



JUEVES 31 DE MARZO DE 2022
AÑO CIX - TOMO DCLXXXVII - N° 67
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pag. 1
Fondos de Comercio	Pag. 14
Sociedades Comerciales	Pag. 14

ASAMBLEAS

HOLCIM (ARGENTINA) S.A.

Convocatoria a Asamblea. Se convoca a los Señores Accionistas de HOLCIM (ARGENTINA) S.A. (la "Sociedad") a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de abril de 2022, a las 11:00 horas en primera convocatoria, en calle Juan Neper 5689, Villa Belgrano, ciudad de Córdoba, código postal X5021FBK, provincia de Córdoba (domicilio distinto al de la sede social), para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea y juntamente con el Presidente confeccionen y firmen el acta; 2) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 90 cerrado el 31 de diciembre de 2021; 3) Consideración del resultado del ejercicio. Al respecto la propuesta del Directorio es: (i) destinar la suma de \$ 366.467.453 al incremento de la reserva legal prevista por el artículo 70 de la ley 19.550, suma que representa el cinco por ciento (5%) de la ganancia neta del ejercicio bajo consideración; y (ii) destinar el saldo remanente igual a la suma de \$ 6.962.881.615 al incremento de la reserva facultativa para futuras distribuciones de utilidades y/o adquisición de acciones propias; 4) Consideración de la gestión del Directorio y la actuación de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021; 5) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021 por la suma de \$ 124.201.190; 6) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora por la suma de \$ 1.680.929 correspondientes a las tareas desarrolladas durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021; 7) Determinación de los retiros a cuenta de honorarios a ser efectuados por los directores titulares en el ejercicio N° 91, que finalizará el 31 de diciembre de 2022; 8) Fijación de los honorarios del contador certificante correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021; 9) Designación del contador que certificará los estados financieros del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de

2022; 10) Fijación del número de directores titulares y suplentes; 11) Designación de directores titulares y suplentes por un ejercicio; 12) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por un ejercicio; 13) Aprobación del presupuesto presentado por el Comité de Auditoría; 14) Autorizaciones para la realización de trámites y presentaciones necesarias ante los organismos correspondientes. NOTA 1: Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y acreditar identidad y personería, según correspondiere, en Complejo Capitalinas, Edificio Suquía, cuarto piso, oficina 47, calle Humberto Primo 680, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba (X5000FAN) o en Bouchard 680, Piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, (C1106ABJ), de 10:00 a 16:00 horas, hasta el día 19 de abril de 2022, inclusive. NOTA 2: Atento a lo dispuesto por las Normas de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, los señores accionistas deberán concurrir personalmente o por representante a efectos de firmar el registro de asistencia, así como informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas, o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación del carácter. Los mismos datos deberán proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones, así como también el carácter de la representación. Asimismo, los señores accionistas, sean éstos personas jurídicas u otras estructuras jurídicas, deberán informar a la Sociedad sus beneficiarios finales y los siguientes datos de los mismos: nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión, a los fines de que la Sociedad pueda cumplir con las Normas de la Comisión Nacional de Valores. NOTA 3: Adicionalmente, si figuran participaciones sociales como de titula-

ridad de un "trust", fideicomiso o figura similar, deberá acreditarse un certificado que individualice el negocio fiduciario causa de la transferencia e incluya el nombre y apellido o denominación, domicilio o sede, número de documento de identidad o de pasaporte o datos de registro, autorización o incorporación, del fiduciante(s), fiduciario(s), "trustee" o equivalente, y fideicomisarios y/o beneficiarios o sus equivalentes según el régimen legal bajo el cual aquel se haya constituido o celebrado el acto, el contrato y/o la constancia de inscripción del contrato en el Registro Público pertinente, de corresponder. Si las participaciones sociales aparecen como de titularidad de una fundación o figura similar, sea de finalidad pública o privada, deberán indicarse los mismos datos referidos en el párrafo anterior con respecto al fundador y, si fuere persona diferente, a quien haya efectuado el aporte o transferencia a dicho patrimonio. NOTA 4: Se les recuerda a los señores accionistas que sean sociedades constituidas en el exterior, que la representación deberá ser ejercida por el representante legal inscripto en el Registro Público que corresponda o por mandatario debidamente instituido. Santiago María Ojea Quintana, Presidente.

5 días - N° 371367 - \$ 33796 - 04/04/2022 - BOE

SAVANT PHARM S.A.

(CUIT: 30-66915988-5). Convocase a los accionistas a asamblea general ordinaria y extraordinaria para el día 22 de abril de 2022 a las 12:00 en primera convocatoria y a una hora después en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, a celebrarse de manera remota a través de la plataforma Zoom a cuya sala virtual de reunión se podrá acceder mediante un link a ser oportunamente informado por el Directorio por correo electrónico y a cuyo fin los señores accionistas que comuniquen su participación al acto asambleario en los términos del artículo 238 de la Ley General de Sociedades deberán

comunicar una dirección de correo electrónico válida y vinculante a la que será remitido el link en cuestión, todo ello de conformidad con lo previsto por los artículos 158 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación y la Resolución General de la Comisión Nacional de Valores N° 830/2020, a fin de considerar el siguiente orden del día: "1°) Aprobación de la celebración de la presente asamblea en la forma alternativa prevista por la Comisión Nacional de Valores N° 830/2020; 2°) Designación de los firmantes del acta de asamblea; 3°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inciso 1°, de la Ley General de Sociedades, por el ejercicio económico finalizado el 31.12.2021 y consideración de su resultado; 4°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021. Consideración de las remuneraciones al directorio y al consejo de vigilancia correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021, en exceso del límite del CINCO POR CIENTO (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley N° 19.550 y reglamentación, ante propuesta de no distribución de dividendos; 5°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, y su designación; 6°) Designación de nuevos auditores externos; 7°) Otorgamiento de autorizaciones".

5 días - N° 371310 - \$ 10025 - 05/04/2022 - BOE

**BIBLIOTECA POPULAR
"PROF. AMERICO PABLO TISSERA"**

CARRILOBO

Cumpliendo con disposiciones legales y estatutarias la Comisión Directiva de la Biblioteca Popular " Prof. Américo Pablo Tissera" , convoca a sus socios a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día martes 19 de abril de 2022, a partir de las 20:00 hs., en el local de la Biblioteca, sito en Semana Santa de 1987 s/n, de la localidad de Carrilobo, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Lectura y aprobación del acta anterior. 2) Designación de dos asambleístas para que, conjuntamente a Presidente y Secretario refrenden el Acta de Asamblea. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro de Resultados e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, del ejercicio N° 22 cerrado al 31 de diciembre de 2021. 4) Designación de la Junta Electoral compuesta de tres miembros titulares y un suplente. 5) Elección de los miembros de la Comisión Directiva, en los cargos de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Pro Secretario, Tesorero, Pro Tesorero, tres Vocales Titulares y dos

Vocales Suplentes, por terminación de Mandatos. 6) Elección de la Comisión Revisadora de Cuentas, compuesta de dos miembros Titulares y un miembro Suplente, por terminación de mandato. La Comisión Directiva.

3 días - N° 369519 - \$ 2444,25 - 31/03/2022 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL
UNIDAD EJECUTORA LOCAL CENTRO
DEL SUR Y COMECHINGONES**

RÍO CUARTO

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de abril de 2022, a las 19 horas, en la Sede Social -Av. Sabattini 3801, Río Cuarto-Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta. 2) Consideración dejar sin efecto asamblea general ordinaria de fecha 19/11/2021.- 3) Consideración motivos convocatoria fuera de término.- 4) Consideración Memoria, Balance General, Cuadros de Recursos y Gastos, Cuadros, Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, ejercicios 30/06/2020 y 30/06/2021. 5) Elección de Comisión Directiva, Comisión Revisora de Cuentas, y Junta Electoral por el término de dos ejercicios. 6) Cuota social.

3 días - N° 368584 - \$ 1202,25 - 31/03/2022 - BOE

**CLUB LOS INCAS
ATLETICO Y RECREATIVO**

ACHIRAS

Convocatoria. Por acta de Comisión directiva del 13-03-2022 se aprueba por unanimidad convocar a Asamblea General Extraordinaria en el local de Cabrera 333 Achiras, el día 14/04/22 a las 21.00 hs, para tratar el siguiente orden del día:1)Elección de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban la presenten 2)Reforma Integral de Estatuto Social 3) Fijar Sede Social.4)Elección anticipada de la Comisión Directiva y Revisora de cuentas conforme el nuevo estatuto social.COM DIR.

8 días - N° 368907 - \$ 2114 - 31/03/2022 - BOE

**ASOCIACION DE
JUBILADOS, PENSIONADOS NACIONALES
Y PROVINCIALES Y DE LA TERCERA EDAD
DE CALCHIN OESTE**

CARRILOBO

Convoca a sus socios a Asamblea General Ordinaria el 19 de Abril de 2022, a las 18 hs., en sede social, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Asambleístas, que conjun-

tamente a Presidente y Secretario, refrenden el acta de la Asamblea. 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Inventario General e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas de los ejercicios N° 07, 08 y 09, cerrados al 31 de diciembre de 2019, al 31 de diciembre de 2020 y al 31 de diciembre de 2021, respectivamente. 3) Elección de los miembros de la Comisión Directiva, en los cargos de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, tres vocales titulares y dos suplentes, por terminación de mandatos. 4) Elección de la Comisión Revisadora de Cuentas, compuesta por dos miembros titulares y un suplente, por terminación de mandato. 5) Elección de los miembros de la Junta Electoral, tres miembros titulares y un suplente. 6) Motivos por los cuales se convoca a Asamblea fuera de término. La Comisión Directiva.

3 días - N° 369571 - \$ 2142,75 - 31/03/2022 - BOE

ACIPRO

VILLA SANTA ROSA

ACIPRO convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de Abril de 2022, a las 20.00 horas, en el SUM de Acipro sito en Congreso N° 705 de Villa Santa Rosa, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2)Motivos por los que se convoca fuera de término 3)Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 13, cerrado el 30 de Setiembre de 2021; y 4) Elección parcial de autoridades de Comisión Directiva por finalización de mandato todos por dos ejercicios y elección de todos los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas por finalización de mandato y por dos ejercicios. 5) Tratamiento y fijación del monto de cuota social a cobrar a los asociados. La Asamblea General Ordinaria se realizará en la sala de respetando todos los protocolos vigentes. LA COMISION DIRECTIVA.

3 días - N° 369762 - \$ 1737,75 - 31/03/2022 - BOE

**CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL
BARRIO NORTE**

MORTEROS

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria.Por ACTA N°16 de la Comisión Directiva de fecha 17 de Marzo de 2022 se resuelve CONVOCAR a nuestros asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se llevara a cabo en el local social sito

en calle VELEZ SANSFIELD N°168 de la Ciudad de Morteros, para el día 06 de ABRIL DE 2022 a las 21:00 horas, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:a) Designar a dos socios para Firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Institución,b) Ratificar o Rectificar lo aprobado en Asamblea General Ordinaria de fecha 18/08/2021.- FDO:Estela Quiroga-Secretario.

8 días - N° 369972 - \$ 6188,80 - 01/04/2022 - BOE

FEDERACIÓN ARGENTINA DE PROTESISTAS DENTALES DE LABORATORIO

Por ACTA N 9 el Comité Ejecutivo de FAPDEL reunida el 10-03-2022 convoca a socios a Asamblea Extraordinaria según estatuto el día 22-4-2022 a las 15 hrs-1er llamado. modalidad presencial, en Hotel Altos de la Viña domicilio Av. Pasquini López 50 Bo Altos de la Viña, Jujuy. Orden del día:1.Designación de 2 socios para firmar el acta.2.Reforma total del estatuto vigente, en consideración artículo por artículo.

8 días - N° 370032 - \$ 4441,60 - 01/04/2022 - BOE

FEDERACIÓN ARGENTINA DE PROTESISTAS DENTALES DE LABORATORIO

ACTA N.9 Comité Ejecutivo de la F.A.P.D.L. el 10-03-2022 convoca a socios a Asamblea Ordinaria según a estatuto el día 22-4-2022 a las 17hs-1er llamado- modalidad presencial, en Hotel Altos de la Viña domicilio Av. Pasquini López 50 Jujuy. Acorde estatutos reformado. Orden del día:1. Acta anterior.2.Designación 2 socios firmantes.3.Memoria, Balance ejercicios 30-09-2020 y al 30-09-2021,informe de Comisión Revisora de cuentas.4.Elección de Autoridades.5.Cuota societaria.6.Actualización Padrón socios.7.ponenencias de los asociados.

8 días - N° 370036 - \$ 5574,40 - 01/04/2022 - BOE

AERO CLUB UCACHA

Estimados Asociados: La Comisión Directiva del AERO CLUB UCACHA, tiene el agrado de dirigirse a Ud. con motivo de invitarlo a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a realizarse el día sábado 09 de abril de 2022, a partir de las 16:00 hs. En el predio del AeroClub, ubicado en calle Jujuy 211 de esta localidad, para tratar el siguiente orden del día: Lectura del acta anterior.- 1) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea.- 2) Informar las causas que motivo la convocatoria fuera de termino.- 3) Tratamiento y Consideración de la Memoria y

Balance General del ejercicio N° 55 finalizado el 31/12/2021 e informes de la Comisión Revisadora de Cuentas año 2021.- 4) Renovación total de la Comisión Directiva y total de la Comisión Revisadora de Cuentas con el siguiente desglose, por: Un año de duración: Vice-presidente, Pro-secretario, Pro-tesorero y Todo los Vocales Suplentes y Comisión revisadora de cuentas completa.-

1 día - N° 370346 - \$ 565,75 - 31/03/2022 - BOE

CLUB ATLETICO HURACAN

LAS VARILLAS

La Comisión Directiva del CLUB ATLETICO HURACAN de Las Varillas, Convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse en su sede social sita en calle Gral. Julio Argentino Roca 258 de la ciudad de Las Varillas el día 11 de Abril de 2022 a las 20:00 hs, en caso de no haber quórum, una hora después (21:00 hs.) se sesionará con los presentes, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos asambleístas para que en forma conjunta con el Presidente y Secretario de la entidad suscriban el acta de la asamblea. 2º) Motivos por los cuales se realiza la Asamblea fuera de término. 3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos y demás documentación correspondiente al Ejercicio Económico cerrado 30/11/2021. 4º) Consideración del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente a los Ejercicio Económico cerrado el 30/11/2021.

8 días - N° 370417 - \$ 4238 - 06/04/2022 - BOE

CET S.A.

CONCESIONARIA DE ENTRETENIMIENTOS Y TURISMO

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas. De conformidad con lo resuelto en Acta de Directorio Nro. 639 de fecha 22 de Marzo de 2022 y lo dispuesto en el art. 237 de la LGS, se convoca a los Señores Accionistas de "CET S.A. - CONCESIONARIA DE ENTRETENIMIENTOS Y TURISMO" a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de Abril de 2022 a las 08:30 horas, en primera convocatoria y a las 09:30 horas en segunda convocatoria, conforme lo autoriza el estatuto, en el domicilio de la sede social sito en Juan Bautista Daniel N° 1946, Bo. Cerro de las Rosas de esta ciudad de Córdoba, o, de requerirse por cuestiones sanitarias, a distancia, vía SKYPE, conforme disposiciones de la Resolución N° 25/2020 de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de Córdoba y según enlace que oportunamente se informará

por e-mail a todos los participantes, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos Accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea. 2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Vigésimo Ejercicio Económico iniciado el 01/01/2021 y cerrado el 31/12/2021. 3º) Consideración de los honorarios de Directores y Síndicos, aún en exceso del límite establecido por el art. 261 de la Ley General de Sociedades. 4º) Consideración del proyecto de asignación de resultados. 5º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora. 6º) Elección de Directores Titulares y Suplentes. 7º) Elección de los miembros Titulares y Suplentes del Órgano de Fiscalización. Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cumplimentar la comunicación previa establecida en el art. 238, 2do. párr. de la LGS, con por lo menos tres días hábiles de antelación a la fecha fijada. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 370565 - \$ 9925 - 01/04/2022 - BOE

INSTITUTO PRIVADO DE INVESTIGACIONES PEDAGOGICAS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. La Comisión Directiva, con fecha 14/03/2022, convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 4/04/2022, a las 20:00 horas, en la sede social sita Calle Martin Ferreyra 216, barrio Colinas De Vélez Sansfield, Córdoba, Capital, para tratar el siguiente orden del día:1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Dejar sin efecto la asamblea general de fecha 3 de diciembre de 2021; 3) Razones por la cual la asamblea se desarrolla fuera de termino; 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 29 de febrero de 2020 y el ejercicio económico cerrado el 28 de febrero de 2021.; y 5) Elección de autoridades.. Fdo: La Comisión Directiva.

5 días - N° 370440 - \$ 4765 - 31/03/2022 - BOE

TECMIGON S.A.

Se deja sin efecto edicto n° 370106. Se convoca a Asamblea General Ordinaria el día 12/04/2022, 09 hs, sede social para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos accionistas a fin de suscribir la presente acta conjuntamente con el Presidente; 2º) Determinación del número de miembros titulares y suplentes que integrarán

el Directorio por un nuevo período estatutario. Elección de los mismos. Los asistentes deberán confirmar su presencia en sede social con una antelación no menor a 3 días hábiles anteriores a la asamblea, de lun a vie de 9 a 13 hs.

5 días - N° 370513 - \$ 2870 - 31/03/2022 - BOE

CLUB DE ACTIVIDADES DE MONTAÑA ALTA GRACIA

Por medio de Acta de Comisión de Directiva de fecha 04/03/2022, se resolvió convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día 08/04/2022 a las 17:30 hs, mediante plataforma Zoom, link de acceso <https://us02web.zoom.us/j/87660021902?pwd=ci8zVXJGWWVg5Ynczc2sxeFE3eG94dz09> ID de reunión: 876 6002 1902 Código de acceso: 244403; a los fines de tratar el siguiente Orden del Día: 1-Tratamiento de Estados Contables cerrados en los años 2017 y 2018 fuera de término. 2-Aprobación de Estados Contables cerrados en los años 2017 y 2018. 3-Ratificación de actas de asambleas celebradas los el día 29/12/2021 a las 17 y 17:30 hs.

3 días - N° 370952 - \$ 1971 - 01/04/2022 - BOE

LA SERRANA S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas. De conformidad con lo resuelto en Acta de Directorio Nro. 144 de fecha 22 de Marzo de 2022 y lo dispuesto en el art. 237 de la LGS, se convoca a los Señores Accionistas de "LA SERRANA S.A." a Asamblea General Ordinaria para el día para el día 18 de Abril de 2022 a las 10:30 horas, en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria, conforme lo autoriza el estatuto, en el domicilio de la sede social sito en Juan Bautista Daniel N° 1946, Bo. Cerro de las Rosas de esta ciudad de Córdoba, o, de requerirse por cuestiones sanitarias, a distancia, vía SKYPE, conforme disposiciones de la Resolución N° 25/2020 de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de Córdoba y según enlace que oportunamente se informará por e-mail a todos los participantes, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos Accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea. 2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Décimo Octavo Ejercicio Económico iniciado el 01/01/2021 y finalizado el 31/12/2021. 3°) Consideración del Proyecto de Asignación de Resultados. 4°) Consideración de los honorarios de Directores y Síndicos. 5°) Con-

sideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora. 6°) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes. 7°) Elección de los miembros Titulares y Suplentes del Órgano de Fiscalización. Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cumplimentar la comunicación previa establecida en el art. 238, 2do. párr. de la LGS, con por lo menos tres días hábiles de antelación a la fecha fijada. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 370568 - \$ 9315 - 01/04/2022 - BOE

CENTRO GANADERO DE GRAL. LEVALLE, RIO BAMBA Y LA CAUTIVA

GENERAL LEVALLE

CONVOCATORIA. La Comisión Directiva del Centro Ganadero de Gral. Levalle, Rio Bamba y La Cautiva, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril de 2022, a las 19:30 hs, en su sede Rivadavia 153, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta. 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, y el Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, correspondiente a los ejercicios anuales cerrados el 31 de diciembre de 2019, 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2021. 3) Elección de comisión directiva y comisión revisora de cuentas. OSCAR TRABUCO-Presidente, DIEGO GHIBAUDO-Secretario.

3 días - N° 370835 - \$ 2612,40 - 31/03/2022 - BOE

SIERRAS HOTEL S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas. De conformidad con lo resuelto en Acta de Directorio Nro. 168 de fecha 22 de Marzo de 2022 y lo dispuesto en el art. 237 de la LGS, se convoca a los Señores Accionistas de "SIERRAS HOTEL S.A." a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de Abril de 2022 a las 12:30 horas, en primera convocatoria y a las 13:30 horas en segunda convocatoria, conforme lo autoriza el estatuto, en el domicilio de la sede social sito en Juan Bautista Daniel N° 1946, Bo. Cerro de las Rosas de esta ciudad de Córdoba, o, de requerirse por cuestiones sanitarias, a distancia, vía SKYPE, conforme disposiciones de la Resolución N° 25/2020 de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de Córdoba y según enlace que oportunamente se informará por e-mail a todos los participantes, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos Accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea. 2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resul-

tados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Décimo Octavo Ejercicio Económico iniciado el 01/01/2021 y finalizado el 31/12/2021. 3°) Consideración del Proyecto de Asignación de Resultados. 4°) Consideración de los honorarios de Directores y Síndicos. 5°) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora. 6°) Elección de Directores Titulares y Suplentes. 7°) Elección de los miembros Titulares y Suplentes del Órgano de Fiscalización. Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cumplimentar la comunicación previa establecida en el art. 238, 2do. párr. de la LGS, con por lo menos tres días hábiles de antelación a la fecha fijada. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 370579 - \$ 9175 - 01/04/2022 - BOE

CLUB DE CAZADORES Y PESCADORES LAS VARILLAS

El Club de Cazadores y Pescadores Las Varillas, convoca, por Acta de Comisión Directiva de fecha 23/04/2022, a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el próximo 29 de Abril de 2022, a las 21 hrs., en forma presencial, en su sede social, sita Calle Sgto. Cabral N° 170 de la Ciudad de Las Varillas, en cumplimiento estricto de los protocolos sanitarios vigentes, a los fines de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea con el Presidente y Secretario.- 2) Tratamiento, consideración y aprobación de Memoria e informes de la Comisión Revisadora de Cuentas, Estados Contables y Balances correspondiente al ejercicio económico N°45, cerrado el 31/12/2021.- 3) Ratificación de compra de un equipo nuevo de 6 lanza hélices con fono completo con micrófono y botón de arranque al Sr. Osmar García de la ciudad de Colón provincia de Buenos Aires efectuada el 12/12/2021.-

2 días - N° 370680 - \$ 1083,50 - 31/03/2022 - BOE

CENTRO FILATELICO Y NUMISMATICO DE SAN FRANCISCO ASOCIACIÓN CIVIL

Se convoca a los Señores asociados de CENTRO FILATELICO Y NUMISMATICO DE SAN FRANCISCO ASOCIACIÓN CIVIL, CUIT 30688837681, a la Asamblea General Ordinaria, el día 29 de abril de 2022, a las veinte horas en el local social de calle Iturraspe N° 1960 of. 1 de la localidad de San Francisco, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de 2 asambleístas para firmar el acta conjuntamente con PRESIDENTE Y SECRETARIO. 2) Consideración de Estado de Si-

tuación Patrimonial, los informes de la comisión revisora de cuentas y Memoria correspondientes a los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de los años 2018, 2019, 2020 y 2021. 3) Elección de autoridades por el término de 2 ejercicios. 4) Consideración de la delegación de facultades a la Comisión Directiva para realizar ajustes de los valores de la cuota social durante el desarrollo de su gestión.

3 días - N° 371010 - \$ 3109,20 - 31/03/2022 - BOE

INDUSTRIA LAM S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES

Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 27 del 23.03.22 se resolvió: a) determinar en 1 el número de directores titulares y en 1 el de suplentes, por el término de 3 ejercicios y se eligieron quiénes ocuparían dichos cargos. Como consecuencia de ello, el Directorio para los ejercicios 2022, 2023 y 2024 quedó integrado de la siguiente manera: DIRECTORES TITULARES: PRESIDENTE: Pablo Roberto MION, D.N.I. N° 24.286.597.- DIRECTOR SUPLENTE: Marcos Alberto MION, D.N.I. N° 26.089.235.- SINDICATURA: Se prescinde.- Córdoba, marzo de 2022.-

1 día - N° 371033 - \$ 307 - 31/03/2022 - BOE

BANCO ROELA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. Mediante Acta de Directorio N° 1894, de fecha 25/03/2022, se resolvió: 1. Fallecimiento del Accionista Dr. José Víctor Mondino: Ante el fallecimiento del accionista Dr. José Víctor Mondino, acaecido el día 09/03/2022, el Directorio expresa su profundo pesar y reconocimiento a quién resultara el fundador de la Institución, mentor, maestro y referente de los directivos, paradigma de la visión mesurada con la que condujo la institución a través de las diferentes crisis vividas en el país, además de su permanente, oportuno y preciso acompañamiento, todo lo cual ha sido extendido a sus deudos. Atento ello, y hasta tanto se expida la autoridad de aplicación (BCRA), respecto de los actos jurídicos celebrados, ad referendum de la misma, se invita a sus herederos a unificar personería de conformidad con las disposiciones legales vigentes, a los fines de garantizar el adecuado ejercicio de sus derechos. 2.- Convócase a Asamblea Anual Ordinaria (Quincuagésimo Sexto Ejercicio), y Extraordinaria, a realizarse el día 22 de Abril de 2022, a las 16:30 hs., en nuestra sede social de calle Rosario de Santa Fe N° 275, 1° Piso, de esta ciudad de Córdoba, cumplimentándose y observándose los protocolos impuestos

por la Entidad y por la normativa de aplicación. Para el supuesto que las autoridades Nacionales, Provinciales o Municipales, resolvieran cualquier tipo de restricción, aislamiento o distanciamiento social preventivo y obligatorio u otro, que impidan la actual permeabilización respecto de la celebración de asambleas presenciales, dicha Asamblea se llevará a cabo en los términos y con los alcances dispuestos en la Resolución N° 25 (B.O. 06/04/2020), de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas, (Asamblea a distancia), haciéndose saber que la misma será materializada mediante acceso remoto a la plataforma Zoom Video Communications, a través del enlace: Meeting ID: 862 3957 7526, Password: Bancoroela - Invite: <https://us02web.zoom.us/j/86239577526?pwd=RkV1dmpZQ1hOZ2RUcFNaSUFVUDJtZz09>, a los efectos de garantizar la libre accesibilidad de todos los participantes a la Asamblea, la posibilidad de participar con voz y voto mediante transmisión simultánea y concomitante de sonido, imágenes y palabras procediéndose a efectuar el soporte digital de grabación de dicha Asamblea, el que será conservado por el representante legal, por el plazo dispuesto por la normativa, la que procede a transcribirse al final de la presente; todo ello para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA: 1º) Designación de dos accionistas para actuar como escrutadores y cumplir las funciones del art. 73, Ley de Sociedades; 2º) Consideración de la Memoria del Directorio, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos Complementarios Proyecto de Distribución de Utilidades, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Informe de Auditoría Externa y demás documentación prevista por el art. 234, inc. 1º, de la Ley 19.550, correspondientes al Quincuagésimo Sexto Ejercicio, concluido el 31 de Diciembre de 2021; 3º) Consideración del destino del resultado del ejercicio al 31 de Diciembre de 2021, de los Resultados no Asignados y de la Reserva Facultativa para Futura Distribución de Resultados; 4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el Ejercicio 2021; 5º) Consideración de los honorarios al Directorio por la suma de \$ 49.560.000, que expresados en moneda homogénea al 31/12/2021 ascienden a \$ 55.353.792,50 por efecto del ajuste por inflación, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de Diciembre de 2021, que representan el 10,55% de las ganancias computables en términos del art. 261 de la Ley 19.550; 6º) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de Diciembre de 2021; 7º) Determinación

del número de Directores Titulares y Suplentes para el nuevo ejercicio y elección de los mismos. Condiciones, facultades y limitaciones para su desempeño (art. 273, L.S.). Anticipo e imputación de sus remuneraciones (art. 261, L.S.). Se deja aclarado que para el caso que los Sres. Directores designados requieran aprobación previa de la autoridad de aplicación, de conformidad con la normativa vigente, los mismos procederán a aceptar su cargo y a diferir su asunción hasta que se cuente con tal aprobación; 8º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes para la integración de la Comisión Fiscalizadora, para el nuevo ejercicio. Condiciones, facultades y limitaciones para su desempeño (art. 273, L.S.). Anticipo e imputación de sus remuneraciones (art. 261, L.S.). Se deja aclarado que para el caso que los Sres. Síndicos designados requieran aprobación previa de la autoridad de aplicación, de conformidad con la normativa vigente, los mismos procederán a aceptar su cargo y a diferir su asunción hasta que se cuente con tal aprobación; 9º) Designación del Auditor Externo para el Ejercicio 2022; ASAMBLEA EXTRAORDINARIA: 10º) Confirmación y ratificación de la Asamblea y del Acta de Asamblea Anual Ordinaria, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2020, instrumentada en Acta de Asamblea N° 69, de fecha 30/04/2021, cuya convocatoria fuera efectuada mediante Acta de Directorio N° 1851, de fecha 05/04/2021, en la que se trató el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos accionistas para actuar como escrutadores y cumplir las funciones del art. 73, Ley de Sociedades; 2º) Consideración de la Memoria del Directorio, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Inventario, Estado de Flujo de Efectivo y sus Equivalentes, Proyecto de Distribución de Utilidades, Cuadros y Anexos Complementarios, Notas a los Estados Contables, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Informe de Auditoría Externa y demás documentación prevista por el art. 234, inc. 1º, de la Ley 19.550, correspondientes al Quincuagésimo Quinto Ejercicio, concluido el 31 de Diciembre de 2020; 3º) Consideración del destino del resultado del ejercicio al 31 de Diciembre de 2020 y de la Reserva Facultativa para Futura Distribución de Resultados. Absorción de resultados no asignados negativos generados por aplicación del método de ajuste por inflación; 4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el Ejercicio 2020; 5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de Diciembre de 2020; 6º) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado

el 31 de Diciembre de 2020; 7º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes para el nuevo ejercicio y elección de los mismos. Condiciones, facultades y limitaciones para su desempeño (art. 273, L.S.). Anticipo e imputación de sus remuneraciones (art. 261, L.S.). Se deja aclarado que para el caso que los Sres. Directores designados requieran aprobación previa de la autoridad de aplicación, de conformidad con la normativa vigente, los mismos procederán a aceptar su cargo y a diferir su asunción hasta que se cuente con tal aprobación; 8º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes para la integración de la Comisión Fiscalizadora, para el nuevo ejercicio. Condiciones, facultades y limitaciones para su desempeño (art. 273, L.S.). Anticipo e imputación de sus remuneraciones (art. 261, L.S.); 9º) Designación del Auditor Externo para el Ejercicio 2021. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 371117 - \$ 46204 - 01/04/2022 - BOE

ASOCIACIÓN RIO TERCERO DE BOCHAS ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 30/03/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 09 de mayo de 2022, a las 22 horas, en la sede social sita en calle Alberdi N° 552 de la ciudad de Río Tercero, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Vocal Titular y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 33, cerrado el 31 de diciembre de 2.019, Ejercicio Económico N° 34, cerrado el 31 de diciembre de 2.020 y Ejercicio Económico N° 35, cerrado el 31 de diciembre de 2.021 ; y 3) Elección de autoridades. 4) Razones por las cuales la asamblea ordinaria se realizó fuera del término fijado en el estatuto. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 371165 - \$ 1587 - 01/04/2022 - BOE

URBANIZACION RESIDENCIAL ESPECIAL COUNTRY LA SANTINA S.A

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. Por Acta de Directorio de fecha 25/03/2022, se convoca a los accionistas de "URBANIZACION RESIDENCIAL ESPECIAL COUNTRY LA SANTINA S.A." a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 20/04/2022, a las 19:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 20:00 horas, en la sede social sita en Avenida O'Higgins Km. 4 ½ Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación

de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2) Análisis del sistema de seguridad actual. Propuestas de mejoras; 3) Evaluación de desempeño del servicio de guardia. Propuesta de mejoras; 4) Plan de Inversiones. Evaluación económica. Para participar de la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Libro Registro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (Art 238 LGS). Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la Sede Social para ser consultada.

5 días - N° 371195 - \$ 3706,25 - 06/04/2022 - BOE

CLUB ARGENTINO COLONIAL DEPORTIVO Y CULTURAL

LOS CONDORES

La comisión directiva del CLUB ARGENTINO COLONIAL DEPORTIVO Y CULTURAL convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de abril de 2022 a las 19 horas en Abraham Molina 409 de la localidad de Los Cóndores a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Ratificación y/o rectificación de los puntos tratados en la asamblea del día 4 de octubre de 2021.

3 días - N° 371216 - \$ 1424,40 - 31/03/2022 - BOE

ASOCIACION VECINAL CASASNOVAS

RIO CUARTO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA. Por acta de comisión directiva de fecha 10/03/2022, se resuelve por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 10/04/22, a las 20.30 horas, en la sede social sita en calle Dinkeldein N° 3125 de la ciudad de Río Cuarto, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la memoria y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos Regulares cerrado al 31/12/2020 y cerrado al 31/12/2021; 3) Consideración de la presentación fuera de término. La comisión directiva.

1 día - N° 371273 - \$ 346 - 31/03/2022 - BOE

FUNDACION SABIDURIA PRACTICA

RIO CUARTO

Por acta N° 5 del Consejo de Administración de fecha 11/03/2022, se convoca a Asamblea General Ordinaria el día 15 de Abril de 2022 a las

10.00hs. en la sede social, sito en calle Sarmiento 744, de la Ciudad de Río Cuarto, Córdoba, para tratar los siguientes puntos del orden del día: 1) Considerar y aprobar la memoria, el balance, el cuadro de resultados e informe del Órgano de Fiscalización del ejercicio 2021. 2) Designar a los miembros del Consejo de Administración y del Órgano de Fiscalización. 3) Designación de dos asociados para suscribir el acta. Fdo: Consejo de Administración.

1 día - N° 371292 - \$ 309,25 - 31/03/2022 - BOE

ASOCIACION CIVIL CASA CARACOL

SEBASTIAN ELCANO

Sres Asociados: conforme a lo establecido en el Estatuto Social de la entidad y lo resuelto por la Comisión Directiva, CONVOCASE a los asociados de la Asociación Civil Casa Caracol a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 08/04/2022 a las 19:00 hs. en el domicilio de la sede social, sito en calle General Martín Miguel de Güemes N° 430 de la localidad de Sebastián Elcano, Provincia de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de 2 (dos) asociados que suscriban el acta de asamblea, en forma conjunta con Presidenta y Secretaria 2) Explicación de los motivos por los cuales se convoca a asamblea fuera de termino. 3) Consideración de la memoria, balance general, estado de recursos y gastos, cuadros anexos e informe del órgano de fiscalización correspondientes a los ejercicios N° 1 y 2 finalizados el 31/12/2020 y 31/12/2021 respectivamente.

1 día - N° 371272 - \$ 539,50 - 31/03/2022 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS

BELL VILLE

CONVOCATORIA. Sres. Asociados: En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, la Comisión Directiva en su reunión del día 08 de Marzo de 2022 y que consta en el Libro Acta digital, con fecha de alta 30/07/2019, Acta N° 271, registrado el día 8 de marzo de 2022, adjuntado el día 21/03/2022, resolvió convocar a los Asociados de la entidad, a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de Abril de 2022 a las 20 hs horas, en la Sede de la Sociedad de Bomberos Voluntarios de Bell Ville, sito en Bv. Colon N° 530 de la Ciudad de Bell Ville, bajo la modalidad a distancia por reunión virtual, que se desarrollará a través de la Plataforma Web ZOOM en esta dirección: Tema: Asamblea Extraordinaria Sociedad de Bomberos Voluntarios de Bell Ville. Hora: 20 abr. 2022 08:00 p. m. Buenos Aires, Georgetown.

Unirse a la reunión Zoom. <https://us02web.zoom.us/j/82243911893>. ID de reunión: 822 4391 1893. Para confirmar la asistencia y hacer conocer el voto, los asociados deberán enviar un mail a la casilla correo electrónico "loreagustavo@hotmail.com", a los fines del tratamiento de los siguientes puntos: Orden del Día: Siendo el Orden del Día a tratar los siguientes puntos: Punto 1) Elección de 2 Asociados para que junto con Presidente y Pro-secretario firmen el acta correspondiente Punto 2). Tratamiento de estados contables 2021, informes de órgano fiscalización, memoria 2021 y documentación pertinente ; Punto 3). Reforma de estatuto Punto 4) Elección de tres (3) asociados con carácter de Junta Electoral para fiscalizar el Escrutinio.; Punto 5. Elección de la Honorable Comisión Directiva y al efecto de cumplir con el estatuto. Siendo las 22 horas y quince minutos, y no habiendo más tema que tratar se da por finalizada la misma.

8 días - N° 371349 - \$ 18160 - 07/04/2022 - BOE

ASOCIACIÓN PANAMERICANA DE YOGA

RIO CUARTO

Por Acta N°4 de la Comisión Directiva, de fecha 07/03/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 22 de Abril del 2022 en calle Sarmiento N.º 744, de la localidad de Río Cuarto, a las 10. 00 hs. para tratar el siguiente orden del día: 1) Considerar y aprobar la memoria, balance, cuadro de resultados e informe de la Comisión Directiva del ejercicio 2021. 2) Designar a los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de cuentas. 3) Designación de dos asociados para suscribir el acta. Fdo: La Comisión Directiva

3 días - N° 371362 - \$ 862,50 - 04/04/2022 - BOE

COLEGIO DE TRADUCTORES PUBLICOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

El Colegio de Traductores Publicos de la Provincia de Cordoba convoca a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2020 EL DIA MIÉRCOLES 6 DE ABRIL DE 2022 a las 18 hs en el Salón de Actos de la Asociación Argentina de Cultura Británica sita en Av. Hipólito Yrigoyen 496, Nueva Córdoba. ORDEN DEL DÍA: 1.- Elección de tres Colegiados para dirigir la sesión y firmar Actas conjuntamente con el Presidente y la Secretaria. 2.- Lectura y aprobación del Acta anterior. 3.- Determinación del monto de la matrícula y cuota anual 2020. 4.- Consideración y aprobación de la Memoria y Balance del ejercicio 2019. 5.- Consideración y aprobación del presupuesto de gastos y recursos para 2020. Art. 15: Para que la Asam-

blea se constituya válidamente se requiere la presencia de más de la mitad de sus miembros, pero podrá hacerlo con cualquier número media hora después de la hora fijada para la convocatoria. Natalia Boucau Sánchez, Secretaria. Víctor Hugo Sajoza Juric, Presidente.

3 días - N° 371567 - \$ 3480 - 05/04/2022 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL RED INTERNACIONAL DE MAESTROS DE REIKI RIMR

Por Acta N°4 de la Comisión Directiva, de fecha 09/03/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 18 de Abril del 2022 en calle Mariano Benítez N.º 1671, de la localidad de Córdoba, a las 10. 00 hs. para tratar el siguiente orden del día: 1) Considerar y aprobar la memoria, balance, cuadro de resultados e informe de la Comisión Directiva del ejercicio 2021. 2) Designar a los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de cuentas. 3) Designación de dos asociados para suscribir el acta. Fdo: La Comisión Directiva

1 día - N° 371364 - \$ 312,25 - 31/03/2022 - BOE

CENTRO DE FOMENTO BARRIO OBSERVATORIO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 07/04/2022 a las 18:00 hs, en su sede social de calle Mariano Moreno 755 Córdoba. Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta. 2) Consideración de los Estados Contables correspondientes a los ejercicios N° 68 finalizado el 31/12/2019 y N° 69 finalizado el 31/12/2020, Estado de situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de evolución del patrimonio, Inventario, de cada ejercicio. 3) Aprobación de la Memoria correspondiente a los ejercicios N° 68 y 69. 4) Aprobación del Informe de la Comisión revisadora de cuentas. 5) Aprobación de la gestión de la Comisión Directiva durante el ejercicio N°68 y 69. 6) Razones de Asamblea fuera de término. El Presidente y el Secretario.

3 días - N° 371390 - \$ 1335 - 05/04/2022 - BOE

CLUB SPORTIVO MAIPU RIO CUARTO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 19/04/2022 a las 21 hs. en sede. Orden del Día: 1) Lectura de la última acta de asamblea realizada. 2) Designación de 2 socios para firmar el acta conjuntamente con presidente y secretario. 3) Causa por la cual la convocatoria se realizó fuera de término. 4) Aprobación del balance por el ejercicio cerrado el 30/11/2021. 5) Memoria del mismo. 6) Informe de la comisión revisora

de cuentas para el ejercicio. 7) Renovación de la comisión directiva compuesta por Presidente; Vicepresidente; Secretario; Tesorero y Cuatro Vocales Titulares y Comisión revisora de cuentas, compuesta por tres revisores titulares. El Secretario.

3 días - N° 371457 - \$ 1098,75 - 04/04/2022 - BOE

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO LAS ROSAS

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día viernes 22 de abril de 2022 a las 18 hs. en su sede social de calle Ricardo Pedroni N° 1856 de la Ciudad de Córdoba para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designar dos socios para suscribir el acta de asamblea. 2. Consideración y Aprobación de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico N° 04, cerrado el 31/08/2021. La comisión Directiva.

1 día - N° 371497 - \$ 227,50 - 31/03/2022 - BOE

COLEGIO DE TRADUCTORES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. El Colegio de Traductores Públicos de la Provincia de Córdoba convoca a la Asamblea Extraordinaria 2020 el día miércoles 6 de abril de 2022 a las 19h en el salón de actos de la Asociación Argentina de Cultura Británica, sita en Av. Hipólito Yrigoyen 496, Nueva Córdoba. ORDEN DEL DÍA: 1.- Elección de tres Colegiados para dirigir la sesión y firmar Actas conjuntamente con el Presidente y la Secretaria. 2.- Modificación de estatutos y reglamentos. Art. 15: Para que la Asamblea se constituya válidamente se requiere la presencia de más de la mitad de sus miembros, pero podrá hacerlo con cualquier número media hora después de la hora fijada para la convocatoria. Natalia Boucau Sánchez, Secretaria. Víctor Hugo Sajoza Juric, Presidente.

3 días - N° 371574 - \$ 3001,20 - 05/04/2022 - BOE

COOPERADORA RESIDENCIA FEMENINA ALFONSINA STORNI - ASOCIACIÓN CIVIL

SAN FRANCISCO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 51 de la Comisión Directiva, de fecha 23/03/2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de abril de 2022, a las 18 horas, en la sede social sita en calle Avellaneda n° 626, San Francisco, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos

asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 05, cerrado el 31 de diciembre de 2.021. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 371599 - \$ 707 - 31/03/2022 - BOE

ACDE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA. Se convoca a la asamblea anual ordinaria de la ASOCIACIÓN CRISTIANA DE DIRIGENTES DE EMPRESAS DE CÓRDOBA, para el 13 de abril de 2022, en calle José Varela Berro 4154, Barrio Poeta Lugones, de esta ciudad de Córdoba, a las 13:00 hs, y se tomarán todos los recaudos de distanciamiento social, preventivos y obligatorios vigentes, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos (2) asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el Sr. Presidente y Secretario. 2. Consideración de la Memoria, Estados Contables, Notas, Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio cerrado el 31/12/2021. 3. Elección de miembros de Comisión Directiva, en cumplimiento con el artículo 21 del estatuto de la Asociación. Martin Poncio – Presidente. Ramiro Morcillo – Secretario.

3 días - N° 371605 - \$ 3346,80 - 01/04/2022 - BOE

CLUB ATLETICO ASCASUBI Y BIBLIOTECA POPULAR

VILLA ASCASUBI

En la localidad de Villa Ascasubi, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, Argentina, a los 23 días del mes de Marzo de 2022, en la sede social sita en calle 9 de Julio ? 19, siendo las 10:00 horas se reúnen los miembros de la Comisión Directiva de la entidad "CLUB ATLETICO ASCASUBI Y BIBLIOTECA POPULAR", con la presencia de las siguientes autoridades: 1) Presidente: FERREYRA, Leonardo Ariel, DNI ? 29.933.601; 2) Secretario: BOAGLIO, Fernando Sebastián, DNI ? 34.687.340; 3) Tesorero: BERTEA, Roberto Matías, DNI ? 28.584.389; 4) Vocal Titular: VILCHE, Alejandro Rubén DNI ? 30.705.077; 5) Vocal Titular: OLIVERES, Carolina Estela, DNI ? 22.995.210 y 6) Vocal Titular: OLIVA, Lucia Asunción, DNI ? 30.657.208; que firman al pie de la presente. Toma la palabra el Señor Presidente, quien declara abierta la sesión y pone a consideración de los presentes los temas a tratar en el Orden del Día: 1) Lectura del Acta Anterior. 2) Convocatoria a Asamblea Ge-

neral Ordinaria. El Sr. Secretario procede a dar cumplimiento al Orden del Día: 1) Lectura del Acta Anterior. Ante los presentes, el Secretario da lectura a la anterior Acta de Comisión Directiva. Sin ninguna objeción se aprueba este punto. Acto seguido, el Sr. Secretario pone a consideración el segundo punto del Orden del Día: 2) Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Luego de una breve deliberación, se aprueba por unanimidad convocar a Asamblea general Ordinaria para el día 29 de Abril de 2022, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle 9 de Julio ? 19, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico ? 23, cerrado el 30 de Noviembre de 2021. 3) Elección de la mitad de los miembros la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. No quedando más puntos que tratar, se da por finalizada la reunión siendo las 11:00hs.

5 días - N° 371684 - \$ 12400 - 05/04/2022 - BOE

CLUB ATLÉTICO BARRIO CABRERA

SAN FRANCISCO

Convócase a los señores Asociados al CLUB ATLÉTICO BARRIO CABRERA de la ciudad de San Francisco, a Asamblea General Ordinaria para el día 31 del mes de Marzo de 2022 a las 20:30 horas, la que se llevará a cabo en la sede del Club, sito en calle Av. 9 de Julio N° 3.601 ciudad, cuya celebración adoptará la modalidad presencial, para tratar el siguiente orden del día: a) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto con los Miembros de la Comisión Normalizadora. b) Tratamiento del informe final de la Comisión Normalizadora. c) Consideración de los balances correspondientes a los periodos pendientes de tratamiento y consideración de Estado de Situación Patrimonial a la fecha de realización. d) Elección de autoridades.

2 días - N° 371644 - \$ 1765,60 - 31/03/2022 - BOE

CLUB MATIENZO MUTUAL SOCIAL Y DEPORTIVO

MONTE BUEY

El CLUB MATIENZO MUTUAL SOCIAL Y DEPORTIVO convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Abril de 2022 a las 20:30 horas en Sede Social, sita en calle 25 de Mayo 352: ORDEN DEL DÍA: PRIMERO: Designación de dos socios para que conjuntamente con el Presiden-

te y Secretario suscriban el Acta de la presente Asamblea.- SEGUNDO: Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2021.- TERCERO: Consideración de la compra realizada por la Institución del siguiente inmueble: Una Fracción de terreno de 280 m2, sobre calle Florentino Ameghino, inscripto en la matrícula 1.300.622 del Departamento Marcos Juárez y empadronado en DGR 19-0300097014/5, autorizada mediante Acta de C.D. N° 1734, de fecha 22/06/2021.- CUARTO Tratamiento y consideración del aumento de las cuotas sociales de las distintas categorías.- ANDRÉS ROBERTO PEREZ (Secretario)-LEWIS MARCOS SAVY (Presidente).

3 días - N° 371657 - \$ 3854,40 - 01/04/2022 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS PENSIONADOS TERCERA EDAD Y BIBLIOTECA LAS PALMAS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA para el día 25 de Abril de 2022 a las 10:00 horas, a realizarse en la sede de la institución, sita en calle Guardia Nacional N° 460 de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos socios presentes para firmar el acta. 2º) Ratificar Asamblea General Ordinaria de fecha 20 de Diciembre de 2021. 3º) Modificar Estatuto en su Art. 16, relativo a la Comisión Revisora de Cuentas, y adecuarlo a normativa vigente. 4º) Realizar la Elección de un Vocal Suplente y así subsanar la observación realizada por IPJ en la Resolución 204 F/2022. 5º) Tratar Renuncia de Secretario y un Revisor de cuentas Suplente, y reemplazarlos según Estatuto.

3 días - N° 371694 - \$ 2774,40 - 01/04/2022 - BOE

VIDPIA S.A.I.C.F.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Por resolución del directorio de fecha 28/03/2022, se convoca a los Accionistas de VIDPIA S.A.I.C.F. a Asamblea General Ordinaria para el día martes 19/04/2022, a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. del mismo día en segunda convocatoria, en el domicilio de calle Lázaro Langer N° 191, barrio Las Flores, de esta ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Análisis y consideración de los estados contables de la sociedad cerrados al 31 de agosto de 2021: Balance General, Cuadro de Resultados, Memoria del Directorio e informe de la Sindicatura. 3) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio y hasta

la fecha de la Asamblea, y remuneración a sus integrantes. 4) Consideración de las utilidades del ejercicio y su destino. 5) Designación de dos directores titulares y suplentes por clase de accionistas, debiendo para ello sesionar los accionistas por clase accionaria durante el desarrollo de la Asamblea y por el término de duración de dos ejercicios económicos-financieros de la sociedad. 6) Consideración respecto de mantener el órgano de fiscalización (Sindicatura) y en su caso designación de Síndico titular y suplente por dos ejercicios.- El Directorio.-

5 días - N° 371696 - \$ 8248 - 05/04/2022 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL "SAN JOSÉ OBRERO"

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. La Asociación Mutual "San José Obrero" - Para Servir con domicilio en calle Julio de Vedia n° 3689 Barrio Patricios Norte ciudad de Córdoba, convoca a sus socios a la Asamblea General Ordinaria que se celebrara en su sede social. de conformidad a lo dispuesto por la Resolución INAES 1015/20, en cumplimiento con los protocolos y exigencias referidas a bioseguridad vigentes que dispongan l las autoridades para el día 30 de abril de 2022, a las 18.00 horas . Habiéndose fijado el siguiente Orden del Día, para su tratamiento y consideración: 1º) Designación de Dos socios para firmar el Acta 2º) Lectura y ratificación del acta anterior 3º) Consideración de las Memoria Anual, Balance General, Cuadro de gastos y recursos y demás estados contables e Informe de la Junta Fiscalizadora , correspondiente al ejercicio regular, N° 12 cerrado el 31/12/2021 .4º) Aprobación de todo lo actuado por el Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora. Rendición de Cuentas. 5º) Análisis y cumplimiento normativa UIF. Roberto Fourcand Presidente.

2 días - N° 371727 - \$ 2550,40 - 01/04/2022 - BOE

ASOCIACION CIVIL DE INVESTIGACIONES FILOSOFICAS

CONVOCA a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Abril de 2022 a las 9.30 hs en el domicilio de su Sede Social sito en calle Velez N° 250/252 de Barrio Alto Alberdi de esta Ciudad de Córdoba.- ORDEN DEL DIA: 1*) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea, 2*) Consideración de las Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el Ejercicio cerrado al 31/12/2019, 3*) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de

Cuentas por el Ejercicio cerrado al 31/12/2020, 4*) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el Ejercicio cerrado al 31/12/2021, 5*) Motivo del llamado fuera de término, 6*) Elección de Autoridades.- Fdo El Secretario.-

1 día - N° 371842 - \$ 851 - 31/03/2022 - BOE

CLUB DE GRADUADOS EN CIENCIAS ECONOMICAS DE SAN FRANCISCO

La comisión Normalizadora de la entidad "CLUB DE GRADUADOS EN CIENCIAS ECONOMICAS DE SAN FRANCISCO" integrada por JAVIER CURTO, DNI N° 16.927.643, NESTOR VIGNOLO, DNI N° 20.687.481 y MARIA MARCELA DEL VALLE FRANCUCCI, DNI N° 24.522.187, ha decidido con fecha 08 de Marzo de 2022 convocar a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 8 de abril de 2022 a las 20 hs en la sede social de la institución sita en Av. Jorge Newbery a 1200 metros al Norte de la Ruta Nacional 19 en la ciudad de San Francisco, a los fines de Normalizar la situación institucional de la entidad conforme al procedimiento indicado por la resolución 50/21 de la I.P.J y en particular a los fines de tratar los siguientes puntos que conforman el orden del día: a) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto con los Miembros de la Comisión Normalizadora. b) Aprobación de Estatuto conforme Resolución 26 de I.P.J. c) Fijación y ratificación de la sede en Av. Jorge Newbery a 1200 metros al Norte de la Ruta Nacional 19 de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba. d) Tratamiento del informe final de la Comisión Normalizadora. e) Consideración de Estado de Situación Patrimonial cerrado al 08 de marzo de 2022. f) Elección de autoridades. FDO COMISIÓN NORMALIZADORA.

3 días - N° 371985 - \$ 4650 - 04/04/2022 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES Y PROVINCIALES RENACIMIENTO

SAN ROQUE

CONVOCA A ASOCIADOS A ASAMBLEA ORDINARIA PARA EL DIA 22/04/22, A LAS 20 HS. EN SEDE SOCIAL PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: a) DESIGNAR DOS ASOCIADOS PARA FIRMAR ACTA; b) CONSIDERAR CAUSAS DE ASAMBLEA EXTEMPORANEA; c) CONSIDERACION DE MEMORIA, BALANCE GENERAL Y CUADRO DE RESULTADOS DE

LOS EJERCICIOS 2019 Y 2020; d) ELECCION DE AUTORIDADES DE COMISIONES DIRECTIVA Y REVISORA DE CUENTAS.

5 días - N° 371986 - \$ 2698 - 06/04/2022 - BOE

BOCHIN CLUB LA FRANCE

Convocatoria a ASAMBLEA GENERAL. La Autoridad Interventora de Bochín Club La France convoca a Asamblea General presencial para el día 18 de abril de 2022 a las 21, en sede social de calle Ciudad Del Barco 3432, ciudad Córdoba, provincia de Córdoba. Orden del día: a) Designación de dos personas asociadas para suscribir el acta. b) Tratamiento de los estados contables y de situación patrimonial adeudados. d) Elección de autoridades. e) Informe final de la Autoridad Interventora.

3 días - N° 372027 - \$ 1770 - 04/04/2022 - BOE

ASOCIACIÓN AIKIDO AIKIKAI CÓRDOBA

Convocatoria a Asamblea Presencial. Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 14 de marzo de 2022, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de abril de 2022, a las 15:30 horas, en la sede del Club Social y Deportivo Agua de Oro, sita en calle Avda. Belgrano s/n (Ruta E-53 nro 201) ciudad de Agua de Oro, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; y 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 1, cerrado el 31 de diciembre de 2021. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 372057 - \$ 864,80 - 31/03/2022 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL ASOCIACIÓN ARGENTINA DE MENOPAUSIA Y ANDROPAUSIA (A.A.M.A.)

Convocatoria a Asamblea Virtual. Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 14 de marzo de 2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril del 2022 a las 20.30 HS. bajo la modalidad zoom prevista por estatuto societario y utilizando plataforma zoom cuyo link acceso es <https://us02web.zoom.us/j/86187671309?pwd=b1hpLzU1MFBkM0VjM-0tWVEkwWmhvz09> - ID de reunión: 861 8767 1309 - Código de acceso: 465410 para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico N°

1, cerrado el 31 de diciembre de 2020 y Ejercicio Económico N° 2, cerrado el 31 de diciembre de 2021. 3) Exposición de motivos por la convocatoria fuera de termino para el tratamiento de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico N° 1, cerrado el 31 de diciembre de 2020. Fdo. Comisión Directiva.

1 día - N° 372084 - \$ 1349,60 - 31/03/2022 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL COOPERADORA DEL
I.P.E.T. N° 58 GRAL MOSCONI
LA PUERTA**

Señor Socio: Por Acta N° 781 de Comisión Directiva, de fecha 18/03/2022, se convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse el día 21/04/2022, a las 20:00 horas, en sede social sita en calle Bv. San Martín s/n°, esq. General Mosconi, de la localidad de La Puerta, departamento Río Primero, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Apertura de Asamblea y lectura Orden del Día; 2) Designación dos socios para que con el Presidente y el Secretario, suscriban el acta de la Asamblea; 3) Consideración y aprobación de la Memoria, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas del ejercicio cerrado el 31/12/2021; 4) Presentación de la Declaración de Fondos Disponibles a la fecha de realización de la Asamblea e Informe del Inventario de Bienes; 5) Fijar monto de caja chica de Tesorería o delegar esta atribución en la Comisión Directiva; 6) Fijar monto y forma de pago (mensual, anual, etc.) de la cuota social, los aportes colaborativos y otras contribuciones ó delegar su fijación en la Comisión Directiva; 7) Convocatoria a Reunión de Comisión Directiva para tratar el plan de trabajo anual. Fdo.: Comisión Directiva.

1 día - N° 372148 - \$ 1472 - 31/03/2022 - BOE

**ASOCIACION DE BIOQUIMICOS DEL NORTE
DE LA PROVINCIA DE CORDOBA**

JESUS MARIA

Conforme a disposiciones estatutarias y legales vigentes, la Asociación de Bioquímicos del Norte de la Provincia de Córdoba convoca a sus Asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la Sede Social, sita en calle Córdoba N° 338 de Jesús María, Pcia. de Córdoba, el día 29 de Abril de 2022 a las 21,00 horas, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos socios presentes para que en nombre de la Asamblea aprueben y suscriban el Acta respectiva, juntamente con el Presidente y Secretario. 2º) Consideración de la Memoria, Balance General,

Cuadro de Resultados e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio cerrado el 31-12-2021. 3º) Consideración de las Cuotas Sociales. 4º) Consideración del porcentaje de Aporte para Mantenimiento. 5º) Renovación parcial de la Comisión Directiva, con los siguientes cargos a cubrir: Vicepresidente (por renovación de cargo), Secretario (por renovación de cargo) y Vocales Titulares 1º y 2º (por renovación de cargo), por el término de 2 (dos) años. 6º) Renovación total de la Comisión Fiscalizadora, es decir elección de 3 (tres) miembros Titulares por el término de 1 (un) año. 7º) Consideración y autorización de venta de inmueble.

3 días - N° 372201 - \$ 4621,20 - 04/04/2022 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL
JÓVENES POR UN FUTURO MEJOR**

Asamblea Extraordinaria. Se convoca para el día 2/04/2022 a las 17 hs en Aldana y Ortega 3658 Córdoba a Asamblea Extraordinaria. Orden del día: Tratamiento de motivos de rechazo Asamblea Ordinaria realizada en Noviembre de 2021.

1 día - N° 372235 - \$ 314 - 31/03/2022 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
DE MATTALDI Y ZONA**

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el para el día 12 de abril de 2022, a las 19 horas, en la sede social, sita en calle Manuel Belgrano 526 -Mattaldi-, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta. 2º) Consideración motivos convocatoria fuera de término. 3º) Consideración Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas de los ejercicios cerrados al 31/12/2019, 31/12/2020 y 31/12/2021.- 4º) Elección Parcial de Comisión Directiva (en los cargos de Presidente, Prosecretario, Tesorero, dos Vocales Titulares y dos Vocales Suplentes) y Elección de Comisión Revisora de Cuentas.- 5º) Cuota social.-

3 días - N° 370078 - s/c - 31/03/2022 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS

BELL VILLE

CONVOCATORIA. Sres. Asociados: En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, la Comisión Directiva en su reunión del día 08 de Marzo de 2022 y que consta en el Libro Acta digital, con fecha de alta 30/07/2019, Acta N°271, registrado el día 8 de marzo de 2022, adjuntado el día 21/03/2022, resolvió convocar a los

Asociados de la entidad, a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de Abril de 2022 a las 20 hs horas, en la Sede de la Sociedad de Bomberos Voluntarios de Bell Ville, sito en Bv. Colon N°530 de la Ciudad de Bell Ville, bajo la modalidad a distancia por reunión virtual, que se desarrollará a través de la Plataforma Web ZOOM en esta dirección: Tema: Asamblea Extraordinaria Sociedad de Bomberos Voluntarios de Bell Ville. Hora: 20 abr. 2022 08:00 p. m. Buenos Aires, Georgetown. Unirse a la reunión Zoom. <https://us02web.zoom.us/j/82243911893>. ID de reunión: 822 4391 1893. Para confirmar la asistencia y hacer conocer el voto, los asociados deberán enviar un mail a la casilla correo electrónico "loreagustavo@hotmail.com", a los fines del tratamiento de los siguientes puntos: Orden del Día: Siendo el Orden del Día a tratar los siguientes puntos: Punto 1) Elección de 2 Asociados para que junto con Presidente y Pro-secretario firmen el acta correspondiente Punto 2). Tratamiento de estados contables 2021, informes de órgano fiscalización, memoria 2021 y documentación pertinente ; Punto 3). Reforma de estatuto Punto 4) Elección de tres (3) asociados con carácter de Junta Electoral para fiscalizar el Escrutinio.; Punto 5. Elección de la Honorable Comisión Directiva y al efecto de cumplir con el estatuto. Siendo las 22 horas y quince minutos, y no habiendo más tema que tratar se da por finalizada la misma.

5 días - N° 370588 - s/c - 31/03/2022 - BOE

**SOCIEDAD COOPERADORA DEL
INSTITUTO SECUNDARIO
VELEZ SANSFIELD**

CONVOCATORIA. La Comisión Directiva de la Sociedad Cooperadora del Instituto Secundario Vélez Sarsfield de Alejo Ledesma, convoca a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 13 de Abril de 2022, a las 19.00 hs. en la sede social, cita en calle Hipólito Irigoyen 757 de Alejo Ledesma, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta junto con el Presidente y Secretario. 2) Ratificar la Asamblea General Ordinaria celebrada el 16/11/2021 en todos sus puntos, que dicen: "1-Designación de dos asambleístas para firmar el acta junto con el Presidente y Secretario. 2- Consideración de los motivos por los cuales se convoca fuera del término estatutario. 3 - Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultado, Cuadros Anexos e Informes de la Comisión Revisadora de Cuentas e Informe del Auditor correspondientes a los ejercicios cerrados el 29/02/2020 y 28/02/2021. 4 – Designación de tres asambleístas, para integrar la Comisión Escrutadora. 5 – Elección completa, por dos

años de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisadora de Cuentas, a saber: Presidente, Vice Presidente, Secretario, Pro Secretario, Tesorero, Pro Tesorero, tres Vocales Titulares y dos Vocales Suplentes, dos Revisadores de Cuentas Titulares y un Revisor de Cuentas Suplente, renovándose por mitades cada año, según lo establecido por el art 11 del Estatuto Social. En la primera renovación, al año, se renovaran el Presidente, Secretario, Tesorero, tres Vocales Titulares y dos Revisadores de Cuentas Titulares. 6 – Tratamiento de la cuota social." Salvo el observado por Resolución 388 "F"/ 2022 por la Dirección General de Inspecciones Jurídicas, relativo a la Comisión Revisadora de Cuentas. 3) Rectificar el punto observado por la Resolución 388 "F"/2022 y proceder a la Elección de la Comisión Revisadora de Cuentas como lo estipula el art 23 y el acta rectificativa del mismo de los Estatutos Sociales. Para que la Comisión Revisadora de Cuenta quede conformada definitivamente por 3 miembros Titulares y 1 miembro suplente.

3 días - N° 370641 - s/c - 04/04/2022 - BOE

**ASOCIACIÓN MUTUAL DEL
CENTRO COMERCIAL, INDUSTRIAL Y
DE SERVICIOS DE RÍO TERCERO
(AMCECIS)**

1-Designación de dos (2) asociados para refrendar el Acta de Asamblea junto con el secretario y presidente. 2- Aprobación del reglamento del servicio de proveeduría. 3- Aprobación del reglamento de asistencia farmacéutica. 4- Aprobación del reglamento del servicio de vivienda.

3 días - N° 371505 - s/c - 31/03/2022 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL DEL
CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
LOS ABUELOS DE LA CIUDAD DE
CORRAL DE BUSTOS-IFFLINGER**

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA. Por Acta de Comisión Directiva N° 328 de fecha 21 de Marzo de 2022, se convoca a los socios de la Asociación Civil del Centro de Jubilados y Pensionados LOS ABUELOS de la ciudad de Corral de Bustos-Ifflinger, Provincia de Córdoba, Argentina, a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Abril de 2022 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria, a realizarse en forma virtual en el marco de la Resolución RG 25/2020 dictada por IPJ, que se llevará a cabo mediante la plataforma ZOOM, siendo el ID de reunión: 856 6187 0736 y su código de acceso: abuelos22, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Asociados que suscriban el Acta

de Asamblea junto al Presidente y Secretaria – 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo de Efectivo e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2.021 – 3) Reelección y Renovación de los Miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas – 4) Autorización aumento de Cuota Social – 5) Establecer día y hora de la primer reunión.- No habiendo más temas a tratar una vez leída y aprobada el Acta anterior, se da por finalizada la presente siendo las 19 hrs del día de la fecha - La Comisión Directiva.

3 días - N° 371257 - s/c - 31/03/2022 - BOE

**ASOCIACIÓN MUTUAL CORDOBESA
6 DE ABRIL**

La Asociación Mutual Cordobesa 6 de Abril convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de abril de 2022 a las 17,00 Hs. en calle Nicolás Avellaneda 2120 de la ciudad de Córdoba; para dar tratamiento al siguiente: ORDEN DEL DÍA 1) Elección de dos (2) Asambleístas para firma del el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora por ejercicio finalizado el 31/12/2021. 3) Consideración compensación directivos según Resolución INAES N° 152/90 4) Compra de distribuidora y su puesta en funcionamiento en conjunto con la Asociación Mutual Soberanía 5) Renovación del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora por vencimiento de mandatos: 1 (un) Presidente, 1 (un) Secretario 1 (un) Tesorero, 2 (dos) Vocales Titulares y 3 (tres) Vocales Suplentes. Para la Junta Fiscalizadora 3 (tres) Miembros Titulares y 2 (dos) Miembros Suplentes. Todos por 3 (tres) ejercicios.

3 días - N° 371446 - s/c - 31/03/2022 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL SOBERANÍA

La Asociación Mutual Soberanía convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Abril de 2022 a las 11,00 Hs. en calle Nicolás Avellaneda 2120 de la ciudad de Córdoba; para dar tratamiento al siguiente: ORDEN DEL DÍA 1) Elección de dos (2) Asambleístas para que firmen el Acta de Asamblea conjuntamente con Presidente y Secretario. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2021, 3) Consideración de la compensación de los directivos según Resolución INAES N° 152/90 4) Conside-

ración de la compra de distribuidora y su puesta en funcionamiento en conjunto con la Asociación Mutual Cordobesa 6 de Abril 5) Renovación del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora por vencimiento de sus mandatos. Para el Consejo Directivo: 1 (un) Presidente. 1 (un) Secretario 1 (un) Tesorero, 2 (dos) Vocales Titulares y 3 (tres) Vocales Suplentes. Para la Junta Fiscalizadora 3 (tres) Miembros Titulares y 2 (dos) Miembros Suplentes. Todos por 4 (cuatro) ejercicios. 6) Consideración del monto de la cuota social.

3 días - N° 371470 - s/c - 31/03/2022 - BOE

**ASOCIACIÓN MUTUAL DEL
CENTRO COMERCIAL, INDUSTRIAL Y
DE SERVICIOS DE RÍO TERCERO
(AMCECIS)**

La Asociación Mutual del Centro Comercial, Industrial y de Servicios de Río Tercero (AMCeCIS) Mat. INAES Cba. 780, convoca a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 29 de abril de 2022, a las 20:00 horas, en nuestra sede, cito en Vélez Sarsfield 18, de la Ciudad de Río Tercero, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos (2) socios para refrendar el Acta de Asamblea junto con el Secretario y Presidente. 2) Lectura y Consideración de Memoria, Balance e Informe de la Junta Fiscalizadora de los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2021. 3) Renovación parcial del Consejo Directivo a saber: presidente, tesorero, primer vocal titular, tercer vocal titular, primer vocal suplente, tercer vocal suplente y renovación total de la Junta Fiscalizadora, por cumplimiento de mandato. 4) Apertura de filial en Almafuerte y Despeñaderos. 5) Aumento de la cuota social.

3 días - N° 371487 - s/c - 31/03/2022 - BOE

**SOCIEDAD ITALIANA DE
SOCORROS MUTUOS
"UNIÓN Y BENEFICENCIA"**

El Consejo Directivo de Sociedad Italiana de Socorros Mutuos "Unión y Beneficencia", CONVOCA a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria N° 129, a realizarse el día 29 de Abril de 2022 a las 20.00 hs. en su sede social, sita en calle Italia 658 de la ciudad de Morteros, a efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1-Designación de dos asociados para que, en forma conjunta con el presidente y secretario, rubriquen con su firma el acta de la Asamblea. 2- Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo. Notas y Anexos. Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Económico N°

129 (ciento veintinueve), iniciado el 01 de enero de 2021 y finalizado el 31 de diciembre de 2021. 3- Consideración del monto de la cuota social y la cuota por servicio de mantenimiento de los Panteones Sociales en Cementerio del Este "San Salvador" y Cementerio Parque "Jardín del Oeste". 4- Informe Aporte a Mutual de Asociados de la Asociación Deportiva Nueve de Julio por CONVENIO DE ASOCIACIÓN ESPECIAL 5- Elección de autoridades del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora por: a) cese de mandato establecidos en los Art 12 al 16 del Estatuto Social, por los cargos y duración siguientes: Vocal Suplente 1o, Vocal Suplente 2o y Fiscalizador Suplente 1, todos por el término de un (1) año.

3 días - N° 371516 - s/c - 31/03/2022 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL DE BOCHAS CORONEL MOLDES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 18 de la Comisión Directiva, de fecha 14 de marzo de 2022, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 18 de abril de 2022, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Cincuentenario y Roque Sáenz Peña de la ciudad de Coronel Moldes, provincia de Córdoba, cumpliendo con todos los protocolos y medidas de bioseguridad establecidas en el Decreto 956/2020, contando además con la debida autorización del COE Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración del llamado a Asamblea fuera de los términos establecidos estatutariamente; 3) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de diciembre de 2019, 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2021, respectivamente; y 4) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 371537 - s/c - 01/04/2022 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL SANTA RITA

Asociación Mutual Santa Rita, Matrícula INAES 541, convoca a sus asociados, a la Asamblea Anual Ordinaria, la que se llevará a cabo el día 30 de abril del año 2022, a las 09:30 horas en Calle Corrientes 343, B° Centro, Córdoba Capital, con el siguiente Orden del Día: 1-Designación de dos asociados para la firma del Acta. 2-Consideración del Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Memoria e Informe del Órgano de Fiscalización, correspondientes al Ejercicio Finalizado el 31/12/2021. 3-Consideración de los convenios

firmados ad-referendum de la asamblea. 4-Consideración de los nuevos valores de Cuotas Sociales. 5-Elección total de autoridades: Comisión Directiva (Presidente, Secretario, Tesorero, cuatro Vocales Titulares y cuatro Vocales Suplentes); Junta Fiscalizadora (tres miembros titulares y tres miembros suplentes).

3 días - N° 371571 - s/c - 01/04/2022 - BOE

BOMBEROS VOLUNTARIOS LA FALDA LIBERTADOR GRAL SAN MARTIN

Por Acta N° 1213 de la C.D. de Bomberos Voluntarios de La Falda Libertador Gral. San Martín, del día 24 de Marzo de 2022, convoca a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 22 de Abril de 2022, a las 19 hs. en la sede de Bvr. Bruno y Walter Eichhorn N° 40 de la Ciudad de La Falda, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos asambleístas, para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, suscriban el acta de la misma. 2. Rectificar Acta 1212 de fecha 26 de Febrero de 2022. Fdo.: La Comisión Directiva.-

5 días - N° 371290 - s/c - 04/04/2022 - BOE

BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LABORDE

Por Acta de Comisión Directiva de fecha 28/03/2022 convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de abril de 2022 a las 20 y 30 horas en la sede social sita en calle Esquíu N°240 de la localidad de Laborde, cumpliendo con todos los protocolos y medidas establecidas en la normativa vigente respecto de recaudos de higiene, prevención y distanciamiento social, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta. 2º) Motivos convocatoria fuera de término. 3º) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, del ejercicio cerrado el 30/06/2021. En caso de disponerse el aislamiento social, preventivo y obligatorio en el marco de la emergencia sanitaria, y/o que llegada esa fecha, se establezca la imposibilidad de realizar Asambleas bajo la modalidad presencial, la Asamblea será realizada bajo la modalidad a DISTANCIA. A tales efectos se utilizará la plataforma virtual Zoom, por lo que se informa a todos los asociados que querrán participar de la Asamblea General Ordinaria que, previo a la realización de la misma, deberán informar la dirección de correo electrónico constituido ante la plataforma "Ciudadano Digital Nivel II", de la Provincia de Córdoba, indicando nombre y apellido, número de D.N.I., a los fines de notificarle el link de acceso a la sala virtual a crearse para la Asamblea, la respectiva contraseña de in-

greso, la invitación a la sala y demás información que permita el acceso. Además una vez finalizada la misma deberá enviar otro correo electrónico manifestando sus datos personales, que participó en la Asamblea y cómo votó en cada orden del día, todo conforme la RG N°25/2020 y la RG N°50/2021 de IPJ de Asambleas a Distancia. La identificación y constatación de la participación en la Asamblea se hará mediante el correo electrónico: bomberosvoluntariosdelaborde@hotmail.com. La Secretaria.

3 días - N° 371689 - s/c - 01/04/2022 - BOE

AERO CLUB DEAN FUNES

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA La Comisión Normalizadora de la Entidad Civil denominada "AERO CLUB DEAN FUNES" convoca a Asamblea General Extraordinaria en las instalaciones del Aero Club sito en Ruta Nacional 60 Km 830 de la ciudad de Dean Funes para el día Veintitrés (23) de Abril de 2022 a las 10:00 horas en primera convocatoria, y a las 11 horas en segunda convocatoria, a efectos de tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos socios para que suscriban el acta de asamblea junto con los miembros de la Comisión Normalizadora. 2. Consideración del Estado de Situación Patrimonial. 3. Elección de los miembros de la Comisión Directiva: Presidente, Vice-presidente, Secretario, Pro-secretario, Tesorero, Pro-tesorero, (tres) Vocales y (tres) Vocales suplentes. 4. Elección de los miembros de la Comisión Revisadora de Cuentas: 3 (tres) Titulares y 1 (uno) Suplente. 5. Fijación de la Sede Social en las instalaciones del Aero Club sito en Ruta Nacional 60 Km 830 de la ciudad de Dean Funes.

5 días - N° 371846 - s/c - 05/04/2022 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL CARLOS MUGICA

El Consejo Directivo de Asociación Mutual Carlos Mugica convoca a los señores asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día Viernes 29 de abril de 2022, en la sede social sita en Julio A Roca 584 B° Güemes de la ciudad de Córdoba a las 16 hs, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asociados para que firmen el acta de Consejo junto al presidente y el secretario; 2) Consideración y análisis del balance general, estado de resultados y cuadros anexos, Memoria Anual e informes de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2021; 3) Autorización al Consejo Directivo para el desarrollo de proyectos en el marco del artículo 35 del estatuto social y del reglamento de viviendas que incluye compra venta de inmuebles y la autorización para el desarrollo

de actividades conexas que se desprenden de los mismos; 4) Consideración del proyecto del Reglamento del Servicio de Internet y Telecomunicaciones; 5) Consideración de retribuciones del Consejo Directivo y la Junta Fiscalizadora; 6) Consideración del monto de la cuota social. Sin más, saludamos atentamente.

3 días - N° 371851 - s/c - 01/04/2022 - BOE

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS DE DEÁN FUNES

La Comisión Directiva de la Sociedad Española de Socorros Mutuos de Deán Funes, convoca a los señores socios a participar de la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día viernes 29 de abril del corriente año, a las veintiuna horas en la sede social de dicha institución cita en calle España 151 de la Ciudad de Deán Funes, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos (2) socios presentes para firmar el Acta Asamblea junto al Presidente y Secretaria. Y 2) Lectura y consideración de la Memoria Anual, Balance General y Estado de Recursos y Gastos e Informe de la Junta Fiscalizadora para el ejercicio comprendido entre el 01/01/2021 y el 31/12/2021

3 días - N° 371880 - s/c - 01/04/2022 - BOE

TRES DE JULIO – ASOCIACION CIVIL

Por acta de comisión directiva N° 7 del día 28 de marzo de 2022 convóquese a los asociados a Asamblea General Ordinaria el día 30 de abril de 2022 a las 17:00 horas en Moreno 78, Villa Carlos Paz, Córdoba para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos personas para que firmen acta junto al presidente y secretario. 2) Aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio N° 1 cerrado el 31 de diciembre 2021. Presidenta - Secretaria - Maia Domenella - Marina Viola.

1 día - N° 371956 - s/c - 31/03/2022 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE BRINKMANN ASOCIACION CIVIL

Se convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de Abril de 2022 a las 17:00 horas en la sede social, sita en Dr. Pitt Funes N° 1044 de la ciudad de Brinkmann, Pcia. de Córdoba a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos miembros para que en forma conjunta con el Presidente y Secretario rubriquen con sus firmas el acta de la reunión. 2) Causas que motivaron el llamado a Asamblea General ordinaria fuera de término. 3) Considera-

ción de las Memorias, Balances Generales, Estados de Recursos y Gastos, Estados de Evolución del Patrimonio Neto, Estados de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos e Informes del Órgano de Fiscalización correspondiente al Ejercicio Económico N° 11 (once) finalizado el 31 de Diciembre de 2019, Ejercicio Económico N° 12 (doce) finalizado el 31 de Diciembre de 2020 y Ejercicio Económico N° 13 (trece) finalizado el 31 de Diciembre de 2021. 4) Elección de autoridades de la Comisión Directiva por cese del mandato establecido en el Art. 13° del Estatuto Social por los cargos y duración siguientes: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Pro secretario, Tesorero, Pro tesorero, 3 (tres) Vocales Titulares y 2 (dos) Vocales Suplentes por el término de dos ejercicios. 5) Elección de autoridades del Órgano de Fiscalización por el cese del mandato establecido en el Art. 14 del Estatuto Social por los cargos y duración siguientes: 2 (dos) Fiscalizadores Titulares y 1 (un) Fiscalizador Suplente por el término de dos ejercicios. 6) Elección de autoridades de la Junta Electoral por cese del mandato establecido en el Art. 31° del Estatuto Social, por los cargos y duración siguientes: 2 (dos) Miembros Titulares y 1 (un) Miembro suplente por el término de dos ejercicios.

3 días - N° 372135 - s/c - 04/04/2022 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS, 3° EDAD Y BIBLIOTECA "RENACER"

Asamblea General Ordinaria de Asociados. Convocatoria. SUBSANACION EDICTO N° 371781 DEL 30/03/2022. Por error involuntario en el horario de la convocatoria no coincidió letras con número, debe leerse, correctamente diecisiete (17) horas del día 22 de Abril del dos mil veintidós, en primera convocatoria, y media hora después en segunda convocatoria sea cual fuere el número de asociados presentes en condiciones de votar. Ciudad de Córdoba, marzo de 2022.

1 día - N° 372136 - s/c - 31/03/2022 - BOE

CONVOCATORIA. Sr. Socio: En cumplimiento de lo dispuesto por los Estatutos Sociales, el Consejo Directivo de la Mutual Socialcor de Empleados, Jubilados y Pensionados de Córdoba, convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de abril de 2022, a las 10 horas en la sede de esta Mutual, sita en calle Ituzaingó 41 – Entre Piso – Oficina 16 de Barrio Centro, Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Lectura del Acta de Asamblea anterior. 2º) Designación de 2 (dos) socios para firmar el Acta de Asamblea. 3º) Lectura y consideración de la Memoria del Ejercicio, Balance General, Estado de Resultados, Notas

y Anexos, todos referidos al 30 de diciembre de 2019, 30 de diciembre 2020 y 30 de diciembre 2021. 4º) Informe de la Junta Fiscalizadora. 5º) Elección de Presidente, Secretario, Tesorero, tres vocales titulares, dos vocales suplentes, tres revisores de cuentas titulares y tres revisores de cuentas suplentes. Atentamente. Luis A. Fenoll - Sergio Krivoruk - Presidente - Secretario. Nota: Se recuerda a los señores asociados el Art. 39 del Estatuto Social que establece: "El quórum para sesionar en las asambleas será de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos

1 día - N° 372176 - s/c - 31/03/2022 - BOE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Convocase a los señores asociados a la 31° Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 29 de abril de 2022, a las 20.30 horas, en el local social sito en Josué I. Rodríguez 697 de Alejo Ledesma (Cba.), para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA. 1. Designación de dos (2) asambleístas para que, juntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de la presente Asamblea. 2. Tratamiento y consideración de Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, e Informe de la Junta de Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021. 3. Tratamiento y consideración del monto del derecho de ingreso y de la cuota social. 4. Autorización para cesión de derechos, venta o permuta de inmuebles de propiedad de la mutual. POR EL ORGANO DIRECTIVO. Leonardo Andrés DODI - José Antonio ZALLIO - Secretario - Presidente.

3 días - N° 371188 - s/c - 31/03/2022 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL DEL CENTRO COMERCIAL INDUSTRIAL Y DE LA PROPIEDAD DE PORTEÑA

La Asociación Mutual del Centro Comercial Industrial y de la Propiedad de Porteña, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de Abril de 2022, a las 20:00 hs. en el local sito en calle Bv. 25 de Mayo 787 de la localidad de Porteña, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.- 2º) Lectura, Tratamiento y Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, anexos e Informe de la Junta Fiscalizadora y del Auditor Externo correspondiente al Ejercicio N° 24 cerrado el 31 de Diciembre de 2021.- 3º) Tratamiento y consideración de (I)

Resultado del Ejercicio que surge del Estado de Recursos y Gastos, (II) Superávit Reservado a la fecha del cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre 2021, (III) Superávit/Déficit No Asignados a la fecha de cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020.- 4º) Tratamiento y Consideración de la cuota societaria.- 5º) Tratamiento y consideración del aumento de los importes de los subsidios otorgados por Nacimiento y Adopción, Casamiento y Fallecimiento desde el ejercicio 2022.- 6º) Tratamiento de las compensaciones a miembros del Órgano Directivo y Junta Fiscalizadora, según Res. 152/90.- 7º) Renovación parcial de Autoridades del Órgano Directivo y Junta Fiscalizadora para los cargos de: Presidente, Vocal Titular 1º, Vocal Titular 4º, Fiscalizador Titular 1º y Fiscalizador Suplente 1º; PRIMER TERCIO por finalización de mandato.

3 días - N° 371416 - s/c - 31/03/2022 - BOE

MUTUAL DE CONDUCTORES

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA - El Consejo Directivo de la MUTUAL DE CONDUCTORES, convoca a Asamblea Ordinaria para el día 30 de Abril de 2022 a las 10,00 horas en la sede sito en calle Bernardino Rivadavia 140 Local 12 Galería La Merced Barrio Centro de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de 2 asociados para que firmen el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2º) Consideración de la Memoria, Balance e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de Diciembre de 2021 3º) Consideración de retribución a miembros de Consejo Directivo y/o Junta Fiscalizadora según Resolución N° 152/90 del INAES. 4º) Ratificación del Aumento de la Cuota Social y consideración del valor de Aranceles de Servicios 5º) Consideración de los Convenios Suscritos - Cardozo Patricia Mónica - Secretaria - Ribeiro Fernando Hugo- Presidente. -

2 días - N° 371588 - s/c - 31/03/2022 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL DEL CENTRO COMERCIAL, INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS DE RIO TERCERO (AMCECIS)

La Asociación Mutual del Centro Comercial, Industrial y de Servicios de Río Tercero (AMCeCIS) Mat. INAES Cba. 780 convoca a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 29 de Abril de 2022 a las 21:00 horas en nuestra sede cito en Vélez Sarsfield 19 de la Ciudad de Río Tercero a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) designación de dos (2) socios para refrendar el

Acta de Asamblea junto con el Secretario y Presidente. 2) Aprobación del reglamento del servicio de proveeduría. 3) Aprobación del reglamento del Servicio de vivienda.

3 días - N° 372228 - s/c - 04/04/2022 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL DEL CENTRO COMERCIAL, INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS DE RIO TERCERO (AMCECIS)

La Asociación Mutual del Centro Comercial, Industrial y de Servicios de Río Tercero (AMCeCIS) Mat. INAES Cba. 780 convoca a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 29 de Abril de 2022 a las 21:00 horas en nuestra sede cito en Vélez Sarsfield 18 de la Ciudad de Río Tercero a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) designación de dos (2) socios para refrendar el Acta de Asamblea junto con el Secretario y Presidente. 2) Aprobación del reglamento del servicio de proveeduría. 3) Aprobación del reglamento del Servicio de vivienda.

3 días - N° 372234 - s/c - 04/04/2022 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

VILLA DOLORES - Vendedora: Eva Anderfuhren Vda. De Ibarra, DNI para extranjero N° 93.614.477, domiciliada en calle Pública s/n de la localidad de La Población, Dpto. San Javier, provincia de Córdoba, Diana Emma Ibarra, DNI N° 13.117.864, domiciliada en calle Pública s/n de la localidad de La Población, Dpto. San Javier, provincia de Córdoba y Silvia Mabel Ibarra, DNI N° 10.162.455, domiciliada en calle Wenceslao Villafañe N° 255 1 1, La Boca, ciudad de Buenos Aires. Comprador: Fernando Ary Soto Dujé, DNI N° 32.107.778 con domicilio en calle Pedro C. Molina N° 131, Barrio Centro de la ciudad de Villa Dolores, Dpto. San Javier, provincia de Córdoba. Objeto: transferencia de Fondo de Comercio del negocio "Farmacia Ibarra", dedicado a la comercialización de medicamentos, perfumería y accesorios de farmacia, sito en calle Pedro C. Molina N° 199 de la ciudad de Villa Dolores, Dpto. San Javier, provincia de Córdoba. Oposiciones en Avda. San Martín N° 55 de la ciudad de Villa Dolores, Dpto. San Javier, provincia de Córdoba.-

5 días - N° 370958 - \$ 5100 - 05/04/2022 - BOE

VILLA GIARDINO - El Sr. Guillermo Raúl FLORES, DNI n° 21.400.861, CUIT (20-1), domiciliado en calle 9 de Julio 468 de la localidad de Suardi, Provincia de Santa Fe; VENDE y TRANSFIERE al Sr. Roberto Damián AVILA, DNI n° 27.560.355 (CUIT 20-5), domiciliado en Avenida Cerro 882 de la Ciudad de Villa Giardino; el fondo de comercio

FARMACIA VILLA GIARDINO, sita en Avenida San Martín 105 de la Ciudad de Villa Giardino en esta Provincia.- Oposiciones en Ayacucho 367, 8º "A" de la Ciudad de Córdoba: Dr. Oscar Pinzani.-

5 días - N° 371126 - \$ 1100 - 05/04/2022 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

EL DUMBO S.A.S.

JESUS MARIA

Por acta de reunión de socios de fecha 8 de Febrero de 2022, Se reúnen autoconvocados la totalidad de los socios de EL DUMBO S.A.S., para considerar la ratificación y rectificación de la asamblea constitutiva de fecha 29 de Junio de 2018. Manifiesta el señor Presidente que la escisión de RAFEDA S.A. fue aprobada por Resolución de la Inspección de Personas Jurídicas de fecha 29 de mayo de 2019 e inscripta en el Protocolo de Contrato y Disoluciones bajo la MATRICULA 1275 -A 1 y la sociedad constituida en consecuencia se encuentra inscripta como sigue: "EL DUMBO S.A.S" Aprobada por Resolución de fecha 13 de junio de 2019, e inscripta en el Protocolo de Contrato y Disoluciones bajo MATRICULA 20848-A. Que por un error material involuntario, la descripción de los inmuebles adjudicados a la sociedad EL DUMBO S.A.S no habían sido correctamente transcritas en el acta referida de la asamblea de escisión. Consecuentemente, se ratificó y rectificó dicha asamblea de RAFEDA S.A. En consecuencia, deviene necesario ratificar y rectificar la asamblea constitutiva de fecha 29 de junio de 2018, solamente en lo que se refiere a la descripción de los inmuebles asignados a esta sociedad "EL DUMBO S.A.S" Se asigna a la sociedad el siguiente Inmueble inscripto en la Matrícula 1614500, Número de Cuenta: 340341900561, que se describe como: "Un inmueble ubicado en el Departamento Totoral, Pedanía General Mitre, en el Lugar denominado Los Manantiales, designado como Lote 590820-407925, que se describe como sigue: Parcela de 8 lados, que partiendo del vértice F con ángulo de 90°28'52" y rumbo norte hasta el vértice I mide 12,10 m (lado F-I) colindando con Polígono ocupado por Camino provincial T-211-9; desde el vértice I con ángulo de 89°30'57" hasta el vértice E mide 1.868,75 m (lado I-E) colindando con Parcela 590790-406150; desde el vértice E con ángulo de 270° 20' 37" hasta el vértice J mide 1.839,17 m (lado E-J) colindando con Parcela 590790-406150; desde el vértice J con ángulo de 89° 30' 11" hasta el vértice K mide 274,48 m (lado J-k) colindando con Parcela 590790-406150; desde el vértice K con ángulo de 270°31'13" hasta el

vértice B mide 934.04m (lado K-B) colindando con Parcela 590790-406150; desde el vértice B con ángulo de 89°51'2" hasta el vértice C mide 1.415,37 m (lado B-C) colindando con Parcela sin designación, Lote 2, cuenta 3403-1771700-3 de Julio Cesar Treachi Fernandez; desde el vértice C con ángulo de 90° 1' 20" hasta el vértice D mide 2.789,72 m (lado C-D) colindando con parte de Parcela sin designación de Propietario desconocido; Parcela sin designación, cuenta 3403-0196066-8 de Carla Olocco; Parcela sin designación, cuenta 3403-0340813-0 de Carla Olocco; parcela sin designación, cuenta 3403-0338472-9 de Paola Olocco y parte de la parcela sin designación, cuenta 3403-0196285-7 de la Neja S.A.; desde el vértice D con ángulo de 89° 45' 48" hasta el vértice inicial F mide 3.553,16 m (lado D-F) colindando con Parcela sin designación, Cuenta 3403-0195870- 1 de la Neja S.A. cerrando la Figura con una SUPERFICIE de 446 Ha 7.350m2. ANTECEDENTE DOMINIAL: Folio Real: Mat: 532326 Rep: 0 PH:00000; PLANO: 3049, exte. 0582-005451/2017" Se rectifica la Cláusula Segunda del Acta Constitutiva de EL DUMBO SAS, la que quedará redactada de la siguiente manera: SEGUNDO: El capital social es de pesos SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS (\$ 695.672) representado por SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS ACCIONES (695.672) acciones, de pesos Uno (\$.100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) PABLO EDUARDO ROMANUTTI suscribe la cantidad de doscientos treinta y un mil ochocientos noventa (231.890) acciones, de pesos Uno (\$.100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, por un total de pesos DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA (\$ 231.890); 2) JOSE RODRIGO ROMANUTTI suscribe la cantidad de doscientos treinta y un mil ochocientos noventa y una acciones (231.891) de pesos Uno (\$.100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, por un total de pesos DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y UNO (\$ 231.891); 3.-DANIEL OSCAR ROMANUTTI suscribe la cantidad de doscientos treinta y un mil ochocientos noventa y una acciones (231.891) , de pesos Uno (\$.100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Por un total de pesos DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y UNO (\$ 231.891); El capital suscrip-

to se integra con el patrimonial que surge de la ESCISION RAFEDA S.A. cuya Asamblea se suscribió en el día de la fecha 29 de junio de 2018, formando esta constitución parte de la misma.

1 día - N° 369367 - \$ 3580 - 31/03/2022 - BOE

AGRO MEDANOS S.A.

RIO CUARTO

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 18/01/2022, se designó: PRESIDENTE: Federico Eduardo Cola, DNI N° 22.378.066, DIRECTOR TITULAR: Juan Martin Cola DNI N° 24.521.632 y DIRECTOR SUPLENTE, María Ines Cola, DNI N° 21.602.873. Todos elegidos por el período de tres (3) ejercicios. Publíquese en el Boletín Oficial.

1 día - N° 369655 - \$ 160 - 31/03/2022 - BOE

NATOLU S.A.

SAN FRANCISCO

CAMBIO DE SEDE SOCIAL CON REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL – ELECCIÓN DE AUTORIDADES. Se hace saber que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 03 de octubre de 2011 –ratificada por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria autoconvocada de fecha 07 de enero de 2022-, se resolvió cambiar la sede social de "NATOLU S.A." quedando la misma fijada en Av. Caseros N° 102 de la ciudad de San Francisco, departamento San Justo, provincia de Córdoba, República Argentina, modificándose el artículo primero del Estatuto Social, el que quedó redactado de la siguiente manera: "Denominación. Domicilio. Artículo 1): La sociedad se denomina NATOLU S.A. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, República Argentina; estableciéndose su sede en Avenida Caseros N° 102 de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, República Argentina. La Sociedad podrá, por resolución del H. Directorio, establecer sucursales, agencias o cualquier otro tipo de representación dentro o fuera de la República Argentina; así como variar la dirección de la sede social". Asimismo, por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria autoconvocada de fecha 07 de enero de 2022, se resolvió designar por tres ejercicios al Sr. LUCAS RODRIGO ROJO, DNI N° 25.752.597 como Director Titular Presidente, y a la Sra. NATALIA MARIEL MALDINI, DNI N° 28.374.423, como Director Suplen-

te. Además, dicha asamblea, ratifica el Acta de Asamblea General Ordinaria Autoconvocada de fecha 16 de julio de 2013 que designó por tres ejercicios al Sr. LUCAS RODRIGO ROJO, DNI N° 25.752.597 como Director Titular Presidente, y a la Sra. NATALIA MARIEL MALDINI, DNI N° 28.374.423, como Director Suplente; el Acta de Asamblea General Ordinaria Autoconvocada de fecha 11 de abril de 2016 que designó por tres ejercicios al Sr. LUCAS RODRIGO ROJO, DNI N° 25.752.597 como Director Titular Presidente, y a la Sra. NATALIA MARIEL MALDINI, DNI N° 28.374.423, como Director Suplente; y el Acta de Asamblea General Ordinaria Autoconvocada de fecha 10 de abril de 2019 que designó por tres ejercicios al Sr. LUCAS RODRIGO ROJO, DNI N° 25.752.597 como Director Titular Presidente, y a la Sra. NATALIA MARIEL MALDINI, DNI N° 28.374.423, como Director Suplente. Las autoridades electas fijan domicilio especial en Ruta Av. Caseros N° 102, de la ciudad de San Francisco, departamento San Justo, provincia de Córdoba, Argentina y declarando bajo juramento que no están comprendidas en las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la Ley 19.550.

1 día - N° 370003 - \$ 1814,50 - 31/03/2022 - BOE

S.M. ENVASES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACTA DE REUNION DE SOCIOS

En la ciudad de Córdoba, a los 4 días de marzo del año 2022, en calle Domingo French 3690 de la Ciudad de Córdoba, sede social de S.M. ENVASES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta en el Registro Público de Comercio, bajo la Matrícula 11074-B, se reúnen la Sra. Mónica Martínez, DNI 10542414, y el Sr. Daniel Martínez DNI 11192984, a los fines de considerar el siguiente Orden del día: 1)Tratar lo notificado por IPJ s/Expte0007-1936666/2021 y Res0002-R/2022 a fin de dar cumplimiento a los requis.legales para la inscripción en el Registro Público de la Cesión de Cuotas, Prorroga, elección de Autoridades y Modificación del Contrato Social, ya tratados y aprobados en el Acta de reunión de socios N°2 de fecha 1/12/2021. 2) Ratificar/Rectificar modificaciones del contrato social, tratadas en el Acta de Reunión de socios N°2. Abierto el acto, se procede a tratar los temas del orden del día y se decide por unanimidad: 1)Tratar lo notificado por IPJ: al respecto de los requisitos observados en el Considerando de la Res.0002-R/2022 del Expte 0007-1936666/2021, manifestamos: Con respecto al punto 1-Falta de Datos socio Daniel Martínez según Art 11 LGS, lo cumplimentamos con la modificación de la Clausula Sexta del contrato social expuesta en

el siguiente punto del Orden Del Día. Con respecto al punto 2-comprobante de Libro Digital, lo cumplimentaremos al realizar la presentación digital nuevamente. Con respecto al punto 3-Falta de Constitución de Domicilio especial del gerente, lo cumplimentamos con la modificación de la Clausula Decimo Primera del contrato social, y manifestación del Sr Daniel Martínez, expuesta en el siguiente punto del Orden Del Día. 2)Ratificar y/o Rectificar las modificaciones del contrato social, tratadas en el Acta de Reunión de Socios N°2, a saber:Modificación del contrato social en su clausula SEXTA: Rectificamos el texto de la Clausula Sexta del contrato social, tratado en el Acta de Reunión de socios N°2, a fin de incluir los datos referidos a los socios según Art 11 LGS, quedando la clausula SEXTA del Contrato Social, redactada de la siguiente manera: "SEXTA: El capital social se establece en la suma de pesos doce mil (\$12.000) y está dividido en mil doscientas (1.200) cuotas iguales de pesos diez (\$10) cada una, suscriptas en su totalidad por los socios en las siguientes proporciones: El Sr. Daniel Martínez, DNI 11192984, nacido el 19/04/1954, de 67 años de edad, estado civil casado, nacionalidad argentino, profesión comerciante, domiciliado en Boulevard Los Sirios N°6150, Ciudad de Córdoba; suscribe novecientas sesenta cuotas (960 cuotas) por un valor de pesos nueve mil seiscientos (\$9.600) y la Sra. Mónica Martínez DNI 10542414, nacida el 21/06/1952, de 69 años de edad, estado civil soltera, nacionalidad argentina, profesión comerciante, domiciliada en calle Castro Barros N°75,Piso 9, Dpto "C", Ciudad de Córdoba; suscribe doscientas cuarenta cuotas (240 cuotas) por un valor de pesos dos mil cuatrocientos (\$2.400)". Modificación del contrato social en su clausula en su Clausula DECIMO PRIMERA: Ratificamos la designación como Gerente del Sr Daniel Martínez, DNI 11192984, por tiempo indeterminado y como límite hasta el plazo de duración de la sociedad, quien aquí presente reitera su manifestación en carácter de Declaración Jurada, de que no le comprenden las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el ART164 de la Ley19550 y ART238 de la Ley24522 a los fines de ejercer la función encomendada, dichos ya manifestados en el Acta de reunión de socios N°2 y a los fines establecidos por el Art256LGS, constituye domicilio especial en calle Domingo French 3690 de la Ciudad de Córdoba," firmando al pie en prueba de ratificación de su aceptación del cargo de gerente conferido y del domicilio especial constituido. Rectificamos el texto de la Clausula Decimo Primera del contrato social tratado en el Acta de Reunión de socios N°2, a fin de incluir la constitución de domicilio especial por parte del gerente y cumplir

con Art157 y 256LGS, quedando la clausula DECIMO PRIMERA del Contrato Social, redactada de la siguiente manera: "DECIMO PRIMERA: la administración de la sociedad será ejercida por un gerente, por tiempo indeterminado y como límite hasta el plazo de duración de la sociedad, designándose en este acto al Sr Daniel Martínez, quien tendrá la representación de la sociedad, pudiendo actuar para representar y/u obligar a la sociedad en sus actividades o negocios. Acompañara a su firma personal el sello de la sociedad con la mención del carácter en que actúa. A los fines establecidos por el Art256LGS el gerente, Sr.Daniel Martínez, constituye domicilio especial en calle Domingo French 3690 de la Ciudad de Córdoba." Modificación del contrato social en su Clausula TERCERA: Ratificamos el texto tratado en el Acta de Reunión de socios N°2, el cual transcribimos solo a los efectos de ratificar su contenido, quedando la clausula TERCERA del Contrato Social, redactada de la siguiente manera: "TERCERA: El Plazo de Duración de la sociedad será de noventa y nueve años (99 años) a partir de la inscripción del Contrato social en el Registro Público de Comercio. Este podrá Prorrogarse con el acuerdo unánime que surja en la Asamblea de Socios." No habiendo mas que manifestar, leído y ratificado; en prueba de plena y total conformidad firman los comparecientes y se da por finalizada la reunión en el lugar y fecha indicados al comienzo.

1 día - N° 370287 - \$ 4000 - 31/03/2022 - BOE

NUEVO GRUNDI S.A.S.

EDICTO RATIFICATIVO

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 17/03/2022, se ratificó en todos sus términos todo lo actuado y aprobado en Acta de Reunión de socios de fecha 30/11/2021.-

1 día - N° 371193 - \$ 160 - 31/03/2022 - BOE

LATINUT S.A.

AUMENTO DE CAPITAL REFORMA DE ESTATUTO

Se hacer saber que mediante acta de asamblea general autoconvocada unánime extraordinaria N° 1 de fecha 24.11.2021 se resolvió por unanimidad aumentar el capital social a la cifra de pesos siete millones (\$ 7.000.000) y en consiguiente reformar el artículo 5° del estatuto social el que queda redactado de la siguiente manera: "Artículo 5°: El capital social es de pesos siete millones (\$ 7.000.000,00) representado por diez mil (10.000) acciones de pesos setecientos (\$700) valor no-

minal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "B", con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la ley 19.550. Dicha asamblea podrá delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago." Córdoba, 23 de marzo de 2.022. -

1 día - N° 370853 - \$ 555,25 - 31/03/2022 - BOE

LUMA SRL

VILLA CARLOS PAZ

En reunión de socios, de LUMA SRL CUIT 30-71636649-5, según acta N° 1 de fecha 24 días del mes de junio de 2019, encontrándose todos los socios presentes, la socia Lucia Calvo DNI 38.377.278, fecha de nacimiento 22/03/1995, con domicilio en calle Venecia N° 200 de Villa Carlos Paz, soltera, argentina, de profesión publicista, cedió la totalidad de sus cuotas sociales que tiene y le corresponden a la Sra. Bocchetti Ania DNI N° 33.816.003, fecha de nacimiento 15/04/1988, con domicilio en calle Caracas N° 135 de Villa Carlos Paz , soltera, argentina, de profesión comerciante. El socio Marcio Bochetti DNI N° 38.020.827 acepta dicha cesión, modificando en ese caso el apartado cuarto del contrato social, resultando 40 cuotas a favor del socio Marcio Bocchetti y 10 cuotas a favor de la socia Ania Bocchetti.-

1 día - N° 370941 - \$ 815 - 31/03/2022 - BOE

COMERCIALIZADORA DEL ESTE S.A.

FREYRE

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Se hace saber que por Acta de Asamblea General Extraordinaria autoconvocada de fecha 18 de marzo de 2022, se resolvió designar por tres ejercicios como DIRECTOR TITULAR con el cargo de PRESIDENTE, al Sr. Marcos Joaquín Quintino, de nacionalidad argentino, mayor de edad, DNI 25.751.840, nacido el ocho (8) de enero de mil novecientos setenta y siete (1977), de profesión comerciante, domiciliado en calle Bv. 12 de octubre 763 de la localidad de Freyre, Córdoba; como DIRECTOR TITULAR con el cargo de VICEPRESIDENTE, a la Sra. María Cecilia Quintino, de nacionalidad Argentina, mayor de edad, DNI 29.438.815, nacida el dieciséis (16) de mayo de mil novecientos ochenta y dos (1982), de profesión licenciada en administración de empresas, domiciliada en calle Independencia 961 de la localidad de Freyre, y como DIRECTOR SUPLENTE, al Sr. Ignacio Hugo Quintino, de nacionalidad

argentino, mayor de edad, DNI 28.473.403, nacido el veintidós (22) de noviembre de mil novecientos ochenta (1980), de profesión comerciante, domiciliado en calle Independencia 961 de la localidad de Freyre, Córdoba. Los designados para ocupar los referidos cargos, fijaron domicilio especial a los efectos previstos en el artículo 256 de la Ley 19.550, en calle Independencia N° 961 de la localidad de Freyre, Provincia de Córdoba, aceptando expresamente los cargos para los que han sido designados y notificándose del tiempo de duración de los mismos, suscribiendo la presente en prueba de conformidad. Asimismo manifestaron con carácter de declaración jurada no estar comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades previstas en el art. 264 de la Ley 19.550. Asimismo, a través de dicha Acta de fecha 18 de marzo de 2022, se ratificó lo decidido por medio de Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 07 de diciembre de 2013, por medio de la cual se resolvió designar por tres ejercicios como Director Titular en el cargo de Presidente al Sr. Marcos Joaquín Quintino, DNI 25.751.840; como Director Titular en el cargo de Vicepresidente al Sr. Lucas Miguel Quintino, DNI 26.616.090 y como Director Suplente al Sr. Ignacio Hugo Quintino, DNI 28.473.403; asimismo se ratificó lo decidido por medio de Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 27 de enero de 2016 por medio de la cual se resolvió designar por tres ejercicios como Director Titular en el cargo de Presidente al Sr. Marcos Joaquín Quintino, DNI 25.751.840; como Director Titular en el cargo de Vicepresidente al Sr. Lucas Miguel Quintino, DNI 26.616.090 y como Director Suplente al Sr. Ignacio Hugo Quintino, DNI 28.473.403; asimismo se ratificó lo decidido por medio de Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 28 de enero de 2019 por medio de la cual se resolvió designar por tres ejercicios como Director Titular en el cargo de Presidente al Sr. Marcos Joaquín Quintino, DNI 25.751.840; como Director Titular en el cargo de Vicepresidente al Sr. Lucas Miguel Quintino, DNI 26.616.090 y como Director Suplente al Sr. Ignacio Hugo Quintino, DNI 28.473.403.

1 día - N° 371024 - \$ 2146,75 - 31/03/2022 - BOE

A Y A MARAZANA S.A.

SAN FRANCISCO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 03 de enero de 2011, se resolvió designar por tres ejercicios al Sr. Ángel Pablo Maranzana, D.N.I. 27.540.658 como Presidente, y al Sr. Atilio Maranzana L.E. 6.410.677 como Di-

rector Suplente. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 06 de enero de 2014 se resolvió designar por tres ejercicios al Sr. Ángel Pablo Maranzana, D.N.I. 27.540.658 como Presidente, y al Sr. Atilio Maranzana L.E. 6.410.677 como Director Suplente. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 06 de enero de 2017, se resolvió designar por tres ejercicios al Sr. Ángel Pablo Maranzana, D.N.I. 27.540.658 como Presidente, y a la Sra. Martha Luisa Pussetto, D.N.I. N° 5.125.146 como Director Suplente. Por último, por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 06 de enero de 2020, se resolvió designar por tres ejercicios al Sr. Ángel Pablo Maranzana, D.N.I. 27.540.658 como Presidente, y a la Sra. Martha Luisa Pussetto, D.N.I. N° 5.125.146 como Director Suplente. Las autoridades electas fijan domicilio especial en Bv. Sáenz Peña N° 938, de la ciudad de San Francisco, departamento San Justo, provincia de Córdoba, Argentina y declarando bajo juramento que no están comprendidas en las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la Ley 19.550. Las Actas de Asamblea de fecha 03 de enero de 2011, 06 de enero de 2014, 06 de enero de 2017 y 06 de enero de 2020, fueron ratificadas y rectificadas mediante Acta de Asamblea General Extraordinaria Autoconvocada de fecha 07 de enero de 2022.

1 día - N° 371051 - \$ 1042,75 - 31/03/2022 - BOE

BIANCIOTTI LUCIANA VICTORIA, BIANCIOTTI JULIO CESAR Y BIANCIOTTI CESAR SH

PORTEÑA

SUBSANACIÓN AGRO BIANCIOTTI S.A.

Por Acta de Subsanación de fecha 14/03/2022, César BIANCIOTTI, argentino, casado, nacido el 14/02/1938, D.N.I. 6.425.763, C.U.I.T. 20-06425763-4, productor agropecuario, domiciliado en Bv. 25 de mayo N° 390 de Porteña, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba; Julio César BIANCIOTTI, argentino, divorciado, nacido el 16/02/1968, D.N.I. 20.076.412, C.U.I.T. 23-20076412-9, productor agropecuario, domiciliado en calle Mitre N° 174 de Porteña, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba y Luciana Victoria BIANCIOTTI, argentina, soltera, nacida el 20/03/1978, D.N.I. 26.302.668, C.U.I.T. 23-26302668-3, productora agropecuaria, domiciliada en calle Bv. 25 de Mayo N° 390 de Porteña, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, resolvieron subsanar la sociedad de hecho denominada "BIANCIOTTI LUCIANA VICTORIA, BIANCIOTTI JULIO CESAR Y BIANCIOTTI CESAR S.H.," C.U.I.T. N° 30-71102511-8, adoptando

la forma jurídica de Sociedad Anónima. Denominación: AGRO BIANCIOTTI S.A. Sede Social: Bv. 25 de Mayo N° 390 de Porteña, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba. Duración: 30 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: La sociedad tendrá por objetivo realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro y fuera del país a las siguientes actividades: Agropecuarias: mediante la explotación y administración de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas propios o de terceros. Podrá dedicarse a la cría, invernada, engorde, hotelería y comercialización de ganado bovino, porcino, ovino y equino. Podrá explotar tambos, cultivos, sembrar, cosechar, comprar, vender, acopiar. Inmobiliarias: mediante la adquisición, venta y permuta de toda clase de bienes inmuebles urbanos, suburbanos y rurales, la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierra, urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal y, financieras: mediante préstamos en general, con garantía real o personal o sin garantía, a corto, mediano y largo plazo, para financiar operaciones realizadas o a realizarse que deriven de su giro comercial, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas creados o a crearse, exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualesquiera otras en las que se requiera el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. El capital es de pesos Veinte Millones (\$20.000.000) representado por veinte mil (20.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de MIL pesos (\$1000,00) cada una, de la clase "B;" con cupones al portador y con derecho a un voto por acción. Suscripción: BIANCIOTTI César, suscribe la cantidad de Nueve mil cuatrocientas (9400) acciones; BIANCIOTTI Julio César, suscribe la cantidad de Cinco mil trescientas (5300) acciones y BIANCIOTTI Luciana Victoria, suscribe la cantidad de Cinco mil trescientas (5300) acciones, integrándose totalmente en especie y mediante el aporte del patrimonio neto de la sociedad de hecho que se subsana según Balance especial de subsanación cerrado al 28/02/2022. Administración: La sociedad será administrada por un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de dos directores titulares, podrán ser reelectos indefinidamente y durarán tres ejercicios en sus funciones. Representación legal de la sociedad: La representación

legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de impedimento o ausencia del primero, en caso de estar designado. Designación de autoridades: 1) Presidente: BIANCIOTTI Luciana Victoria, D.N.I. N° 26.302.668, 2) Director suplente: BIANCIOTTI Julio César, D.N.I. N° 20.076.412. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre del ejercicio social: 31/12.

1 día - N° 371204 - \$ 3032,50 - 31/03/2022 - BOE

TRANSPORTE AUTOMOTOR MUNICIPAL SOCIEDAD DEL ESTADO

LICITACION PUBLICA N° 005/2022. PARA ADQUISICION DE INDUMENTARIA DE TRABAJO (Periodo Invernal) CON DESTINO AL PERSONAL DE TRANSPORTE AUTOMOTOR MUNICIPAL S.E. Presentación y apertura de propuestas hasta el día 11 de Abril de 2022 a las 10 horas en la sede de Transporte Automotor Municipal Sociedad del Estado sito en calle Libertad 1364 de la ciudad de Córdoba. Venta de Pliegos y consultas: desde el 01 de Abril hasta el 08 de Abril de 2022 en calle Colon 610 2do piso de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 horas. Valor del pliego: Carece de costo.

3 días - N° 371215 - \$ 2104,80 - 31/03/2022 - BOE

MINERIA, CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.R.L.

Fecha de Instrumento: 11 de FEBRERO de 2022. en la sede social de MINERIA, CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.R.L., se reúnen los Sres. FABIÁN MARCELO TROMBETTA, en su carácter de socio gerente de MINERIA, CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.R.L., nacido con fecha 10/05/1972, de 49 años de edad, con DNI N° 22.607.987 CUIT N° 20-22607987-5, de estado civil casado, de nacionalidad argentino, de profesión comerciante, con domicilio en calle Aldo Facundo Vergara Duplex 90 655 Barrio Las Palmas de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba; JORGE ARIEL FERNANDEZ, en su carácter de socio, nacido con fecha 26/11/1973, con DNI N° 23.668.929 CUIT N° 20-23668929-9 de 48 años edad, de estado civil divorciado, de nacionalidad argentina, de profesión comerciante con domicilio en Avenida Chacabuco N° 52 dpto. 3º de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, y MARÍA MILAGROS HERNANDEZ, en su carácter de Socia, nacida con fecha 15/05/1991 con DNI N° 35.581.074 CUIT N° 27-35581074-2, de 29 años edad, de estado civil soltera, de nacionalidad argentina, de profesión Licenciada en Psicología, con domicilio en Lote 12 MZA 23 country

Las Delicias de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, y el Sr. SERGIO DEMIAN CARDOZO DOSOUTO nacido con fecha 26/04/1973 de 48 Años de edad, D.N.I. N° 23.197.995, CUIT N° 20-23.197.995-7 de estado civil divorciado, de nacionalidad argentino, de profesión comerciante, con domicilio en calle Coligue N° 8964 Barrio Villa Cornu de la localidad de Córdoba, con motivo de tratar los temas que a continuación se indican: 1) CESION DE CUOTAS SOCIALES 2) TRATAMIENTO DE LA DESIGNACION DE NUEVO ORGANISMO DE ADMINISTRACION 3) CAMBIO DE DOMICILIO DE LA SEDE SOCIAL y 4) REFORMULACION DE LAS CLAUSULAS "CUARTA" y "QUINTA" DEL CONTRATO SOCIAL. Abierto el acto, se inicia el tratamiento del primer tema: 1) CESION DE CUOTAS SOCIALES. Tras la debida conversación y en tal sentido el Sr. FABIAN MARCELO TROMBETTA cede y transfiere a favor del Sr. SERGIO DEMIAN CARDOZO DOSOUTO la cantidad de CINCUENTA (50) cuotas sociales de Pesos cien (\$ 100) cada una, cediendo de esta manera la totalidad de su capital social, retirándose definitivamente de la sociedad. En este estado, el Sr. SERGIO DEMIAN CARDOZO DOSOUTO acepta la cesión efectuada. Por su parte la socia MARIA MILAGROS HERNANDEZ y el socio JORGE ARIEL FERNANDEZ manifiesta que renuncia a su derecho de preferencia y que acepta la cesión realizada por los socios. También, estipulan que el CEDENTE FABIÁN MARCELO TROMBETTA queda desvinculado de la sociedad en su carácter de socio y de toda obligación con la sociedad y con respecto a terceros desde el acto de la cesión, aprobando por unanimidad su gestión como socio gerente. El cedente se desvincula renunciando a todo derecho que le pudiese corresponder derivado del contrato de sociedad. Como así también queda liberado de todas las obligaciones estipuladas en el mismo, fueran anteriores o actuales tanto Activo y Pasivo los cuales serán a cargo de la sociedad en su nueva conformación. El pago del precio de las cesiones se efectuó con anterioridad a este acto y fue recibido de conformidad por los cedentes. Los aportes de los cedentes y de los cesionarios se encuentran totalmente integrados al día del presente. Acto seguido, entre los presentes, dan lugar al tratamiento del segundo tema del orden: 2) TRATAMIENTO DE LA DESIGNACION DE NUEVO ORGANISMO DE ADMINISTRACION: Por su parte, el Sr. FABIÁN MARCELO TROMBETTA renuncia al carácter de GERENTE de la sociedad. En este estado ante tal evento y por unanimidad los socios deciden designar como socia GERENTE a la Sra. MARÍA MILAGROS HERNANDEZ DNI N° 35.581.074 CUIT N° 27-35581074-2, quién lo acepta. Inmediatamente, entre los presentes,

dan lugar al tratamiento del tercer tema del orden: 3) REFORMULACION DE LAS CLAUSULAS "CUARTA" y "QUINTA" DEL CONTRATO SOCIAL: A continuación, se trata sobre la necesidad de adecuar el contrato social a la actual realidad jurídica, con motivo de la cesión de cuotas acaecida, de la renuncia a la gerencia efectuada y la designación de autoridades propuesta, sugiriendo que las cláusulas "CUARTA" y "QUINTA" deberán ser reformadas, al igual que la inscripción en el Registro Público de Comercio/INSPECCIÓN DE PERSONAS JURÍDICAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA y demás reparticiones que correspondan por la constitución del nuevo domicilio de la sede social. Tras el tratamiento correspondiente por unanimidad disponen reformular las cláusulas precitadas en la siguiente forma: CUARTA: El capital social se fija en la suma de pesos quince mil (\$15.000), dividido en ciento cincuenta (150) cuotas de pesos cien (\$ 100) cada una, que los socios suscriben totalmente de la siguiente manera: María Milagros HERNANDEZ cincuenta (50) cuotas de pesos cien (\$ 100) cada una equivalentes a la suma de pesos cinco mil (\$ 5.000 y); SERGIO DEMIAN CARDOZO DOSOUTO, cincuenta (50) cuotas de pesos cien (\$ 100) cada una equivalentes a la suma de pesos cinco mil (\$ 5.000) y JORGE ARIEL FERNANDEZ cincuenta (50) cuotas de pesos cien (\$ 100) cada una equivalentes a la suma de pesos cinco mil (\$5.000). El capital se encuentra totalmente integrado por los socios. "QUINTA: La administración y representación de la sociedad es ejercida por MARÍA MILAGROS HERNANDEZ DNI N° 35.581.074 CUIT N° 27-35581074-2 en su carácter de SOCIO GERENTE, quien actuará en representación de la sociedad con los alcances que determina la ley y deberá usar su firma con el sello social. El gerente solo podrá obligar a la sociedad en operaciones que se relacionen con el giro e interés social, quedándole prohibido comprometer a la sociedad en garantía de terceros. Para los fines sociales, el gerente de la forma indicada precedentemente, podrá: a) Operar con toda clase de bancos, entidad o institución de crédito o financiera, Celebrando todo tipo de contrato con ellas, incluso el de cuenta corriente bancaria; b) Otorgar poderes a favor de cualquier persona para representarla en todos los asuntos judiciales y/o administrativos de cualquier fuero o jurisdicción; c) Tomar dinero en préstamo, garantiza o no con garantías reales, aceptar prendas o constituir las y cancelarlas, adquirir o ceder créditos, comprar y vender bienes y productos, derechos y acciones, permutar y celebrar contratos de locación y rescindirlos, realizar y resolver contratos de cualquier naturaleza; d) Realizar todos los actos previstos en el art. 375 del Código Civil y Comercial de la Nación

según Ley 26.994 y art. 9 del decreto-ley 5965/63 y sus modificatorias, haciéndose constar que la presente reseña es enunciativa; e) Representar a la sociedad ante el Estado Nacional, Provincia/ o Municipal, los entes autárquicos, centralizados o descentralizados de la Administración Nacional, Provincial o Municipal, incluyendo a todas sus reparticiones, Registros de Créditos Prendarios, Registros de la Propiedad, e inclusive ante el Poder Judicial de la Nación o Provincias; f) Representar a la sociedad ante Estados, sociedades o empresas extranjeras. Luego de un cambio de opiniones, se aprueba por unanimidad la redacción de las cláusulas propuestas. Los socios cesionarios se comprometen a realizar los trámites de inscripción de las modificaciones de la sociedad de marras por ante el Registro Público de Comercio (Inspección de Personas Jurídicas), siendo a cargo de los mismos las costas y costos judiciales y administrativos respectivamente. Entre los presentes resuelven por unanimidad autorizar al abogado FEDERICO MIGUEL MP-1-36569 a realizar las gestiones tendientes a los fines de lograr la inscripción en el Registro Público de Comercio/Inspección de Personas Jurídicas, de la modificación efectuada. No habiendo más que tratar se levanta la cesión en el lugar y fecha arriba indicados suscribiendo la presente los Sres: María Milagros HERNANDEZ Fabian Marcelo TROMBETTA Jorge Ariel FERNANDEZ Sergio Demian CARDOZO DOSOUTO.

1 día - N° 371222 - \$ 5761,75 - 31/03/2022 - BOE

ADMINISTRACIÓN CORINTO S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Según acta de asamblea general ordinaria N° 10 del 09/02/2022 y acta de Directorio N° 14 de distribución de cargos de fecha 21/01/2022, se designa Director titular y suplente, por dos ejercicios, quedando conformado de la siguiente manera: Director Titular - cargo Presidente: Pasquali, Luís Roberto, D.N.I. N° 8.453.653; Director suplente Castellanos, Santiago Felipe DNI: 14.920.300. Departamento Sociedades por Acciones, Cba. 31 de Marzo de 2022.

1 día - N° 371959 - \$ 586,40 - 31/03/2022 - BOE

ONCOLIQ S.A.S.

CUIT NRO. 30-71738534-5, Sociedad Inscripta en I.P.J. bajo el Número de Matrícula 30184-A, por ACTA DE REUNION DE SOCIOS AUTOCONVOCADA de fecha 21/01/2022, efectuada en los términos de los artículos 158 del CCN; el art. 49 de la Ley 27.349 y el instrumento constitutivo de la Sociedad, se resolvió por unanimidad: 1) Acep-

tar la renuncia del Administrador Titular y Representante Legal Sr. Bruno Diego Gielczynsky (DNI 34.146.436) quien renunciara a sus cargos mediante carta de renuncia del 14/01/2022, habiendo sido dicha renuncia aceptada por la unanimidad de los socios en la citada asamblea, dejando constancia que la renuncia del Sr. Gielczynsky no es dolosa ni intempestiva ni afecta el normal funcionamiento de la Sociedad; 2) Modificar el Artículo 7° del Estatuto Social, el cual quedará redactado de la siguiente manera: ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo de una persona humana, socio o no, que en el carácter de Administrador Titular y en el desempeño de sus funciones actuará detentando todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durarán en sus cargos mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. Las citaciones a reunión del órgano de administración y la información sobre el temario, se realizarán por medio fehaciente. También podrá efectuarse por medios electrónicos, en cuyo caso, deberá asegurarse su recepción. Las reuniones se realizarán en la sede social o en el lugar que se indique fuera de ella, pudiendo utilizarse medios que permitan a los participantes comunicarse simultáneamente entre ellos. Las resoluciones se adoptarán por mayoría absoluta de votos de los miembros presentes. El administrador podrá autoconvocarse para deliberar sin necesidad de citación previa, en cuyo caso las resoluciones adoptadas serán válidas si asisten la totalidad de los miembros y el temario es aprobado por mayoría absoluta. La Reunión de Socios podrá designar igual número de suplentes por el mismo término. Mientras la sociedad carezca de órgano de fiscalización deberá designarse, por lo menos, un administrador suplente; 3) Modificar el art. 8vo del Estatuto Social, el cual quedará redactado de la siguiente manera: ARTÍCULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo de el/los administrador/es titular/es que haya/n sido designado/s por la Reunión de Socios. En caso de que el órgano de administración sea colegiado, la representación legal y uso de la firma será individual e indistinta; 4) Designación del Administrador Titular y Representante de la Sociedad: se resolvió: i) Designar a Pablo Gabriel Teubal (DNI N° 23.124.825) como administrador titular y representante legal de la Sociedad, quien en el desempeño de sus funciones tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. Asimismo se menciona que Pablo Teubal y/o quien éste designe será el Administrador de Relaciones ante AFIP; ii) Se dejó constancia que Adriana De Sier-

vi (DNI 17.964.672) continúa ejerciendo el cargo de administradora suplente de la Sociedad. En la misma asamblea el Sr. Pablo Gabriel Teubal (DNI 17.969.427) acepta en forma expresa los cargos para el cual ha sido designado, bajo responsabilidad de ley, se notifica del tiempo de duración de los mismos conforme lo establecido en el Estatuto Social y manifiesta, con carácter de declaración jurada, que no poseen prohibiciones ni incompatibilidades legales para ejercer su cargo; constituyendo domicilio especial en calle Corro Canonigo Miguel Calixto del Nro. 312, Córdoba, Provincia de Córdoba, Argentina. Conforme con todo lo expuesto el órgano de administración de la SAS se encuentra conformado según el siguiente detalle: Administrador titular y representante legal: Pablo Gabriel Teubal Administrador suplente: Adriana De Siervi.

1 día - N° 371244 - \$ 2824,75 - 31/03/2022 - BOE

BRUNO TESAN S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES Y SINDICATURA

Por Acta de Asamblea General Ordinaria nro. 29 de fecha 20-08-2021, se designó como Presidente - Director Titular al Sr. Cristián Iván Tesan, DNI nro. 21.422.760 y como Vicepresidente - Director Titular: a la Sra. María Luciana Tesan, DNI nro. 27.320.232. Dichos cargos fueron aceptados mediante Acta de Directorio de fecha 23-08-2021 y el Sr. Presidente Cristián Iván Tesan, constituyó domicilio especial en Bv. Belgrano nro. 346 de la localidad de La Puerta, Dpto. Río Primero, Provincia de Córdoba, República Argentina, mientras que la Sra. Vicepresidente María Luciana Tesan, constituyó domicilio especial en Bv. Belgrano nro. 352 de la localidad de La Puerta, Dpto. Río Primero, Provincia de Córdoba, República Argentina. Finalmente, por Acta de Asamblea General Ordinaria nro. 29 de fecha 20-08-2021, se designó como Síndico titular al Cr. Leonardo Héctor Damiano, DNI nro. 26.883.297 y como Síndico Suplente al Dr. Fabian Gabriel Barbera, DNI nro. 17.248.000. Ambos fijaron domicilio especial en calle Larrañaga nro. 62 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 371205 - \$ 711,25 - 31/03/2022 - BOE

CAM & A S.R.L.

MONTE BUEY

Por acta de reunión de socios N° 10 celebrada en la localidad de Monte Buey, de fecha 9 de Marzo de 2022 la razón social CAM & A S.R.L. resolvió por unanimidad: 1) Aprobar la Cesión de

Cuotas sociales por la cual el Sr. Fabrizio Alberto Molinengo D.N.I. N° 20.650.078 vende, cede transfiere la totalidad de las cuotas sociales de su titularidad, que asciende a ochocientos cuarenta (840) cuotas, de valor nominal Pesos Diez (\$10) cada una, que totalizan un valor nominal de Pesos Ocho Mil cuatrocientos (\$8.400), es decir, el veintiocho por ciento (28%) de las cuotas sociales que integran el capital social, y que representan la totalidad de su participación en la sociedad, al Sr. Leandro Oscar Dezotti D.N.I. N° 30.849.034, argentino, estado civil Soltero, nacido el día 2 de Marzo de 1984, de 37 años de edad, profesión Arquitecto, con domicilio real en calle Sarmiento N° 546 de la localidad de Monte Buey, Provincia de Córdoba; y aprobar a su vez la Cesión de cuotas sociales por la cual el Sr. Sr. Fernando José Cortes Agüero vende, cede transfiere parcialmente cuotas sociales de su titularidad que tiene en la sociedad, en la siguiente proporción: la cantidad de ciento cincuenta y nueve (159) cuotas sociales, de valor nominal Pesos Diez (\$10) cada una, que totalizan un valor nominal de Pesos un mil quinientos noventa (\$1.590) al Sr. Leandro Oscar Dezotti D.N.I. N° 30.849.034, argentino, estado civil Soltero, nacido el día 2 de Marzo de 1984, de 37 años de edad, profesión Arquitecto, con domicilio real en calle Sarmiento N° 546 de la localidad de Monte Buey, Provincia de Córdoba; y la cantidad de novecientos noventa y nueve (999) cuotas sociales, de valor nominal Pesos Diez (\$10) cada una, que totalizan un valor nominal de pesos Nueve Mil novecientos noventa (\$ 9.990) a la Srta. María Candela Cortes Cervigni D.N.I. N° 36.255.523, argentina, estado civil soltera, nacida el día 13 de Junio de 1991, de 30 años de edad, profesión Arquitecta, con domicilio real en calle Chacabuco N° 186 de la localidad de Monte Buey, Provincia de Córdoba.

2) Aprobar la modificación de la cláusula CUARTA del contrato social, que en lo sucesivo tendrá la siguiente redacción: "CUARTA: CAPITAL SOCIAL. El capital social se fija en la suma de PESOS TREINTA MIL (\$30.000), dividido en tres mil (3.000) cuotas sociales de pesos diez (\$10) las que son suscriptas íntegramente por los socios de la siguiente manera: La Srta. María Candela Cortes Cervigni suscribe la cantidad de novecientos noventa y nueve (999) cuotas sociales que representan la suma de PESOS NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA (\$9.990) es decir el treinta y tres por ciento (33,3%) del capital social; el Sr. Leandro Oscar Dezotti suscribe la cantidad de novecientos noventa y nueve (999) cuotas sociales que representan la suma de PESOS NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA (\$9.990), es decir el treinta y tres por ciento (33,3 %) del capital social; el Sr. Fernando

José Cortes Agüero suscribe la cantidad de un mil dos (1002) cuotas sociales que representan la suma de PESOS DIEZ MIL VEINTE (\$10.020) es decir el treinta y tres punto cuatro por ciento (33,4%) del capital social. Las cuotas se integran el veinticinco por ciento (25%) en efectivo, en este acto por parte de cada socio, y se toman el plazo de dos (2) años para completar la integración."

1 día - N° 371259 - \$ 2356 - 31/03/2022 - BOE

FQ AGROPECUARIA S.R.L.

MONTE BUEY

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Socios: FABIÁN JOSÉ QUERCETTI DNI. N° 20648864, estado civil casado, de cincuenta y dos (52) años de edad, nacido el 22 de Marzo de 1969, de nacionalidad Argentina, ocupación contratista rural, domiciliado realmente en calle Entre Ríos N° 398 de la localidad de Leones (Cba) y la Sra. MARIA IRMA BONINO D.N.I. N° 22.537.782, estado civil casada, de cuarenta y nueve (49) años de edad, nacida el 7 de Agosto de 1972, ocupación ama de casa, de nacionalidad Argentina, domiciliada realmente en calle Entre Ríos N° 398 de la localidad de Leones (Cba). Denominación de la Sociedad: FQ AGROPECUARIA S.R.L.; Domicilio de la sociedad: Leones (CBA). Sede Social: Entre Ríos N° 398 de la localidad de Leones (Cba). Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en campos o inmuebles propios o ajenos, con las limitaciones de ley, las siguientes actividades, a saber: A) Prestación de servicios agropecuarios de fumigación, aspersión y pulverización; el desarrollo de la actividad agrícola en sus distintas fases y en todas sus modalidades, producción de cereales, oleaginosas, graníferas, forrajeras, pasturas, algodónas, fibrosas, tabacaleras, yerbateras, semillas, vitivinícolas, frutícolas y hortícolas, podrá realizar todo tipo de servicios agrícolas, especialmente siembra, roturación, laboreo, fumigación –terrestre y aérea-, pulverización, picado, limpieza de semilla, recolección de cultivos, etc. arrendamientos de campos para el trabajo de la tierra, trabajos rurales propios y para terceros, compra y venta de agroquímicos, fertilizantes y herbicidas, compra y venta de semillas, compra, explotación, venta y distribución de productos agrícolas (trigos, maíz, soja, etc) como así también comercialización e industrialización de cereales y/o oleaginosas y forrajes, en todas sus formas, como también cualquier tipo y especie de insumos, productos y/o subproductos y derivados, destinados a la actividad agrícola. B) Explotación por sí o por terceros de estableci-

mientos ganaderos para la cría, engorde, invernada, sistema de feed lot de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino, avícola y de toda clase de animales de corral, en sus distintas fases y en todas sus modalidades. La crianza de animales se podrá realizar mediante sistemas tradicionales o mediante sistemas a galpones o cualquier otro sistema que se utilice al momento de la realización de la actividad. Podrá comprar y vender haciendas de todo tipo, recibir y colocar animales a pastaje, compra venta, arrendamiento y leasing de maquinarias agrícolas o repuestos para todo tipo de maquinarias o herramientas.- C) Podrá realizar la explotación de servicio de transporte de bienes y cargas en general con vehículos propios y/o de terceros, transporte de cereales o hacienda o de implementos agrícolas o de insumos agropecuarios o animales, de manera terrestre, fluvial y aérea. D) Podrá también realizar actividades inmobiliarias mediante la compra venta, explotación, administración, permuta, fraccionamiento, fideicomisos, leasing, subdivisiones y colonización de tierras, campos, bosques, terrenos fincas e inmuebles urbanos. E) Podrá realizar actividades financiera con fondos propios- mediante el aporte de inversión a sociedades constituidas o a constituirse, otorgar préstamos o financiaciones a sociedades o particulares, realizar operaciones de créditos y financiaciones en general con cualquier de las garantías previstas en la legislación vigente o si ella, negociación de títulos valores u otros valores mobiliarios. Quedan excluidas las operaciones financieras y/o toda otra que se requiera el concurso público de capitales. Podrá operar con bancos públicos y privados, solicitar la apertura de cuentas corrientes, caja de ahorro, plazo fijo, créditos a corto y largo plazo.- Podrá realizar importaciones y exportaciones de todo tipo de productos, bienes y artículos relacionados o vinculados con la actividad agrícola y ganadera. F) Podrá prestar servicios de organización y asesoramiento comercial, financiero, técnico, derivados de la comercialización, distribución, mantenimiento, conservación, y/o transporte de cereales, oleaginosas y de las materias primas o productos derivados de su objeto social. Asimismo podrá desempeñarse como operador de granos y operador de hacienda. La totalidad de los servicios descriptos serán prestados atendiendo especialmente a lo dispuesto por las normas legales vigentes respecto del ejercicio profesional en las distintas áreas temáticas, para la cual la sociedad contratará a los idóneos en cada materia.- A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar sin restricciones, todo tipo de actos y operaciones relacionadas con el objeto social, sin más limitaciones que las establecidas por ley y el presente contrato. Plazo de duración: 99 años;

Capital Social: El capital social se fija en la suma de Pesos CIENTO MIL (\$100.000) dividido en diez mil (10.000) cuotas de Pesos Diez (\$10) cada una, suscripto en su totalidad por los socios en la proporción siguiente: el Señor FABIÁN JOSÉ QUERCETTI cinco mil (5000) cuotas sociales por un total de Pesos Cincuenta Mil (\$50.000) representando el cincuenta por ciento del capital (50,00%), y la Sra. MARIA IRMA BONINO (5000) cuotas sociales por un total de Pesos cincuenta mil (\$50.000), representando un cincuenta por ciento del capital (50,00%). Las cuotas son suscriptas por los socios e integran el 25% en este acto, y se toman el plazo de dos (2) años para completar la integración. Administración y Representación: La administración y representación estará a cargo de un socio gerente designado por los socios. Se designa como socio-gerente al Sr. Fabián José Quercetti DNI N° 20648864, domiciliado realmente en calle Entre Ríos N° 398 de la localidad de Leones (Cba) y durará en el cargo durante la vigencia de la sociedad o hasta que sea nombrado un nuevo gerente. Fecha de Cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada Año.

1 día - N° 371267 - \$ 4381,75 - 31/03/2022 - BOE

INTINOX S.A.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

(1) Fecha Acta Constitutiva: 25.03.2022. (2) Socios: (i) María Eugenia Vallespinos, argentina, soltera, mayor de edad, D.N.I. N° 29.964.885, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 27-29964885-6, nacida el 05.01.1983, sexo femenino, empresaria, con domicilio en Av. Los Nacimientos S/N, Barrio Villa Animi de la Ciudad de La Granja, Provincia de Córdoba, República Argentina; (ii) Manuel Rodrigo Souto, argentino, soltero, mayor de edad, D.N.I. N° 32.540.130, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 20-32540130-4, nacido el 20.10.1986, sexo masculino, empresario, con domicilio en Av. Los Nacimientos S/N, Barrio Villa Animi de la Ciudad de La Granja, Provincia de Córdoba, República Argentina; y (iii) Eduardo Sebastián Souto, argentino, casado, mayor de edad, D.N.I. N° 33.892.664, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 20-33892664-3, nacido el 21.09.1988, sexo masculino, empresario, con domicilio en Av. Richieri N° 3256, Barrio Jardín de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. (3) Denominación: INTINOX S.A. (4) Sede social: José Agüero N° 411, Barrio General Bustos de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina (5) Plazo: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. (6) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero a:

(i) Fabricación, compra, venta, importación y exportación de maquinarias, equipamiento y sus accesorios y herramientas industriales y tecnológicas para equipos generadores de energía, biomasa, cocinas, calefones, calentadores de ambientes, estufas, calefactores, hornos y salamandras, del tipo y clase que sean, eléctricos o no, a gas natural o envasado o utilizados con cualquier otro elemento, para uso doméstico, comercial y/o industrial; (ii) Fabricación, compra, venta, distribución, importación y exportación de aparatos de climatización, de calefacción solar, de calefacción que incorporen ductos, estufas, calentadores y cocinas a gas, carbón, de combustión lenta, a leña y estufas domésticas de cualquier tipo; (iii) Fabricación, compra, venta, distribución, importación y exportación de campanas extractoras para uso doméstico, para cocina, extracción de humos, de ventilación de cualquier clase, chimeneas de hogares de cualquier tipo; (iv) Fabricación, reparación, ensamblado, compra, venta, importación y exportación de condensadores, forzadores y evaporadores de frío, heladeras comerciales, de enfriamiento, freezers y heladeras exhibidoras; (v) Fabricación, reparación, mantenimiento, armado, fundición, importación, exportación, distribución, representación y cualquier forma de comercialización de máquinas, matrices, piezas metálicas, sus partes, repuestos y accesorios para los productos enunciados en los puntos anteriores; (vi) Explotación, industrialización y elaboración de productos y subproductos metalúrgicos, mecánicos, eléctricos, electrometalúrgicos, electromecánicos y de electrónica; fabricación de maquinarias, herramientas, válvulas, prensaestopas ajustable para válvulas, motores, y repuestos relacionados con la industria metalúrgica; (vii) Forjado, prensado, estampado y laminado de metales, fabricación de productos de tornería y/o matricería, y fabricación de maquinarias de uso industrial, incluyendo procesos específicos de automatización, robótica e incorporación de dispositivos especiales; (viii) Fabricación, desarrollo, compra, venta, distribución, transformación, investigación, diseño, importación y exportación de equipos y/o equipamientos para ensayos de materiales y/o control de calidad de equipos de climatización de ambientes, dispositivos mecánicos y/o electromecánicos y/o electrónicos, recipientes metálicos, cañerías de alta y/o baja presión de cualquier material; (ix) Compra, venta, explotación, industrialización y elaboración de briquetas provenientes de desperdicios de aserraderos. Procesamiento de desperdicios de madera para la confección de leña o cualquier otro tipo de tecnología y/o combustible a ello relacionado; (x) Realizar mantenimientos preventivos y/o correctivos de equipos de climatización de

ambientes, de todo tipo y clase; y (xi) Construcción de instalaciones, ductos, cañerías, instalaciones eléctricas, electromecánicas, tendido de cables, conductores, construcción y montaje de estructuras metálicas, conexiones de cables, de aparatos eléctricos y electromecánicos, todo para el montaje de equipos de climatización de ambientes. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá desarrollar las siguientes actividades: (a) Comerciales: Compra, venta, permuta, arquería, arriendo y toda operación comercial que se relacione con su objeto, participando en contrataciones directas y/o licitaciones públicas o privadas, celebrar contratos de leasing y fideicomiso -tanto como dador o como tomador, como fiduciante, fiduciario, operador, organizador, beneficiario o fideicomisario, subcontratos o cualquier otra figura jurídica, realizar aportes a sociedad a d e s por acciones, negociación de títulos - valores, operaciones de financiación, excluyéndose expresamente las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Importar y exportar elementos y/o materiales que hagan a su actividad; (b) Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas con su objeto. Asimismo, podrá suscribir convenios, de cualquier especie y modalidad, con entes públicos y/o privados; y (c) Servicios: Proyectar, asesorar y/o actuar como consultora y/o contratista en todas las áreas que integran su objeto. Si las disposiciones legales exigieran para el ejercicio de alguna de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional o autorización administrativa, o la inscripción en Registros Públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de personas que ostenten el requerido título, dando cumplimiento a la totalidad de las disposiciones reglamentarias. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. (7) Capital: \$ 15.830.000 representados por 15.830 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1.000 valor nominal cada una, de la Clase "A" con derecho a 5 votos por acción. Suscripción individual: (i) María Eugenia Vallespinos suscribe 3.166 acciones, es decir, \$ 3.166.000; (ii) Manuel Rodrigo Souto suscribe 9.498 acciones, esto es, \$ 9.498.000; y (iii) Eduardo Sebastián Souto suscribe 3.166 acciones, es decir, \$ 3.166.000. (8) Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General Ordinaria, entre un mínimo de 1 y un máximo de 9, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede de-

signar mayor, igual o menor número de suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. El Directorio en su primera reunión luego de su elección deberá designar de su seno un Presidente y, si el número lo permite, un Vicepresidente. La asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el artículo 261 de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984. (9) Representación legal y uso de la firma social: La representación de la sociedad y el uso de la firma social corresponden al Presidente del Directorio. El Directorio podrá autorizar a uno o más directores para que ejerzan la representación de la sociedad en asuntos determinados. Asimismo podrá delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales en cualquier miembro de su cuerpo, gerentes o apoderados con las facultades y atribuciones que se les confiera en el mandato que se les otorgue, quedando en todos los casos legalmente obligada la sociedad conforme las disposiciones de los arts. 269, 270 y concordantes de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984. (10) Fiscalización: La fiscalización de la sociedad será ejercida por un Síndico Titular elegido por la Asamblea General Ordinaria por el término de 3 ejercicios. La asamblea también debe elegir un Síndico Suplente y por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones, y tendrán los deberes, derechos y obligaciones establecidos en la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del art. 299 de la citada ley, podrá prescindir de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor que les confiere el art. 55 de dicho ordenamiento. Se prescinde de la sindicatura. (11) Primer Directorio: (i) Director Titular - Presidente: Manuel Rodrigo Souto; (ii) Director Titular - Vicepresidente: Eduardo Sebastián Souto; y (iii) Director Suplente: María Eugenia Vallespinos. (12) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

1 día - N° 371278 - \$ 6517,75 - 31/03/2022 - BOE

R.J.P. SOCIEDAD ANÓNIMA

COLONIA MARINA

CONSTITUCIÓN

Fecha del Acta: 22-02-2022. Denominación: R.J.P. SOCIEDAD ANÓNIMA. Accionistas: RAÚL SANTIAGO ROSSI, argentino, casado en primeras nupcias con Stella Maris Vietto, nacido el 30/01/1965, D.N.I. N° 17.211.088, de profesión Productor Agropecuario y Ganadero, con domicilio real en Santiago del Estero 341, en la localidad de Colonia Marina, Dpto. San Justo, Pvcia. de Córdo-

ba, Rep. Arg.; JESICA ROSSI, argentina, soltera, nacida el 15/11/1992, D.N.I. N° 36.650.370, Licenciada en Psicología, con domicilio real en Santiago del Estero 341, en la localidad de Colonia Marina, Dpto. San Justo, Pvcia. de Córdoba, Rep. Arg.; PAOLA ROSSI, argentina, soltera, nacida el 02/04/1996, con D.N.I. N° 39.472.406, Contadora Pública, con domicilio real en Santiago del Estero 341 de Colonia Marina, Dpto. San Justo, Pvcia. de Córdoba, Rep. Arg.- Duración: 99 años, desde su inscripción en el RPC. Objeto: La sociedad tiene por objeto, el desarrollo; por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros; las siguientes actividades: A) SERVICIOS: Transporte nacional y/o internacional de cargas generales, mercaderías a granel, ganado en pie y/o cereales. Prestación de servicios agropecuarios y agrícolas en todas sus etapas de producción, con maquinarias propias y/o de terceros, comprendiendo trabajos de roturación, siembra, fumigación en todas sus formas, sean precedentemente. B) AGROPECUARIAS: Mediante la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganadero, agrícolas, avícolas, hortícolas, frutícolas y/o forestales ya sean de propiedad de la Sociedad y/o de terceras personas, administración de campos propios y/o de terceros, instalación, organización y explotación de tambos, haras y cabañas, a cría, invernada, mestización, venta, cruce de ganado, y hacienda de todo tipo, cultivos en general, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, siembras, recolección y preparación de cosechas para el mercado; C) COMERCIALES: mediante la compra, venta, consignación distribución, acopio, importación y exportación, de todos los productos y materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera, como ser cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos, leche, animales de cualquier tipo y especie, productos cárnicos, subproductos y sus derivados, y todo otro tipo de productos que se relacionen con esta actividad, locación de maquinarias agrícola y útiles para el agro. También podrá accesoriamente actuar como corredor, comisionista, representante, y/o mandataria de empresas que comercialicen y/o industrialicen los artículos mencionados precedentemente. D) INDUSTRIALES: Mediante la fabricación, industrialización primaria, transformación, elaboración de frutos, productos y subproductos de la ganadería y mercaderías relativas a la industria agropecuaria, de la alimentación, lácteos, forestales, como toda clase de servicios en plantas industriales propias o de terceros referidos a dichas actividades.- E) INMOBILIARIAS: Mediante la compra, venta y locación de bienes inmuebles, urbanos y rurales,

loteos, con fines de explotación, construcción, administración, intermediación, locación, renta, fraccionamiento, y/o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal.- La Sociedad También podrá accesoriamente y siempre que se relacione con su objeto realizar actividades financieras-excepto las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras-, el ejercicio de mandatos, representaciones de empresas nacionales y/o extranjeras, actividades de exportación y/o importación, y la constitución de depósitos fiscales a estos efectos agropecuarios, comerciales, industriales e inmobiliarios.- Capital: \$200.000, representado por 200.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$1 VN c/u, de la clase "A" con derecho a un voto por acción. Suscripción del capital: RAÚL SANTIAGO ROSSI, suscribe 160.000 acciones, o sea la suma de \$160.000, JESICA ROSSI, suscribe 20.000 acciones, o sea la suma de \$20.000 y PAOLA ROSSI suscribe 20.000 acciones, o sea la suma de \$20.000. Administración: Directorio compuesto del número de miembros que fije la As. Ord. entre un mínimo de 1 y un máximo de 4. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares. Duración: 3 ejercicio. Si la sociedad prescindiera de la sindicatura, la elección de uno o más directores suplentes es obligatoria. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o Vicepresidente, en su caso, quienes tienen el uso de la firma social obligando indistintamente a la sociedad. Fiscalización: A cargo del Síndico Titular y un Síndico Suplente. Duración: 1 ejercicio. La sociedad podrá prescindir de la sindicatura, si no estuviera comprendida en Art. 299 L.S. Se prescinde de la sindicatura. Directorio: PRESIDENTE: RAÚL SANTIAGO ROSSI, D.N.I. N° 17.211.088, VICEPRESIDENTE: PAOLA ROSSI, D.N.I. N° 39.472.406 y DIRECTOR SUPLENTE: JESICA ROSSI, D.N.I. N° 36.650.370. Fecha de cierre ejercicio: 30/09 de c/año.

1 día - N° 371285 - \$ 3712,75 - 31/03/2022 - BOE

SERES S.R.L. A SERES S.A.

VILLA DE LAS ROSAS

ACTA UNÁNIME DE TRANSFORMACIÓN

En la Localidad de Villa de las Rosas a los treinta y un días del mes de diciembre del 2021, se reúnen la totalidad de los socios que representan el 100% del capital social de SERES SRL, contrato social inscripto Matrícula 19982-B de fecha 22/12/2016, del Registro Público de Comercio, los Sres.: Claudio Renato Mancuso DNI 13.133.859, CUIT 20-13133859-8, argentino, nacido el 7 de

Octubre de 1959, estado civil divorciado, de profesión productor asesor de seguros, con domicilio real en Calle Pública S/N de la localidad de San Javier, provincia de Córdoba; Ariel Fernando Serman DNI 25.128.882, CUIT 20-25128882-9, argentino, nacido el 17 de Febrero de 1976, estado civil soltero, de profesión empresario, con domicilio en Camino al Dique La Viña s/n del paraje Los Pozos de la localidad de Villa de las Rosas, provincia de Córdoba y Ricardo Luis May DNI 20.935.251, CUIT 20-20935251-7, argentino, nacido el 3 de Agosto de 1969, estado civil casado, de profesión empresario, con domicilio real en Calle Pública S/N del paraje Las Achiras Arriba de la localidad de San Javier, provincia de Córdoba, representado en este acto por la Sra. Patricia Nelly Tattoni, conforme Poder Especial obrante en escritura N° 37 – Sección "B" año 2021 labrada por el escribano Gustavo Adolfo Godoy, titular del Registro Notarial N° 604 de la ciudad de Villa Dolores; en la sede social de la empresa sita en Dique La Viña S/N del paraje Los Pozos de la localidad de Villa de las Rosas, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Consideración y aprobación de la Transformación de SERES SRL en Sociedad Anónima "SERES S.A."; 2) Consideración del estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, anexos y notas correspondiente al ejercicio anual N° 5 finalizado el 31 de diciembre del 2021; 3) Designación de la sede social; 4) Conformación del Capital social; 5) Designación del Directorio y Autoridades; 6) Cumplimiento del artículo 470 del Código Civil y Comercial de la Nación; 7) Designación de un representante para realizar los trámites correspondientes a lo decidido en la presente asamblea ante la Inspección General de Personas Jurídicas y el Registro Público con facultades para aceptar todo tipo de observaciones que efectúe dicho organismo administrativo y Registro; 8) Aprobación del Estatuto Social. Con la presencia del gerente y socios Sres. Claudio Renato Mancuso DNI 13.133.859, Ariel Fernando Serman DNI 25.128.882 y Ricardo Luis May DNI 20.935.251, debidamente representado en este acto por su apoderada Patricia Nelly Tattoni, declaran que existiendo quórum se declara constituida la presente reunión de socios pasándose a considerar el primer punto del día: "Consideración de la Transformación de SERES SRL en Sociedad Anónima "SERES S.A." luego de deliberar sobre el punto, por unanimidad de los socios presentes que representan el 100% del capital social y de los votos, resuelven transformar la sociedad SERES SRL en sociedad anónima, dejándose constancia que ningún socio ejerce el derecho de receso. Por lo tanto en adelante, continuará y se

denominará SERES SA. Seguidamente se pasa a tratar el segundo punto del orden del día "Consideración del estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, anexos y notas correspondiente al ejercicio anual n° 5 finalizado el 31 de diciembre del 2021". Habiéndose cumplido con todos los procedimientos de presentación de la información contable, respecto al Balance General por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre del 2021, luego que el Sr. Claudio Renato Mancuso, da lectura a la documentación informa que la misma ha sido puesta a disposición de los socios con la anticipación suficiente para su análisis, en consecuencia propone que se den por leídos y aprobados el Estado de situación patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Notas, correspondientes al ejercicio finalizado el día 31 de diciembre del 2021 confeccionado por la Contadora Claudia Lorena Sosa, Matrícula profesional 10.17253.5 – CPCE Cba, como así también se omite su transcripción en el libro de Actas, en razón que todos ellos se encuentran consignados en los registros correspondientes; seguidamente esta propuesta es aprobada en forma unánime por la totalidad de los socios. A continuación se pasa a considerar el tercer punto del orden del día "Designación de la sede social". Luego de deliberarse sobre el punto, se resuelve por unanimidad de los socios que representan el 100% del capital social y de los votos, aprobar como sede social de la empresa el domicilio Av. Belgrano 2985 de la ciudad de Villa Dolores, Provincia de Córdoba. Cuarto punto del orden del día "Conformación del Capital social". Luego de deliberarse sobre el punto, se resuelve por unanimidad de los socios que representan el 100% del capital social y de los votos, que el capital social asciende a la suma de pesos Dos Millones Dieciséis Mil (\$2.016.000) representados por Dos Mil Dieciséis (2016) Acciones de pesos Mil (\$1.000) y valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase B y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme el siguiente detalle: Claudio Renato Mancuso, suscribe la cantidad de Seiscientos Setenta y dos (672) acciones por un total de Pesos Seiscientos Setenta y Dos Mil (\$672.000); Ariel Fernando Serman suscribe la cantidad de Seiscientos Setenta y dos (672) acciones por un total de Pesos Seiscientos Setenta y Dos Mil (\$672.000); Ricardo Luis May suscribe la cantidad de Seiscientos Setenta y Dos (672) acciones por un total de Pesos Seiscientos Setenta y Dos Mil (\$672.000). El capital social se encuentra suscripto e integrado en su totalidad por todos los socios conforme el patrimonio de la sociedad que

surge del balance aprobado. Quinto punto del orden del día "Designación del Directorio y Autoridades". Luego de deliberarse por unanimidad de los socios que representan el 100% del capital social y de los votos se fija en uno (1) el número de directores de la sociedad y se designa PRESIDENTE a Claudio Renato Mancuso DNI 13133859, argentino, nacido el día 07/10/1959, de estado civil divorciado, de profesión productor de seguros, CUIT 20-13133859-8 con domicilio en Calle Pública S/N° de la localidad de San Javier de la Provincia de Córdoba, por un periodo de 3 años, pudiendo ser el mismo renovado. DIRECTOR SUPLENTE a Ariel Fernando Serman DNI 25.128.882, argentino, nacido el día 17/02/1976, de estado civil soltero, de profesión empresario, CUIT 20-25128882-9, con domicilio en Camino al Dique La Viña S/N° del paraje Los Pozos de la localidad de Villa de las Rosas de la Provincia de Córdoba, por el periodo de 3 años, pudiendo ser el mismo renovado. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan de forma expresa los cargos que les fueron conferidos, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos, y manifiestan con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las generales de las prohibiciones e incompatibilidades del art 264 de la Ley 19.550; y en cumplimiento de lo dispuesto por el art 256; último párrafo de la Ley 19.550, fijando domicilio especial en Av. Belgrano 2985 de la Ciudad de Villa Dolores de la Provincia de Córdoba. En cumplimiento de lo dispuesto por la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba, quienes suscriben Claudio Renato Mancuso DNI 13.133.859, Ariel Fernando Serman DNI 25.128.882 y Ricardo Luis May DNI 20.935.251 por la presente DECLARAN BAJO JURAMENTO que las informaciones consignadas en el presente trámite son exactas y verdaderas, y que NO son Persona Expuestas Políticamente, conforme se prevé en la "Nómina de Personas Expuestas Políticamente" aprobada por Resolución N° 134/2018 de la Unidad de Información Financiera (UIF), que se encuentra en la presente y a la que he dado lectura. Se autoriza expresamente al Directorio a obligar a la sociedad respecto de los actos necesarios para su constitución y a realizar los actos propios de la explotación del objeto social durante el período funcional. Una vez inscripta la transformación de la sociedad en el Registro Público de Comercio, las obligaciones emergentes serán asumidas de pleno derecho por la sociedad. A continuación pasa a tratar el sexto punto del orden del día "Cumplimiento del artículo 470 del Código Civil y Comercial de la Nación". Presta conformidad en este acto en los términos del art. 470 del CCCN la Sra

Patricia Nelly Tattoni, DNI 14.759.874 en el carácter de cónyuge del Sr. Ricardo Luis May DNI 20.935.251. A continuación pasa a tratar el séptimo punto del orden del día "Designación de un representante para realizar los trámites correspondientes a lo decidido en la presente asamblea ante la Inspección General de Personas Jurídicas y el Registro Público con facultades para aceptar todo tipo de observaciones que efectúe dicho organismo administrativo y Registro." Autorizar a la Dra. María de los Ángeles Cuestas Giménez MP 6-197 para que realice todos los trámites necesarios a fin de que las resoluciones de la presente reunión sean conformadas por la Inspección General de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba y por el Registro Público con facultades para aceptar todo tipo de modificaciones requeridas por dicho organismo y Registro. Seguidamente se pasa a tratar el octavo punto del orden del día Aprobación del Estatuto Social. Luego de deliberarse sobre el punto por unanimidad de los accionistas que representan el 100% del capital social y de los votos, se decide aprobar el siguiente estatuto por el que se registrará la sociedad, el que debidamente suscripto por los socios y certificado por Escribano Público, forma parte integrante de la presente y a continuación se transcribe: ESTATUTO SOCIAL - DENOMINACIÓN – DOMICILIO – PLAZO - OBJETO - ARTÍCULO 1: La sociedad se denominará "SERES S.A" ARTÍCULO 2: La sociedad tendrá su domicilio legal y administrativo en Av. Belgrano 2985 de la Ciudad de Villa Dolores, Provincia de Córdoba. Pudiendo trasladar su domicilio y también instalar sucursales, locales de venta, depósitos en el país o en el exterior. ARTÍCULO 3: La duración de la sociedad se establece en 99 años, contados desde la fecha de inscripción de la transformación de la sociedad en el Registro Público de Comercio. ARTÍCULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: la producción, elaboración, fraccionamiento, comercialización y distribución de alimentos orgánicos y biodinámicos. Brindar asesoramiento a terceros que así lo requieran y acompañar proyectos relacionados con su objeto. Fomentar la producción agroecológica en Argentina. Todos lo relacionado con su comercialización pudiendo asociarse con terceros, tomar representación y comisiones, tanto en el país como en otros. Para el mejor cumplimiento del objeto social, la sociedad podrá llevar a cabo sin restricciones todos los actos, operaciones y negocios jurídicos que se consideren necesarios relacionados con dicho objeto. Para su cumplimiento la sociedad gozará de plena capacidad jurídica pudiendo adquirir derechos y contraer obligaciones,

ejecutar actos, contratos u operaciones que no resulten prohibidos por leyes. CAPITAL - ACCIONES - ARTÍCULO 5: El capital social se fija en pesos Dos Millones Dieciséis Mil (\$2.016.000) representados por Dos Mil Dieciséis acciones (2016) de pesos Mil (\$1.000) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado hasta el quintuple de su monto por decisión de la asamblea ordinaria, conforme el art. 188 de la Ley 19550. Dicha asamblea podrá delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago. ARTÍCULO 6: las acciones que se emitan podrán ser ordinarias nominativas no endosables, escriturales o preferidas. Las acciones ordinarias pueden ser: de clase "A" que confieren derecho a cinco votos por acciones, con las restricciones establecidas en la última parte del art. 244 y art. 284 de la Ley 19550, y de la clase "B" que confieren derecho a un voto por acción. Las acciones preferidas tendrán derecho a un voto por acción. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de emisión, también podrán fijarseles una participación adicional en las ganancias y otorgarles o no un derecho a voto, salvo lo dispuesto en los art. 217 y 284 de la Ley 19550. ARTÍCULO 7: Las acciones y los certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones del art. 211 de la Ley 19550. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. Las acciones son indivisibles para todos los efectos que se relacionen con la sociedad y, en el caso de copropiedad, la sociedad podrá exigir la unificación de la representación para ejercer los derechos y cumplir las obligaciones sociales. ARTÍCULO 8: La sociedad por resolución de asamblea extraordinaria, podrá emitir debentures y obligaciones negociables, de conformidad con el art. 235 de la Ley 19550. ADMINISTRACIÓN - REPRESENTACIÓN. ARTÍCULO 9: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que pudieran producirse siguiendo el orden a su elección. En caso de elegirse directorio plural, los directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, si corresponde, este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de los votos presentes. El Presidente

tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración de directorio conforme el art. 261 de la Ley 19550. Mientras la sociedad prescinda de la Sindicatura, la elección de al menos un director suplente es obligatoria. ARTÍCULO 10: El directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes conforme la legislación vigente, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales de acuerdo al Código Civil y Comercial de la Nación, pudiendo celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos, entre ellos: establecer agencias, sucursales, franquicias y otra especie de representación, dentro o fuera del país, operar con todos los bancos de instituciones de créditos oficiales y privadas, representar a la sociedad en asuntos administrativos, judiciales y/o extrajudiciales, otorgar poderes con el objeto de extensión que juzgue conveniente. ARTÍCULO 11: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente y en su caso de quien legalmente lo sustituya. FISCALIZACIÓN - ARTÍCULO 12: La sociedad prescinde de la sindicatura, atento a no estar alcanzado por ninguno de los supuestos previstos por el art. 299 de la Ley 19550, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la Ley 19550. ASAMBLEAS - ARTÍCULO 13: Toda asamblea deberá ser citada en la forma establecida en el art. 237 de la Ley 19550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de la asamblea unánime. Deberá mencionarse en la convocatoria el día y la hora del cierre del Registro de Asistencia para la comunicación o el depósito previo de las acciones, establecido en el art. 238 de la Ley 19550. Podrá convocarse simultáneamente en primera y segunda convocatoria, para celebrarse esta última una hora después de haber fracasado la primera. ARTÍCULO 14: Para las Asambleas rige el quórum y las mayorías determinadas por los art. 243 y 244 de la Ley 19550, según la clase de asamblea, convocatoria y materia de que se trate. La asamblea extraordinaria, en segunda convocatoria, se considerará constituida válidamente cualquiera sea el número de acciones con derecho a voto presentes, salvo lo dispuesto en los art. 70 última parte y 244 in fine de la Ley 19550. Las deliberaciones y resoluciones de las asambleas se harán constar en un libro especial de actas, que se llevará de conformidad a las disposiciones vigentes. El acta de asamblea se deberá confeccionar de acuerdo a lo prescripto por los art. 73 y 249 de la Ley 19550. BALANCE – DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES - ARTÍCULO 15: El ejercicio social cierra el día 31 de diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. AR-

TÍTULO 16: Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: a) el cinco por ciento, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscrito, para el fondo de Reserva Legal, b) la remuneración del directorio y de sindicatura, en su caso, c) a reservas facultativas conforme lo previsto en el art. 70 in fine de la Ley 19550, d) a dividendo de las acciones preferidas y con prioridad los acumulativos impagos, e) a dividendos de acciones ordinarias, f) el saldo, al destino que fije la asamblea. ARTÍCULO 17: Los dividendos deberán ser pagados, en proporciones a las respectivas integraciones, dentro del ejercicio en que fueron aprobados. DISOLUCIÓN - LIQUIDACIÓN - ARTÍCULO 18: Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas por el art. 94 de la Ley 19550, la liquidación será practicada por el o los liquidadores designados por la asamblea extraordinaria quienes deberán actuar conforme lo dispuesto en los art. 101, siguientes y concordantes de la ley 19550, y bajo la fiscalización del Síndico, en su caso. Con lo que finaliza el acta en el lugar y fecha consignados al comienzo del acto.

1 día - N° 371336 - \$ 18084 - 31/03/2022 - BOE

FAORO S.A.

ALTA GRACIA

Faoro SA comunica que por Reunión de Directorio del 3 de noviembre de 2021, se fija la nueva sede social, en calle Dr. Dino Carignani, número 355, Barrio Norte, ciudad de Alta Gracia, Córdoba.

1 día - N° 371394 - \$ 160 - 31/03/2022 - BOE

MARCA NORTE S.A.S.

RIO TERCERO

CONSTITUCIÓN

Constitución de fecha 22/03/2022. Socios: Denise Ivana FERREYRA, DNI 17.365.188, CUIT 27-17365188-6, Argentina, Casada, nacida el 31/12/1964, de 57 años de edad, de profesión Licenciada y Profesora en Ciencias de la Educación, con domicilio en Pasaje Coronel J. A. Rojas N° 446, B° Villa Belgrano, de la ciudad de Salta (CP 4400), Prov. del mismo nombre, Rep. Argentina; y 2) El Sr. Gerardo Aníbal REBAK, DNI 13.347.454, CUIT 20-13347454-5, Argentino, Casado, nacido el 29/10/1959, de 62 años de edad, de profesión Periodista, con domicilio en Pasaje Coronel J. A. Rojas N° 446, B° Villa Belgrano, de la ciudad de Salta (CP 4400), Prov. del mismo nombre, Rep. Argentina Denominación: MARCA NORTE S.A.S.; Domicilio Legal: jurisdicción de

la Prov. de Córdoba, Argentina y Sede Social en calle San Miguel N° 1707, B° Castagnino, ciudad de Rio Tercero (CP 5850), Depto. Tercero Arriba, Prov. de Córdoba, Rep. Argentina; Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo; Objeto social: La sociedad tiene por objeto exclusivo dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: I) COMERCIALES Y DE SERVICIOS: Mediante la compra-venta al por mayor y menor, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución, permuta, alquiler y cualquier forma de comercialización de: a) productos de limpieza, higiene y desinfección, ya sea a granel o fraccionados; b) productos regionales tales como vinos, especias, condimentos, cereales y legumbres, frutos secos, mermeladas y dulces, aceites comestibles, artesanías; c) productos textiles, artículos de bazar, indumentaria, calzados y accesorios; y la prestación de servicios de capacitación y asesoramiento relacionados con la actividad especificada en el presente inciso, para promover y desarrollar el estudio y la investigación de temas relacionados con la producción, usos y aprovechamiento de los productos comercializados; II) MANDATOS Y FRANQUICIAS: Mediante la realización, explotación, desarrollo, otorgamiento y/o concesión, de toda clase de mandatos, franquicias y representaciones con relación a los bienes, productos y servicios mencionados en los incisos precedentes, ya sean marcas o denominaciones propias o de terceros bajo licencia, nacionales o extranjeras, pudiendo actuar incluso como gestora y/o administradora por cuenta de terceros ejercitando y tomando personería, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes y negocios; III) FINANCIERAS: Mediante el aporte de capitales, inversiones, bienes y especies a particulares, empresas constituidas o a constituirse, para negocios en curso o a realizarse, como asimismo la compra, venta o permuta de títulos, acciones, bonos, cédulas, letras de tesorería, debentures, obligaciones negociables y de toda clase de títulos y valores públicos y privados, emitidos por el Estado Nacional, las Provincias, las Municipalidades, Estados Extranjeros, entes autárquicos, empresas estatales, sociedades anónimas con participación estatal mayoritaria y sociedades por acciones constituidas en el país o en el exterior, participación en todo tipo de agrupamiento empresario permitido por las leyes en vigencia; constitución y transferencia de mutuos, con o sin hipotecas u otras garantías reales o personales, otorgamiento de créditos y financiaciones en general, con expresa exclusión de las operaciones previstas por la ley 21526 y otras que requieran el concurso público; Capital: Pesos cien mil

(\$100.000), representado por diez mil (10.000) acciones, de pesos diez (\$10) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" y con derecho a un voto por acción. El capital social podrá aumentarse conforme lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349 y/o sus modificatorias y/o complementarias; Suscripción: Denise Ivana FERREYRA suscribe cinco mil (5.000) acciones, por un total de Pesos cincuenta mil (\$50.000); y (ii) el Sr. Gerardo Aníbal REBAK, suscribe cinco mil (5.000) acciones, por un total de Pesos cincuenta mil (\$50.000). La integración se efectúa en dinero en efectivo, en un porcentaje equivalente al 25% del capital a integrar, esto es, la suma de Pesos veinticinco mil (\$25.000); el saldo será integrado dentro del plazo de dos años contados a partir de la fecha, cuando las necesidades sociales así lo requieran; Administración y Representación: La administración y representación de la sociedad está a cargo de una o más personas humanas, socios o no, cuyo número se indicará al tiempo de su designación, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) miembros. La Administración de la sociedad tiene a su cargo la representación y uso de la firma social de la misma. Si la administración fuera plural, los administradores la administrarán y representarán en forma conjunta, con la firma de al menos dos de ellos. Duran en el cargo por plazo indeterminado. Mientras la sociedad carezca de órgano de fiscalización deberá designarse, por lo menos, un administrador suplente. Cuando la administración fuere plural, las citaciones a reunión del órgano de administración y la información sobre el temario, se realizarán por medio fehaciente. También podrá efectuarse por medios electrónicos, en cuyo caso, deberá asegurarse su recepción. Las reuniones se realizarán en la sede social o en el lugar que se indique fuera de ella, pudiendo utilizarse medios que permitan a los participantes comunicarse simultáneamente entre ellos. Para la confección del acta rigen las previsiones del tercer párrafo del artículo 51 de la ley 27349. Las resoluciones se adoptarán por mayoría absoluta de votos de los miembros presentes. Los administradores podrán autoconvocarse para deliberar sin necesidad de citación previa, en cuyo caso las resoluciones adoptadas serán válidas si asisten la totalidad de los miembros y el temario es aprobado por mayoría absoluta. Todas las resoluciones deberán incorporarse al Libro de Actas. Quien ejerza la representación de la sociedad obliga a esta por todos los actos que no sean notoriamente extraños al objeto social. La administración de la sociedad estará a cargo de la Sra. Denise Ivana FERREYRA, DNI 17.365.188. CUIT 27-17365188-6; en su carácter de Administradora Titular. En el desempeño de sus funciones actua-

rá de forma individual. Administrador Suplente: se designó al Sr. Gerardo Aníbal REBAK, DNI 13.347.454, CUIT 20-13347454-5. Los Administradores durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo de la Sra. Denise Ivana FERREYRA, DNI 17.365.188, CUIT 27-17365188-6. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: cierra el día 31/12 de cada año.

1 día - N° 371350 - \$ 4978,75 - 31/03/2022 - BOE

BAS SOCIEDAD DE PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS S.R.L

RECTIFICATORIA DE EDICTO N° 362023 - 09/02/2022. CONSTITUCIÓN POR CONTRATO SOCIAL DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2021. (...) CAPITAL SOCIAL: el capital social es de pesos cien mil (\$100.000,00.-) dividido en cien cuotas sociales de valor nominal de pesos un mil (\$1000) cada una, suscriptas en su totalidad por los socios, según el siguiente detalle: La Sra Mariel Rosana FANTIN DNI 30968379 setenta (70) cuotas sociales y el Sr. Lucas Daniel TEJEDA DNI 24629838 treinta (30) cuotas sociales. Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento (25%) en dinero en efectivo, obligándose los socios a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años imputados a partir de la fecha de firma del contrato social.

1 día - N° 371425 - \$ 424 - 31/03/2022 - BOE

AUTOPARTES JUNIORS S.R.L.

CUIT. 30-71404376-1. EXPTE. N° 6803615. Por Acta de reunión de socios N° 5 de fecha 15/12/2021, los socios LUIS ALBERTO SÁNCHEZ, D.N.I. 17.384.584, CUIT. 20-17384584-8, argentino, casado en primeras nupcias con Gabriela Mauro, de profesión comerciante, nacido el 17 de agosto de 1965, con domicilio en el lote 3 manzana 47 de Barrio Ayres del Sur de la Ciudad de Córdoba; GABRIELA MAURO, D.N.I. 18.374.694, CUIT. 23-18374694-8, argentina, casada en primeras nupcias con Luis Alberto Sanchez, de profesión comerciante, nacida el 10 de mayo de 1967, con domicilio en el lote 3 manzana 47 de Barrio Ayres del Sur de la Ciudad de Córdoba. MIGUEL ANGEL SAEZ, D.N.I. 12.058.800, CUIT N° 20-12058800-2, argentino, casado en primeras nupcias con María D'Elia, de profesión comerciante, nacido el 29 de Octubre de 1955, con domicilio en calle Matheu n° 3880 de la ciudad de San Martín, del Partido General

San Martín de la Provincia de Buenos Aires; RODRIGO HERNAN SAEZ, DNI 30.210.722, CUIT 20-30210722-0, argentino, nacido el 30/04/1983, con domicilio en calle Matheu 3876 San Martin Buenos Aires, de profesión comerciante, casado en primeras nupcias con la Sra Giselle Irina Zancoli DNI 31.453.149; ESTEFANÍA ANGELES SAEZ, DNI 32.911.398, CUIT 27-32911298-7, nacida el 03/01/1987, con domicilio en calle Matheu Nro.3880, de profesión comerciante, argentina, soltera; VANESA VERONICA SAEZ, DNI 29.265.067, CUIT 27-29265067-7, argentina, profesión comerciante, con domicilio en Suipacha Nro. 1210 piso 6 C de la CABA, nacida el día 11/12/1981, casada en segundas nupcias con el Sr. Carlos Alberto Espina; han decidido: Otorgar plena validez y efecto al Acta N° 2 celebrada con fecha 01/08/2017. Ratificar que por el periodo que corrió desde el día en que falleció el Sr. Marcelo Ariel Albella y hasta la designación de gerentes realizada mediante Acta Nro. 3 de fecha 7 de febrero de 2020, la gerencia de la sociedad fue realizada por todos los socios LUIS ALBERTO SÁNCHEZ, GABRIELA MAURO, MIGUEL ANGEL SAEZ, RODRIGO HERNAN SAEZ, ESTEFANÍA ANGELES SAEZ, VANESA VERONICA SAEZ de manera indistinta. Adecuar la cláusula cuarta del contrato social, la cual quedó redactada de la siguiente manera: "CUARTA: Capital social: El capital social se fija en la suma de PESOS VEINTE MIL (\$20.000.-) dividido en doscientas (200) cuotas sociales de pesos CIENTO (\$100.-) cada una, suscripta e integradas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: El señor Miguel Ángel Sáez la cantidad de noventa (90) cuotas sociales de pesos cien (\$100.-) cada uno, por un total de pesos nueve mil (\$9.000), que representan el 45% del capital social, Rodrigo Hernán Sáez, el total de veinte (20) cuotas sociales de pesos cien (\$100) cada una por un total de doscientos pesos (\$200) representativa de un 5% del capital social, Estefanía Ángeles Sáez, el total de veinte (20) cuotas sociales de pesos cien (\$100) cada una por un total de cuatrocientos pesos doscientos (\$200) representativa de un 5% del capital social, Vanesa Verónica Sáez, la cantidad de veinte (20) cuotas sociales de pesos cien (\$100) cada una por un total de doscientos (\$200) representativa de un 5% del capital social, la señora Gabriela Mauro la cantidad de veinticinco (25) cuotas sociales de pesos cien (\$100.-) cada una, por un total de pesos dos mil quinientos (\$2.500.), que representan el 12,5% del capital social; el señor Luis Alberto Sánchez la cantidad de veinticinco (25) cuotas sociales de pesos cien (\$100.-) cada una, por un total de pesos dos mil quinientos (\$2.500.-), que representan el 12,5% del capital social;- Asimismo, establecieron que cuando

el giro de la sociedad lo requiera, podrá aumentarse el capital indicado, para lo cual será necesario el voto favorable de más del sesenta por ciento (60%) del capital social, en asamblea de socios se determinará el plazo y monto de integración, conforme a la suscripción y en la misma proporción de las cuotas sociales que suscribió cada uno de los socios. Juzgado de primera Instancia en lo Civil y Comercial de 33 Nominación – Con. Sociedades 6 de la Ciudad de Córdoba.

1 día - N° 371430 - \$ 2933,50 - 31/03/2022 - BOE

LOOGIK S.A.

ARROYITO

CAMBIO DE SEDE

Por Acta de Directorio N° 13 de fecha 10/11/2021 se resolvió por unanimidad establecer la sede social en calle 24 de setiembre N° 928, de la Localidad de Arroyito, Provincia de Córdoba.-

1 día - N° 371455 - \$ 160 - 31/03/2022 - BOE

VILLA CIUDAD DE AMERICA

En la ciudad de Villa Ciudad de América, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 14 días de marzo de 2022, se reúne ADRIAN RUBEN ARRAYA, de 37 años de edad, D.N.I. 31.055.489, CUIT 20-31055489-9, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Lafinur 2491, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio. Quien resuelve, Constituir una sociedad por acciones simplificada denominada ACEROS VCA S.A.S., con sede social en Ruta Provincial N 5 Km. 52, de la ciudad de Villa Ciudad De América, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Compra, venta, permuta de todo tipo de material para la construcción. 2) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 3) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 4) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las

materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 5) Importación y exportación de bienes y servicios. 6) Actuar como fiduciante. DURACIÓN: La duración de la sociedad se establece en 99 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. CAPITAL SOCIAL: es de pesos sesenta y seis mil (\$66000.00), representado por Cien (100) acciones, de pesos seiscientos sesenta (\$660.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Pasible de aumentos conforme art. 44 de la Ley 27.349. ADMINISTRACIÓN: estará a cargo de ADRIAN RUBEN ARRAYA D.N.I. 31.055.489 en el carácter de administrador titular. HECTOR MIRANDA D.N.I. 34.421.848 en el carácter de administrador suplente. Ambos cargos con duración indeterminada. FISCALIZACIÓN: se prescinde del órgano adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. REPRESENTACION LEGAL: la representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. ADRIAN RUBEN ARRAYA D.N.I. 31.055.489. CIERRE DE EJERCICIO: El ejercicio social cierra el día 31 de diciembre de cada año.

1 día - N° 371469 - \$ 1865,50 - 31/03/2022 - BOE

PEDRO NOSSOVITCH Y CÍA. S.A.

VILLA MARIA

REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL

Por Acta N° 67 de Asamblea General Extraordinaria, de fecha 06/09/2021, se resolvió la reforma del estatuto social en su artículo cinco (5), el cual quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo 5º: Capital Social: El capital social se fija en la suma de \$ 1,400,000.00 (PESOS: UN MILLÓN CUATROCIENTOS MIL) dividido en 140,000 (CIENTO CUARENTA MIL) acciones ordinarias al portador, nominativas no endosables, clase "A" de cinco votos por acción y valor nominal \$ 10 (PESOS: DIEZ) cada una."

1 día - N° 371948 - \$ 647,60 - 31/03/2022 - BOE

AGROPECUARIA MARIONI SA

GENERAL CABRERA

CONSTITUCIÓN

Fecha: Acta constitutiva del 21/03/2022. Socios: Marioni Samuel Jesús, D.N.I. N° 38.020.166, nacido el día 24 de Diciembre 1994, estado civil Casado, nacionalidad Argentina, de profesión productor agropecuario, con domicilio real en Pedro Caviglia N° 75, de la ciudad de Alcira Gi-

gena, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina; Marioni Franco José, D.N.I. N°34.335.446, nacido el día 19 de mayo 1989, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, de profesión productor agropecuario, con domicilio real en Saenz Peña N° 500, de la ciudad de Alcira Gigena, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina;. Denominación: "AGROPECUARIA MARIONI S.A." Sede y Domicilio: Pedro Caviglia 73, Barrio Centro, de la ciudad de Alcira Gigena, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociados a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: AGROPECUARIA-GANADERA: A) Explotación y/o administración de estancias, campos, cabañas, granjas y similares, realizando operaciones agrícolas-ganaderas que comprenden toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos de cría y engorde de ganados, agricultura, fruticultura, avicultura y tambo, incluyendo las etapas industriales y comerciales de los productos derivados de su explotación. B) Actuar como acopiadores de cereales, oleaginosas y todo otro fruto de la agricultura. C) Procesamiento de oleaginosas, soja, maíz, trigo, girasol, lino, maní, sésamo, para la producción de expeller y sus derivados, aceites y gomas, y alimentos balanceados, por extrusión y prensado. D) Crear y/o administrar asociaciones para producciones agrícolas ganaderas – pooles, sociedades accidentales, realizar servicios de siembra, cosecha, fumigación terrestre, fertilización, tareas de pre-cosecha y otros servicios agrícolas-ganaderos. TRANSPORTE: Explotación del servicio de transporte por vía terrestre, con carga de cereales y oleaginosas a granel, su distribución, almacenamiento, depósito, así como también, transporte de maquinarias agrícolas, insumos agropecuarios, ganado vacuno, ovino, porcino y/o equino, transporte de derivados de productos agropecuarios, forrajes, fardos, mega fardos, alimentos, postes, varillas, metales y paqueterías.-COMERCIAL E INDUSTRIAL: Compra-venta, acopio, exportación, importación, representación, comisión mandatos, consignaciones, envase y distribución o comercialización de cereales, oleaginosas, frutas, hortalizas, productos regionales, haciendas, bienes muebles, materias primas elaboradas o a elaborarse, herramientas, máquinas de todo tipo, patentes, marcas nacionales o extranjeras y licencias. Venta al por mayor y menor en comisión o consignación de: bovinos, ovinos, porcinos, caprinos, cereales, arroz, oleaginosas y forrajeras. Compraventa de todo tipo de vehículos automoto-

tores y maquinarias agrícolas, nuevas y/o usadas. INMOBILIARIAS: Compra, venta, urbanización, colocación, sub-división, remodelación, loteo, parcelamiento, arrendamiento, sub-arrendamiento, permuta, administración y explotación de bienes inmuebles, rurales y urbanos, propios o de terceros y todas las operaciones de venta inmobiliaria, incluso edificación, forestación, hipotecas y sus administraciones y financiaciones, pudiendo realizar todos los actos comprendidos en el régimen sobre loteos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: El capital social es de pesos CIENTO MIL (\$100.000,00), representado por Mil (1.000) acciones, de pesos cien (\$100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" y con derecho a cinco votos por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) Marioni Samuel Jesús, suscribe la cantidad de quinientas (500) acciones, por un total de pesos cincuenta mil (\$50.000,00); 2) Marioni Franco José, suscribe la cantidad de quinientas (500) acciones, por un total de pesos cincuenta mil (\$50.000,00). El capital suscrito se integra en dinero en efectivo: el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los socios a integrar el saldo dentro de los dos (2) años desde la inscripción de la sociedad en el Registro Público, a sólo requerimiento del Directorio. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que pudieran producirse siguiendo el orden de su elección. En caso de elegirse directorio plural, los directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, si corresponde, éste último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el artículo 261 de la Ley 19.550. Mientras la sociedad prescinda de la Sindicatura, la elección de al menos un director suplente es obligatoria. Designación de Autoridades: Presidente: Marioni Samuel Jesús, D.N.I. N°38.020.166, fijando domicilio especial en Pedro Caviglia N° 75, de la ciudad de Alcira Gigena, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina; 2) Director Suplente: Marioni Franco José, D.N.I. N° 34.335.446, fijando domicilio especial en

Saenz Peña N° 500, de la ciudad de Alcira Gigena, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.. Representación legal y uso de la firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura, atento a no estar alcanzada por ninguno de los supuestos previsto por el artículo 299 de la Ley 19.550, adquiriendo los accionistas las facultades de controlador del artículo 55 de la Ley 19.550. Ejercicio Social: El ejercicio social cierra el día 31 de Enero de cada año.

1 día - N° 371492 - \$ 4752,25 - 31/03/2022 - BOE

QUIARA S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N°26 de fecha 21/01/2022 se eligen los miembros del Directorio por tres ejercicios económicos: Directores Titulares: Presidente: LORENZATO, Mónica Carolina, DNI 23.287.643, Vicepresidente: LORENZATO, Rosana María, DNI 20.872.686 y Director Suplente: LORENZATO, Juan Antonio, DNI 20.150.937. Se prescinde de Sindicatura.

1 día - N° 371592 - \$ 389 - 31/03/2022 - BOE

PALSYC S.A.

RECTIFICATIVO DEL N° 370.264 DEL 28.3.2022

Capital: Pesos Diez Millones (\$10.000.000), representado por 100.000 acciones de valor nominal \$100 cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables, con der. a 1 voto. Suscripción: 1) Sebastián Mario COBER suscribe 10.000 acciones y 2) Ever David MARECOS suscribe 90.000 acciones.

1 día - N° 371972 - \$ 388,40 - 31/03/2022 - BOE

QUIÑONES, HOYOS Y CIA. S.R.L.

LABORDE

RECONDUCCION DE SOCIEDAD MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Por Acta de fecha 02/03/2022 los socios Sergio Roberto Manuel QUIÑONES y Paula Ana Cándida QUIÑONES, han decidido RECONDUCCION DE LA RAZÓN SOCIAL QUIÑONES, HOYOS Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y en consecuencia modificar la cláusula Segunda del Contrato Social, que quedará redactada: "SE-

GUNDA: Duración: La sociedad QUIÑONES, HOYOS Y CIA S.R.L., tendrá una duración de DIEZ (10) años contados a partir del 1 de septiembre del año 2021, venciendo en consecuencia el 31 de agosto del año 2031". -Laborde, Marzo de 2022.

1 día - N° 372021 - \$ 741,20 - 31/03/2022 - BOE

ESTACION URITORCO S.R.L.

CAPILLA DEL MONTE

MODIFICA CONTRATO SOCIAL ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta del 22-03-2022 se resolvió, por unanimidad de socios que representan el cien por cien (100%) de la voluntad social: 1º) Modificar el Contrato Social en su cláusula Décimo Tercera, la que quedará redactada conforme se detalla a continuación: "DECIMO TERCERA: ADMINISTRACION-REPRESENTACION DE LA SOCIEDAD: La administración de la sociedad podrá ser ejercida por uno o más gerentes (socios o no) designados por Asamblea de socios y usarán sus firmas precedidas del sello con la razón social, la que solo podrá obligarse en operaciones que se relacionen con el giro social, quedando prohibido usarla y comprometerla en fianzas y garantías a favor de terceros. El plazo de duración en el cargo será por el plazo de duración de la sociedad." 2º) Designar como Gerente Titular al socio Sr. ATILIO EDUARDO OLIVA y como Gerente Suplente al socio Sr. GUSTAVO FABIAN MADERA, en defecto o por imposibilidad sobreviniente del gerente titular; ambos por el mismo plazo de duración de la sociedad.

1 día - N° 371543 - \$ 1066 - 31/03/2022 - BOE

LA PIETRA DI MICHELE S.R.L.

Constitución de fecha 18/03/2022. Socios: 1) JORGE AZAR, D.N.I. N°35055141, CUIT/CUIL N° 20350551418, nacido/a el día 10/04/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Diego Diaz 618, barrio M. De Sobremonte, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MARIA LAURA AZAR, D.N.I. N°38987999, CUIT/CUIL N° 27389879997, nacido/a el día 09/05/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Diaz Diego 618, barrio Marques De Sobremonte, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: LA PIETRA DI MICHELE S.R.L.

Sede: Calle Diaz Diego 618, barrio Marques De Sobremonte, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar

y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Seis Mil (66000) representado por 6600 cuotas de valor nominal Diez (10.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JORGE AZAR, suscribe la cantidad de 3300 cuotas. 2) MARIA LAURA AZAR, suscribe la cantidad de 3300 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: .Gerente/a Titular: 1) MARIA LAURA AZAR, D.N.I. N°38987999. Gerente/a Suplente: 1) JORGE AZAR, D.N.I. N°35055141. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 372050 - s/c - 31/03/2022 - BOE

DROF S.A.

ELECCIÓN DE NUEVAS AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 25/03/2022, se designaron Directores por el término de tres ejercicios, siendo dichos cargos distribuidos de la siguiente manera: a) Nicolás Alberto GALASSI, DNI nro. 32.281.441, Director Titular y Presidente del Directorio y b) Karina Paola GALASSI, DNI nro. 34.188.506, Directora Suplente.

1 día - N° 372232 - \$ 428 - 31/03/2022 - BOE

L.L. RECICLA S.A.S

Constitución de fecha 15/03/2022 . Socios 1) LAN CHEN, D.N.I. N° 94.136.755, CUIT / CUIL N° 27-94136755-6, nacido el día 20/10/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad China, sexo Femenino, de profesión Comerciante, con domicilio

real en Calle Illia 178, piso 13, departamento A, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina; 2) JIAN LIN D.N.I. N° 94.029.908, CUIT / CUIL N° 20-94029908-0, nacido el día 04/12/1978, estado civil casado, nacionalidad China, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Gaspar de Medina 853 , barrio Marquez de Sobremonte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina . Duración: 99 años contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Comercialización al por mayor y por menor, intermediación en la oferta y la demanda, importación, exportación, almacenamiento, transporte, reciclaje, distribución, reparación, desguace y transformación de todo tipo de materiales a reciclar, productos de desechos, residuos, desechos metálicos y no metálicos, minerales metalíferos, chatarra, metales, viruta de metales, herrajes, fundición y tratamiento de metales; recogida y manipulación de materiales de recuperación. A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar los actos y negocios que directa o indirectamente se vinculen con el objeto social, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. y adquirir derechos y contraer obligaciones con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: El capital social es de pesos Sesenta Y Seis Mil (\$.66000.00), representado por Cien (100) acciones, de pesos Seiscientos Sesenta (\$.660.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) LAN CHEN, suscribe la cantidad de Sesenta (60) acciones, por un total de pesos Treinta y nueve mil seiscientos (\$.39600) 2) JIAN LIN, suscribe la cantidad de Sesenta (40) acciones, por un total de pesos Veintiseis mil cuatrocientos (\$.26400) . Administración: La administración estará a cargo de: LAN CHEN D.N.I. N° 94.136.755 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/sus cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: JIAN LIN D.N.I. N° 94.029.908 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, pre-

sentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. Representación: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. LAN CHEN D.N.I. N° 94.136.755, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización. Ejercicio Social 31/12.-

1 día - N° 372061 - \$ 4430 - 31/03/2022 - BOE

KÖRPER S.A.

En asamblea general, ordinaria y unánime del 05/04/2021 se resolvió (i) ratificar y aprobar el cambio de sede social resuelto en reunión de directorio del 22/03/2021, estableciéndola en Obispo Trejo n° 954 piso 1° Dpto. 2 de B° Nueva Córdoba de la Ciudad de Córdoba, República Argentina. (ii) Designar integrantes del directorio por el término de 3 ejercicios: Wadiz Gerardo KALLAS, dni n° 31.894.053, director titular y presidente, Alejandro MATEJCIC dni n° 28.272.373 como director titular y vicepresidente, y Rodrigo GARCIA MURUA, DNI N° dni n° 35.577.802 como director suplente. Todos aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en la sede social.

1 día - N° 372066 - \$ 786,80 - 31/03/2022 - BOE

PLANETA VERDE S.A.

VILLA MARIA

RATIFICACIÓN - RENUNCIA DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 23/03/2022 se: a) ratifica todo lo decidido en Asamblea general del día 21/02/2022, b) se acepta la renuncia de la directora suplente MARTA PATRICIA GAYNOR, DNI 14.968.077, C) se designa por tres ejercicios como Director suplente a Cintia Gabriela Taddei, DNI 36.305.477 argentina, soltera, comerciante, nacida el 27/05/1992, con domicilio en calle El Rey 676 de la ciudad de Villa Maria, Pcia de Córdoba.

1 día - N° 372243 - \$ 603,20 - 31/03/2022 - BOE

CILINDROS MIB & JAD S.R.L.

Constitución de fecha 16/03/2022. Socios: 1) MIRTA INES BERARDO, D.N.I. N°5122959, CUIT/CUIL N° 27051229598, nacido/a el día

13/06/1945, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Amo/A De Casa, con domicilio real en Calle Juan XXIII 2208, barrio Jose Hernandez, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JOSE ANTONIO DELFABRO, D.N.I. N°6441076, CUIT/CUIL N° 20064410769, nacido/a el día 14/12/1944, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Técnico/A Metalúrgico, con domicilio real en Calle Juan XXIII 2208, barrio Jose Hernandez, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CILINDROS MIB & JAD S.R.L.Sede: Calle J J Torres 4514, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Reparación, fabricación, industrialización, diseño, compra y venta, distribución y comercialización al por mayor y menor, de cilindros hidráulicos, como así también todo sistema hidráulico en general, reparación de cilindros hidráulicos que son utilizados por maquinaria agrícola, camiones, maquinarias viales, maquinarias especiales y grandes maquinarias. Todas las descripciones son meramente enunciativas y no taxativas, estando incluidas dentro de este objeto social realizar todo tipo de actividad derivada del manejo de estos materiales y de acuerdo a las necesidades del mercado. A tal fin, puede realizarlo por cuenta propia o de terceros, en establecimientos propios o de terceros, estando autorizado a contratar con toda clase de empresas, sean públicas o privadas, sea en contratación privada o licitación pública. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social..Capital: El capital es de pesos Doscientos Cincuenta Mil (250000) representado por 250 cuotas de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto..Suscripción: 1) MIRTA INES BERARDO, suscribe la cantidad de 125 cuotas. 2) JOSE ANTONIO DELFABRO, suscribe la cantidad de 125 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma indistinta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: .Gerente/a Titular: 1) JOSE

ANTONIO DELFABRO, D.N.I. N°6441076.Gerente/a Suplente: 1) MIRTA INES BERARDO, D.N.I. N°5122959.Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya.Fiscalización: El órgano de fiscalización estará conformado por: La sociedad prescinde de la sindicatura..Cierre Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 372097 - s/c - 31/03/2022 - BOE

COMBUSTIBLES RIOJANOS S.A.S.

Constitución de fecha 24/03/2022.Socios: 1) OSCAR PEDRO SIMES, D.N.I. N°28209128, CUIT/CUIL N° 20282091284, nacido/a el día 15/09/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Chañar 650, de la ciudad de Villa Giardino, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) EDUARDO YAMIL SIMES, D.N.I. N°23785124, CUIT/CUIL N° 20237851243, nacido/a el día 19/05/1974, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Chañar 650, de la ciudad de Villa Giardino, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) ENRIQUE MANUEL SIMES, D.N.I. N°25450183, CUIT/CUIL N° 20254501833, nacido/a el día 26/10/1976, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Belgrano, de la ciudad de Villa Giardino, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: COMBUSTIBLES RIOJANOS S.A.S.Sede: Calle Sarmiento 609, barrio Centro, de la ciudad de La Falda, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: I- EXPLOTACIÓN INTEGRAL DE ESTACIONES DE SERVICIO: mediante la realización de todas las actividades inherentes a la explotación integral de estaciones de servicio, en particular las siguientes y todas aquellas conexas que pudieran implementarse, a saber: I.1. Comercialización de combustibles y lubricantes derivados del petróleo - Accesorios: mediante la comercialización por cuenta propia o de terceros de combustibles y Gas Natural Comprimido (GNC) para automotores, lubricantes, grasas y cualquier otro derivado del petróleo, así como también aditivos, neumáticos y demás

productos de comercialización en estaciones de servicio; I.2. Compraventa de repuestos y accesorios para automotores: mediante la comercialización de todo tipo de cámaras y llantas para todo tipo de vehículos, automotores o no, sus repuestos, accesorios y herramientas para autos; I.3. Lavadero de autos: Instalación y explotación comercial de lavaderos automáticos, manuales y/o similares de automotores y toda clase de rodados, así como también de aquellas actividades accesorias relacionadas con la anterior como ser la lubricación, engrase y plastificados; I.4. Gomería: Comercialización de cubiertas, cámaras, ruedas y llantas, ya sean nuevas, usadas y/o renovadas y sus accesorios complementarios para todo tipo de automotores, y la prestación del servicio integral de gomería; 1.5. Bar y Restaurante: Explotación comercial de negocios del ramo anexos a la estación de servicio, del ramo de pizzería, confitería, bar, restaurante, despacho de bebidas en general; cualquier otro rubro de la rama gastronómica, y toda clase de artículos y productos alimenticios; II- CONSTRUCCIÓN Y MONTAJE de estaciones de servicios para su reventa; III- APROVISIONAMIENTO de estaciones de servicios en lo referente a todos los elementos comercializados por las mismas, entre ellos: combustibles, lubricantes, repuestos y accesorios para automotores, productos expendidos en los minimercados incorporados a las mismas y demás productos relacionados; IV- IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN: de todos los productos comercializados de acuerdo a los incisos precedentes, y los bienes de uso utilizados en el desarrollo de la actividad. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Seis Mil (66000) representado por 150 acciones de valor nominal Cuatrocientos Cuarenta (440.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) OSCAR PEDRO SIMES, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) EDUARDO YAMIL SIMES, suscribe la cantidad de 50 acciones. 3) ENRIQUE MANUEL SIMES, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) OSCAR PEDRO SIMES, D.N.I. N°28209128 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) EDUARDO YAMIL SIMES, D.N.I. N°23785124 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. OSCAR PEDRO SIMES,

D.N.I. N°28209128. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 372137 - s/c - 31/03/2022 - BOE

JOR-NEL S.A.S.

Constitución de fecha 16/03/2022. Socios: 1) JORGE DANIEL ALBERIONE, D.N.I. N°21753936, CUIT/CUIL N° 20217539367, nacido/a el día 03/10/1970, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Electricista, con domicilio real en Avenida San Martín 1809, barrio Centro, de la ciudad de Unquillo, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) NELSON NEGRAES, D.N.I. N°28654740, CUIT/CUIL N° 20286547401, nacido/a el día 30/03/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Electricista, con domicilio real en Juana Azurduy 398, barrio Tiro Federal, de la ciudad de Unquillo, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: JOR-NEL S.A.S. Sede: Avenida San Martín 1618, piso PA, de la ciudad de Unquillo, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Construcción: A.1.) Empresa Constructora: actuando como propietaria, proyectista empresaria, contratista o subcontratista de obras en general, sin limitación de tipos, de clase, destino o especialidad de construcción, mediante la confección de diseños, proyectos y/o construcciones totales o parciales de edificaciones; viviendas, locales comerciales, desarrollos inmobiliarios. Realización de proyectos de arquitectura, cálculos de estructuras, realización de obras, ampliaciones de obras, trabajos de arquitectura, ingeniería de todo tipo, de arte de vialidad, sean públicas o privadas. A.2.) La fabricación, manufactura, producción, confección, ensamblado, venta y distribución en el mercado mayorista y/o minorista, importación, exportación, comercialización de cualquier tipo de artefacto de iluminación, cables, columnas de iluminación, lámparas térmicas, tableros, materiales y herramientas, todo tipo de producto destinado y que sea necesario para la iluminación, montaje y tendido eléctrico, tanto industrial, comercial y doméstico. A.3) Empresa de Servicios: actuando por sí o asociada a terceros, para prestar servicios de limpieza de obras propias o de terceros, loteos, terrenos, baldíos, campos; subdivisiones; demoliciones parciales

o totales. B) Actividades Comerciales: Comercialización, compra, venta, mandato, representación, distribución, consignación, fraccionamiento, importación, exportación, comodato, leasing de bienes muebles, maquinarias, herramientas herramientas en general, productos de toda clase, relacionados directamente con la construcción y con los servicios inherentes a la construcción y eléctricos. Explotación de patentes de invención o marcas nacionales o extranjeras; diseños y modelos industriales. C) Consultora - Asesoramiento: La prestación por cuenta propia o de terceros o asociada, tanto en el país como en el extranjero, de servicios de consultoría asesoramiento y elaboración de proyectos y estudios técnicos - económicos, en todas las ramas de la actividad ingenieril y eléctrica. Estos servicios comprenderán asimismo la realización de estudios, análisis, informes, planos, estimaciones, cálculos, computaciones, especificaciones, capacitación de personal; Asistencia Técnica-legal en todo lo relacionado con licitaciones y concursos para contratar obras, servicios y provisiones, comprendiendo la preparación de documentación de licitación, análisis de ofertas, fundamentos de adjudicaciones y elaboración de presentaciones y justificaciones ante organismos financieros nacionales e internacionales de asistencia técnica y/o financieras; revisión, coordinación, inspección, replanteo supervisión y fiscalización de obras. Los informes y/o asesoramientos, serán refrendados en cada oportunidad por profesionales habilitados, sin perjuicio de la firma con la que operen. D).- Inmobiliaria: Compra, venta, explotación, locación, intermediación, permuta, construcción, arrendamientos, leasing y/o administración de bienes urbanos o rurales; propios o de terceros; realización de loteos, fraccionamiento, subdivisión y todas las operaciones sobre inmuebles que regula el régimen de la propiedad común, régimen de la propiedad horizontal y régimen establecido por la Ley 14.005, normas regulatorias y complementarias. La organización, administración y explotación de clubes de campo, countries, barrios privados y todo otro sistema de multipropiedad.- E).- Financieras: mediante el aporte de inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, otorgar préstamos o financiaciones -con fondos propios- a sociedades o particulares, realizar operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones otros valores inmobiliarios. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y/o toda otra que requiera el concurso público de capitales. F).- Fiduciarias: Mediante la asunción de la calidad de fiduciario de fidei-

comisos inmobiliarios, de construcción de obra, de administración de obras y/o servicios, de garantía, testamentario de inversión y desarrollo del agro y la ganadería, de administración de bienes y rentas y de inversión directa para actividades productivas, constituidos en los términos de la Ley 24.441; G).- Transporte de carga: Contratar el servicio del mismo, en todas sus modalidades, en relación directa a su objeto. H).- Mandatarias: Mediante el ejercicio de mandatos, agencias y comisiones, administración de todo tipo de bienes y empresas de firmas radicadas en el país o en el extranjero y relacionadas con el objeto de la sociedad. La totalidad de los servicios descriptos precedentemente, serán prestados, atendiendo especialmente a lo dispuesto por las normas legales vigentes, respecto del ejercicio profesional en las distintas áreas temáticas, para lo cual, la Sociedad podrá contratar a los idóneos en cada materia. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 2000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JORGE DANIEL ALBERIONE, suscribe la cantidad de 1000 acciones. 2) NELSON NEGRAES, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres. 1) JORGE DANIEL ALBERIONE, D.N.I. N°21753936 2) NELSON NEGRAES, D.N.I. N°28654740 en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FACUNDO ALBERIONE, D.N.I. N°43060614 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JORGE DANIEL ALBERIONE, D.N.I. N°21753936. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 372159 - s/c - 31/03/2022 - BOE

DELLACROZ S.A.S.

Constitución de fecha 18/03/2022. Socios: 1) ALEJANDRO DELLA GIUSTINA, D.N.I. N°26607188, CUIT/CUIL N° 20266071885, nacido/a el día 12/07/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Administración De Empresas, con domicilio real en Calle Enquen 6040, barrio Arguello, de la ciudad de Córdoba, Departamento

mento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: DELLACROZ S.A.S.Sede: Calle Enquen 6040, barrio Arguello, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o

sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Cincuenta Mil (150000) representado por 150 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALEJANDRO DELLA GIUSTINA, suscribe la cantidad de 150 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ALEJANDRO DELLA GIUSTINA, D.N.I. N°26607188 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA ROMINA CROZZOLI, D.N.I. N°23440266 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALEJANDRO DELLA GIUSTINA, D.N.I. N°26607188. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 372168 - s/c - 31/03/2022 - BOE

EASY-ICE S.A.S.

Constitución de fecha 23/03/2022. Socios: 1) ANA CAROLINA LUCERO, D.N.I. N°32682031, CUIT/CUIL N° 27326820313, nacido/a el día 03/12/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 78, lote 13, barrio Chacra Del Norte, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MARIA GABRIELA BIANCIOTTI, D.N.I. N°26089650, CUIT/CUIL N° 23260896504, nacido/a el día 02/12/1977, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Virgen De Lourdes 4478, barrio Solares De Santa María, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba,

República Argentina Denominación: EASY-ICE S.A.S.Sede: Calle Publica, manzana 78, lote 13, barrio Chacra Del Norte, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás ac-

tividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Seis Mil (66000) representado por 6600 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ANA CAROLINA LUCERO, suscribe la cantidad de 3300 acciones. 2) MARIA GABRIELA BIANCIOTTI, suscribe la cantidad de 3300 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ANA CAROLINA LUCERO, D.N.I. N°32682031 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA GABRIELA BIANCIOTTI, D.N.I. N°26089650 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ANA CAROLINA LUCERO, D.N.I. N°32682031. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 372185 - s/c - 31/03/2022 - BOE

HORMIGÓN V CONSTRUCCIÓN S.A.S.

Constitución de fecha 16/03/2022. Socios: 1) HERNAN NICOLAS MANSILLA FARES, D.N.I. N°38639326, CUIT/CUIL N° 20386393266, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ingeniero Juan Manuel Lopez 472, piso 2, departamento 7, barrio Obrero, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) HERNAN CACERES GONZALEZ, D.N.I. N°26688225, CUIT/CUIL N° 20266882255, nacido/a el día 17/06/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Trabajador/A Independiente, con domicilio real en Calle Caseros 992, piso PB, departamento B, de la ciudad de Cordoba, Departamento Ca-

pital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: HORMIGÓN V CONSTRUCCIÓN S.A.S. Sede: Calle Ingeniero Juan Manuel Lopez 472, piso 2, departamento 7, barrio Obrero, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Construcción: A.1.) Empresa Constructora: actuando como propietaria, proyectista empresaria, contratista o subcontratista de obras en general, sin limitación de tipos, de clase, destino o especialidad de construcción, mediante la confección de diseños, proyectos y/o construcciones totales o parciales de edificaciones; viviendas, locales comerciales, desarrollos inmobiliarios. Realización de proyectos de arquitectura, cálculos de estructuras, realización de obras, ampliaciones de obras, trabajos de arquitectura, ingeniería de todo tipo, de arte de vialidad, sean públicas o privadas. A.2.) La fabricación, manufactura, producción, confección, ensamblado, venta y distribución en el mercado mayorista y/o minorista, importación, exportación, comercialización de cualquier tipo de artefacto de iluminación, cables, columnas de iluminación, lámparas térmicas, tableros, materiales y herramientas, todo tipo de producto destinado y que sea necesario para la iluminación, montaje y tendido eléctrico, tanto industrial, comercial y doméstico. Fabricación, comercialización en todas sus formas, Instalación y mantenimiento de sistemas de previsión hidrológica, meteorológica y sísmica, sistemas de irrigación, sistemas de extracción y distribución de agua, incluyendo gestión y automatización de los procesos, así como el desarrollo y explotación de cualquier tecnología para generar energías renovables o alternativas. A.3) Refacciones, demoliciones, remodelaciones, revestimientos, herrería, pintura, paisajismo, diseño, jardinería. Instalaciones eléctricas, sanitarias, de gas, de redes de agua, cloacales, desagües. Instalaciones de líneas telefónicas, antenas, de fibra óptica, de aire acondicionado, relacionados directamente con la arquitectura, diseño y construcción. A.3) Empresa de Servicios: actuando por sí o asociada a terceros, para prestar servicios de limpieza y/o su mantenimiento, de obras propias o de terceros, loteos, terrenos, baldíos, campos; subdivisiones; estudios de suelo, excavaciones, movimiento de suelo, montajes industriales, estructuras metálicas, demoliciones parciales o totales y, en el ramo de la ingeniería ambiental: control de plagas; fumigación, jardinería, ornamentación, pintura y reciclado en par-

ques, jardines, espacios verdes; calles, rutas, puentes; loteos, terrenos, barrios privados, countries, housing, edificaciones, baldíos, campos; subdivisiones; demoliciones parciales o totales. B) Actividades Comerciales: Comercialización, compra, venta, mandato, representación, distribución, consignación, fraccionamiento, importación, exportación, comodato, leasing de bienes muebles, maquinarias, herramientas en general, productos de toda clase, relacionados directamente con la construcción y con los servicios inherentes a la construcción y eléctricos. Explotación de patentes de invención o marcas nacionales o extranjeras; diseños y modelos industriales. C) Consultora - Asesoramiento: La prestación por cuenta propia o de terceros o asociada, tanto en el país como en el extranjero, de servicios de consultoría asesoramiento y elaboración de proyectos y estudios técnicos - económicos, en todas las ramas de la actividad ingenieril y eléctrica. Estos servicios comprenderán asimismo la realización de estudios, análisis, informes, planos, estimaciones, cálculos, computaciones, especificaciones, capacitación de personal; Asistencia Técnica-legal en todo lo relacionado con licitaciones y concursos para contraer obras, servicios y provisiones, comprendiendo la preparación de documentación de licitación, análisis de ofertas, fundamentos de adjudicaciones y elaboración de presentaciones y justificaciones ante organismos financieros nacionales e internacionales de asistencia técnica y/o financieras; revisión, coordinación, inspección, replanteo supervisión y fiscalización de obras. La realización de estudios de impacto ambiental; planificación técnica, económica urbanística y territorial; la elaboración y divulgación de estudios, informes, dictámenes, proyectos y planes; la ejecución y/o participación en planes y programas de experimentación, investigación y desarrollo tecnológico. Los informes y/o asesoramientos, serán refrendados en cada oportunidad por profesionales habilitados, sin perjuicio de la firma con la que operen. D).- Inmobiliaria: Compra, venta, explotación, locación, intermediación, permuta, construcción, arrendamientos, leasing y/o administración de bienes urbanos o rurales; propios o de terceros; realización de loteos, fraccionamiento, subdivisión y todas las operaciones sobre inmuebles que regula el régimen de la propiedad común, régimen de la propiedad horizontal y régimen establecido por la Ley 14.005, normas regulatorias y complementarias. La organización, administración y explotación de clubes de campo, countries, barrios privados o s y todo otro sistema de multipropiedad.- E).- Financieras: mediante el aporte de inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse,

otorgar préstamos o financiaciones -con fondos propios- a sociedades o particulares, realizar operaciones de crédito y financiaciones en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones otros valores inmobiliarios. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y/o toda otra que requiera el concurso público de capitales. F).- Fiduciarias: Mediante la asunción de la calidad de fiduciario de fideicomisos inmobiliarios, de construcción de obra, de administración de obras y/o servicios, de garantía, testamentario de inversión y desarrollo del agro y la ganadería, de administración de bienes y rentas y de inversión directa para actividades productivas, constituidos en los términos de la Ley 24.441/26.994; G).- Transporte de Carga y Logística: G.1) Transporte de cargas en general y de todo tipo de mercaderías, materias primas, productos alimenticios perecederos o no, sólidos, líquidos o gaseosos; G.2) Realizar todo tipo de operaciones de logística y asistencia al transporte en que se realizan las cargas, como asistencia mecánica, prestación de servicio de fletes, remolques y grúas de transportes y logística integral a la carga, descarga, fraccionamiento, distribución y almacenamiento de mercaderías en general. H).- Mandatarias: Mediante el ejercicio de mandatos, agencias y comisiones, administración de todo tipo de bienes y empresas de firmas radicadas en el país o en el extranjero y relacionadas con el objeto de la sociedad. La totalidad de los servicios descriptos precedentemente, serán prestados, atendiendo especialmente a lo dispuesto por las normas legales vigentes, respecto del ejercicio profesional en las distintas áreas temáticas, para lo cual, la Sociedad podrá contratar a los idóneos en cada materia. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ochenta Mil (80000) representado por 800 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) HERNAN NICOLAS MANSILLA FARES, suscribe la cantidad de 400 acciones. 2) HERNAN CACERES GONZALEZ, suscribe la cantidad de 400 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) HERNAN NICOLAS MANSILLA FARES, D.N.I. N°38639326 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) HERNAN CACERES GONZALEZ, D.N.I. N°26688225 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos

mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. HERNAN NICOLAS MANSILLA FARES, D.N.I. N°38639326. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 372204 - s/c - 31/03/2022 - BOE

VIPAER S.A.

Constitución de fecha 23/03/2022. Socios: 1) CARLOS IGNACIO GUAITA, D.N.I. N°26483138, CUIT/CUIL N° 20264831386, nacido/a el día 22/04/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle manzana 97, lote 31, barrio Solares De San Alfonso, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, República Argentina 2) MARIA ERNESTINA ETIENOT, D.N.I. N°24089058, CUIT/CUIL N° 27240890580, nacido/a el día 07/08/1974, estado civil separado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle manzana 60, lote 197, barrio Estancia Q2, de la ciudad de Mendiolaza, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: VIPAER S.A. Sede: Calle Sucre 246, piso 4, departamento A, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción,

transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cuatrocientos Mil (400000) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatro Mil (4000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CARLOS IGNACIO GUAITA, suscribe la cantidad de 1 acciones. 2) MARIA ERNESTINA ETIENOT, suscribe la cantidad de 99 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: CARLOS IGNACIO GUAITA, D.N.I. N°26483138 2) Director/a

Suplente: MARIA ERNESTINA ETIENOT, D.N.I. N°24089058. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 372209 - s/c - 31/03/2022 - BOE

LOKISUR S.A.

Constitución de fecha 15/03/2022. Socios: 1) MAXIMILIANO GASTON MARTINEZ, D.N.I. N°39446519, CUIT/CUIL N° 20394465195, nacido/a el día 08/01/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Changas, con domicilio real en Calle Marcelo Torcuato De Alvear 1114, piso 12, departamento 2123, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) LOANA MARINA VERONICA SANCHEZ, D.N.I. N°41521215, CUIT/CUIL N° 27415212157, nacido/a el día 12/03/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Marcelo Torcuato De Alvear 1114, piso 12, departamento 2123, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LOKISUR S.A. Sede: Calle Marcelo Torcuato De Alvear 1114, piso 12, departamento 2123, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado,

explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MAXIMILIANO GASTON MARTINEZ, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) LOANA MARINA VERONICA SANCHEZ, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo

término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: MAXIMILIANO GASTON MARTINEZ, D.N.I. N°39446519 2) Director/a Suplente: LOANA MARINA VERONICA SANCHEZ, D.N.I. N°41521215. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 372239 - s/c - 31/03/2022 - BOE

LEZANA CONSTRUCCIONES S.A.S.

Constitución de fecha 08/03/2022. Socios: 1) RAFAEL GUILLERMO LEZANA, D.N.I. N°26433230, CUIT/CUIL N° 20264332304, nacido/a el día 11/03/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Operario/A / Obrero/A, con domicilio real en Calle Viedma 805, piso 1, departamento A, barrio Parque Atlantica, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LEZANA CONSTRUCCIONES S.A.S. Sede: Calle General Roca 973, barrio Centro, de la ciudad de Leones, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales, plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de construcción. 2) Servicios de mantenimiento y limpieza de obra e instalaciones. 3) Realización de trabajos de construcción generales para la minería, estudios de factibilidad, proyecto de exploración, explotación y proyectos mineros. 4) Alquiler de maquinaria y herramientas de la construcción. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Seis Mil (66000) representado por 66000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RAFAEL GUILLERMO LEZANA, suscribe la cantidad de 66000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) RAFAEL GUILLERMO LEZANA, D.N.I. N°26433230 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará

de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CARLA VERONICA CORDOBA, D.N.I. N°30504822 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. RAFAEL GUILLERMO LEZANA, D.N.I. N°26433230. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 372244 - s/c - 31/03/2022 - BOE

MORELL TRANSPORTE S.A.S.

Constitución de fecha 25/03/2022. Socios: 1) PABLO OMAR MORELL, D.N.I. N°14920276, CUIT/CUIL N° 20149202766, nacido/a el día 09/04/1962, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ocampo Ramon 916, barrio San Vicente, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) CARLOS ALBERTO MORELL, D.N.I. N°7997775, CUIT/CUIL N° 20079977757, nacido/a el día 11/08/1947, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ocampo Ramon 916, barrio San Vicente, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MORELL TRANSPORTE S.A.S. Sede: Calle Ocampo Ramon 916, barrio San Vicente, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa

por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Sesenta Y Seis Mil (66000) representado por 100 acciones de valor nominal Seiscientos Sesenta (660.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PABLO OMAR MORELL, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) CARLOS ALBERTO MORELL, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) PABLO OMAR MORELL, D.N.I. N°14920276 en el carácter de administrador titular. En el desem-

peño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CARLOS ALBERTO MORELL, D.N.I. N°7997775 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PABLO OMAR MORELL, D.N.I. N°14920276. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 372251 - s/c - 31/03/2022 - BOE

VENTURI HNOS S.A.C.I.F

Por acta social de Asamblea Extraordinaria No. 81 de fecha 10/11/2021, se resolvió: Ratificar todo lo actuado en acta de Asamblea Extraordinaria No. 79 de fecha 14/07/2021, que a su vez ratifica y rectifica lo actuado en acta de Asamblea General Ordinaria No. 76, de fecha 20/08/2018, y designar con el cargo de Director Titular Presidente al Sr. José Venturi DNI 93.467.608, y Director Suplente al Sr. Marcos Alejandro María Venturi DNI 14.892.812, ambos con domicilio especial en Camino a Monte Cristo Km 4 1/2, Córdoba Capital, por el término de tres ejercicios a contar desde el 31/8/2018. Asimismo, se resolvió ratificar todo lo actuado en acta de Asamblea No. 79 de fecha 14/07/2021, y modificar el Art. 4 del estatuto social: objeto social, el cual queda redactado de la siguiente manera: "El objeto principal de la sociedad será el de mecánica y oleodinámica, pudiendo además realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el territorio de la República Argentina y/o en el extranjero, las siguientes operaciones: COMERCIALES: Mediante la compraventa, importación, exportación y distribución de toda clase de bienes, mercaderías, materias primas, elaboradas o a elaborarse, frutos, productos y subproductos en general, explotación de patentes de invención y marcas nacionales o extranjeras.- INDUSTRIALES: Mediante la producción, industrialización, elaboración o transformación de maquinarias, motores, equipos mecánicos, vehículos, metales y productos químicos.- FINANCIERAS: Mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas, consorcios o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios futuros o presente, compraventa de títulos y acciones u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, públicos o privados, constitución y transferencia de prendas, hipotecas u otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados, y toda clase de operaciones financieras que sean permitidas por las leyes vigentes, se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de En-

tidades Financieras. - INMOBILIARIAS: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción de viviendas, urbanas, y rurales, y la realización de loteos y fraccionamiento de inmuebles, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal.- AGROPECUARIAS: Mediante la explotación de la tierra, administración, compra, venta, cultivo y aprovechamiento integral de sus riquezas, por sí y por cuenta de terceros, explotación de toda clase de establecimientos en cualquiera de los aspectos agrícolas, ganadero, forestal, frutícola o de granja."

1 día - N° 371026 - \$ 1865,50 - 31/03/2022 - BOE

CAMANTA S.A.

RIO CUARTO

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 14/03/2022 se resolvió designar para integrar el directorio por el término estatutario a: Mantaras, María Carolina, D.N.I. N° 24.333.429: Presidente; Marta Susana Corral D.N.I. 10.252.644: Vice-Presidente, Mantaras, Adolfo Luis D.N.I. N° 24.783.529: Director Suplente. Los miembros del Directorio aceptan expresamente el cargo para el cual fueron designados bajo responsabilidad de ley, fijando domicilio especial, conforme al Art. 256 última parte de la Ley 19.550, en la sede social de la firma, sita en calle Buenos Aires 139 de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, y en cumplimiento de las disposiciones legales manifestaron con carácter de declaración jurada que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del Art. 264 de la Ley 19.550.

1 día - N° 371078 - \$ 547 - 31/03/2022 - BOE

DON HECTOR S.A.

CARNERILLO

REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL, CESACION Y DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES – Se hace saber que en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas unánime de fecha 29/11/2021: i) Se aceptaron las renunciaciones de: Myrian Juana Bonino – DNI 18.543.540 al cargo de Directora Titular y Vicepresidente del Directorio; Gisel Soledad Cavigliasso – DNI 34.940.830 al cargo de Directora Titular; Melisa Daniela Cavigliasso – DNI 33.798.541 al cargo de Directora Suplente, quienes cesaron en los respectivos cargos; ii) Se aceptaron las renunciaciones de todos los integrantes de la Sindicatura, quienes cesaron

en sus cargos, conforme el siguiente detalle: Hernán Javier Sánchez -DNI 18.506.571 - Contador Público Nacional - Matrícula Profesional N° 10-09276-9 otorgada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba, al cargo de Síndico Titular; Eduardo Osvaldo Iribarne – DNI 10.483.596, Contador Público Nacional - Matrícula Profesional N° 10-03414-1 otorgada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba, al cargo de Síndico Suplente; iii) Se resolvió modificar el número de integrantes del Directorio, reformándose el artículo 6 del Estatuto Social en los siguientes términos: "Artículo 6. Administración. La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por un número de miembros titulares que fije la Asamblea de Accionistas respectiva, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de siete (7), electos por el término de tres (3) ejercicios, pudiendo ser reelegibles indefinidamente. La Asamblea respectiva designará igual o menor número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran. Los Directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y, en su caso, un Vicepresidente quien reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio tendrá quorum con la mitad más uno de sus miembros y las decisiones se adoptarán por la mayoría de votos presentes. No existiendo quorum en la primera convocatoria se realizará una segunda a celebrarse en un plazo no menor a tres (3) días hábiles. En esta segunda convocatoria las decisiones serán válidas cualquiera sea el número de miembros presentes. El Presidente tendrá doble voto en caso de empate. La Asamblea de Accionistas podrá determinar que algunos Directores asuman ciertas y determinadas funciones en los términos del artículo 274, segundo párrafo, de la Ley 19.550, y que, en tal carácter, sea inscripto en el Registro Público de Comercio. La Asamblea de Accionistas fijará las remuneraciones del Directorio de conformidad con lo normado por el artículo 261 de la Ley 19.550. En garantía del buen cumplimiento de sus obligaciones, cada Director deberá depositar en la Sociedad en efectivo, en títulos públicos y/o privados, en acciones de otras sociedades, o en obligaciones negociables, una cantidad equivalente a diez mil pesos (\$ 10.000), hasta la aprobación de su gestión por parte de la Asamblea de Accionistas. Este importe podrá ser modificado por la Asamblea Ordinaria de Accionistas conforme la legislación vigente en oportunidad de celebración de la misma."; iv) Se reorganizó el Directorio, fijando en 2 el número de integrantes, un Director Titular y un Director Suplente, y se designaron para ocupar esos cargos a: Director Titular y Presidente del Directorio: Daniel Jorge

Cavigliasso – DNI 16.856.917 – Directora Suplente: Myrian Juana Bonino – DNI 18.543.540, ambos por un mandato de 3 ejercicios a partir del 29/11/2021. Ambos Directores aceptaron los respectivos cargos, y fijaron domicilio especial en calle Las Heras N° 1250 – General Cabrera - Provincia de Córdoba; v) Se resolvió prescindir de la Sindicatura, reformándose el artículo 9 del Estatuto Social en los siguientes términos: "Artículo 9. Fiscalización. La Sociedad prescinde de la Sindicatura conforme lo dispuesto por el artículo 284 de la Ley N° 19.550, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor previstas en el artículo 55 de la Ley N° 19.550. Cuando por aumento de capital social, la Sociedad quedara comprendida en el inciso segundo del artículo 299 de la Ley N° 19.550, la Asamblea de Accionistas deberá designar un Síndico Titular y un Síndico Suplente, que durarán en sus cargos tres ejercicios."

1 día - N° 371212 - \$ 3056,50 - 31/03/2022 - BOE

MARIA MARIA S.A.

VILLA ALLENDE

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria N° 15 del 03.01.2022, se resolvió la siguiente designación de autoridades: Director Titular y Presidente: Fernando Gabriel Pereyra D.N.I. 25.723.094 y como Director Suplente al Mario Oscar Palacio D.N.I. 26.636.255, por los plazos estatutarios y constituyendo domicilio especial en calle Pan de Azúcar 1714 de la Ciudad de Villa Allende y declaran bajo juramento que no se encuentran comprendidos en las inhabilidades e incompatibilidades del art. 264 de la Ley de Sociedades Comerciales. Se prescinde de Sindicatura.

1 día - N° 371223 - \$ 298,75 - 31/03/2022 - BOE

EL MACUCO S.A.S.

Constitución de fecha 23/03/2022. Socios: 1) LEONARDO DANIEL MONDINO, D.N.I. N°30346413, CUIT/CUIL N° 20303464132, nacido/a el día 29/01/1984, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Jose B Lagos 155, de la ciudad de La Carlota, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: EL MACUCO S.A.S. Sede: Calle 11 De Diciembre 756, de la ciudad de La Carlota, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar

por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medici-

na, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 500 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LEONARDO DANIEL MONDINO, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LEONARDO DANIEL MONDINO, D.N.I. N°30346413 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JIMENA CECILIA FACCHINI, D.N.I. N°28699507 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LEONARDO DANIEL MONDINO, D.N.I. N°30346413. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09.

1 día - N° 372218 - s/c - 31/03/2022 - BOE

RENTING S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria del 28/02/2022 se aprobó la elección de autoridades y la distribución de cargos como sigue: PRESIDENTE: BARBA, Rodrigo, D.N.I. N° 22.566.650 y DIRECTOR SUPLENTE: CAPELLINO, María Florencia,

D.N.I. N° 24.529.363. Todos los mandatos por el término de tres ejercicios. Todos fijan domicilio especial en la sede social de calle Balneario N° 99, de la ciudad de Saldán, Departamento Colón, Provincia de Córdoba. Se resolvió prescindir de la sindicatura.

3 días - N° 371340 - \$ 1831,20 - 31/03/2022 - BOE

ASOCIACIÓN LOTE O ANTIGUA ESTANCIA S.A.

VILLA ALLENDE

MODIFICACIÓN DOMICILIO Y SEDE SOCIAL

Mediante Asamblea General Ordinaria y extraordinaria del 10 de febrero de 2022, se modificó el ARTICULO PRIMERO de los Estatutos Sociales, que quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO PRIMERO: Bajo la denominación de "ASOCIACION LOTE O ANTIGUA ESTANCIA S.A.", funciona una Sociedad Anónima en los términos de las previsiones del art. 3° de la Ley General de Sociedades (LGS), una asociación sin fines de lucro, con domicilio en la ciudad de Villa Allende, Provincia de Córdoba, República Argentina, y sede social en calle El Huerto 1473, Loteo "Antigua Estancia", de la ciudad de Villa Allende."

1 día - N° 371436 - \$ 364,75 - 31/03/2022 - BOE

J.M. GANADERA S.A.

RÍO CUARTO

ELECCION DE DIRECTORIO

Por Asamblea General Ordinaria N° 16 del 14 de Octubre de 2021 se renovó el Directorio de la sociedad fijándose en cuatro el número de titulares y en uno el de suplente, habiéndose designado a: Presidente: José María Barrotto, D.N.I. 6.644.916; Vice-Presidente: José María Barrotto (h), D.N.I. 16.830.749; Secretario: Adriana Cecilia Barrotto, D.N.I. 20.571.122 y Director Titular: Alejandra Elena Barrotto, D.N.I. 17.412.790 y Director Suplente: Alicia Cecilia Elorza de Barrotto, D.N.I. 4.279.649.- Duración: Tres ejercicios.- PUBLIQUESE EN EL BOLETIN OFICIAL.-

1 día - N° 371512 - \$ 315,25 - 31/03/2022 - BOE